



OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2014/2015



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación, Cultura y Deporte



Título: Oferta educativa no universitaria del Principado de Asturias. Curso académico 2014-2015.

Equipo de trabajo: María Ángeles Román Jiménez, Mónica Alonso García, Modesto Álvarez Lorden, María Pilar Castro Cimadevilla, Reyes Ferreras Menéndez, Marta García-Pumarino Pérez, Carmen Rodríguez Díez, Eva Mediavilla Artos, Ángel Mariano Campal Martínez, Pablo Suárez Montousse.

Colección: Materiales de Apoyo a la Acción Educativa. Serie: Organización y Gestión Educativa

Edita: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa.

Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa.

Promueve: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Maquetación y diseño: B. Alto Creativos SL

Depósito Legal: AS 1796-2014

Copyright: 2014. Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Todos los derechos reservados.

Índice

Presentación	9
1. EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2014/15	11
1.1. Organización de las enseñanzas	12
1.2. Educación Infantil (de 0 a 6 años)	12
1.3 Enseñanza básica	13
<i>1.3.1. Educación Primaria</i>	
<i>1.3.2. Educación Secundaria Obligatoria</i>	
1.4. Bachillerato	14
1.5. Formación Profesional	14
1.6. Enseñanzas de Régimen Especial	15
<i>1.6.1. Enseñanzas Artísticas</i>	
<i>1.6.2. Enseñanzas de Idiomas</i>	
<i>1.6.3. Enseñanzas Deportivas</i>	
1.7. Educación de Personas Adultas	16
2. ORGANIGRAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO	17
3. ACCESO A DIFERENTES ESTUDIOS	19
4. PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN	22
4.1. Criterios de admisión en Educación Infantil	23
<i>4.1.1. Primer ciclo de Educación Infantil</i>	
<i>4.1.2. Segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato</i>	
4.2. Calendario de escolarización	26
<i>4.2.1. Curso 2014/2015</i>	
<i>4.2.2. Curso 2015/2016</i>	
5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA	28
6. EDUCACIÓN INFANTIL	84

7. EDUCACIÓN PRIMARIA	88
8. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	94
9. BACHILLERATO	101
10. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL.....	109
10.1. Formación Profesional Básica	110
10.2. Formación Profesional de grado medio y de grado superior	112
<i>10.2.1. Acceso a ciclos formativos de grado medio</i>	
<i>10.2.2 Acceso a ciclos formativos de grado superior</i>	
10.3. Oferta de ciclos formativos de Formación Profesional. Modalidad presencial	113
10.4. Calendario de admisión en grado medio y grado superior de FP. Modalidad presencial.....	132
10.5. Oferta de ciclos formativos de Formación Profesional. Modalidad a distancia. Titularidad pública.....	134
10.6. Calendario de admisión y matriculación en las enseñanzas de Formación Profesional. Modalidad a distancia. Curso 2014-2015	136
11. OFERTA EDUCATIVA PARA PERSONAS ADULTAS	137
12. PRUEBAS LIBRES	142
12.1. Pruebas para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria	143
12.2. Pruebas para la obtención directa del título de Bachiller para personas mayores de 20 años.....	144
12.3. Pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico o Técnica y de Técnico o Técnica superior de Formación Profesional	144
13. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.....	146
13.1. Enseñanzas Artísticas	147
<i>13.1.1. Enseñanzas Artísticas Profesionales</i>	
<i>13.1.2. Enseñanzas Artísticas Superiores</i>	
13.2. Enseñanzas Deportivas de grado medio y otras formaciones deportivas	158
<i>13.2.1. Enseñanzas Deportivas de grado medio</i>	
<i>13.2.2. Otras formaciones deportivas</i>	
13.3. Enseñanzas de Idiomas.....	159

14. DIRECTORIO GENERAL	163
14.1. Directorio de centros de Educación Infantil, primaria y secundaria	164
14.2. Directorio de CIFP (Centro Integrado de Formación Profesional) - CFPE (Centro de Formación Profesional Específica).....	196
14.3. Directorio de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica	198
14.4. Directorio de centros de Educación Especial	200
14.5. Directorio de Escuelas Oficiales de Idiomas	201
14.6. Directorio Centros de Profesorado y de Recursos.....	202
14.7. Directorio de centros de Educación de Personas Adultas	203
14.8. Directorio de los centros de Enseñanzas Artísticas y Deportivas.....	204
14.9. Directorio de centros de Educación Infantil.....	205
14.10. Directorio de Aulas Hospitalarias y Escuelas Hogar	210
15. ORGANIGRAMA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	211

Presentación

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Principado de Asturias edita, en formato digital, la Oferta Educativa no universitaria del Principado de Asturias, para el año escolar 2014-2015.

Esta publicación pretende ser una valiosa herramienta interactiva para que estudiantes, profesorado, familias y la sociedad en su conjunto conozcan las características fundamentales del servicio educativo y la oferta educativa no universitaria de nuestra comunidad autónoma. Su objetivo es acercar de forma efectiva la administración educativa a la ciudadanía aportando información de indudable interés para todos los agentes implicados en la educación asturiana.

En el curso escolar 2014/2015 comienza la puesta en marcha de la nueva ley educativa, LOMCE, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), con la implantación de la Educación Primaria en los cursos de primero, tercero y quinto, por ello en este curso escolar convivirán dos sistemas educativos que tienen dos estructuras diferentes, con la complejidad organizativa que ello acarrea para los centros escolares. Se ha optado por recoger los aspectos relacionados con el nuevo sistema en el capítulo correspondiente a la Educación Primaria, de forma que la información que se proporciona permita la gradual adaptación a esta etapa educativa que completará su implantación en el curso 2015 – 16 para los cursos de segundo, cuarto y sexto.

Por otra parte, otro de los cambios más significativos que se producirán este curso escolar es la implantación de la Formación Profesional Básica, que ha de sustituir progresivamente a los Programas de Cualificación Profesional Inicial. La oferta educativa que se proporciona en el Principado de Asturias viene recogida, al igual que la Formación Profesional de Grado Medio y Superior, en el capítulo correspondiente a las Enseñanzas de Formación Profesional.

Además, del mismo modo que en la pasada edición del informe, se recoge la completa gama formativa de las enseñanzas de régimen general y especial constatándose que esta Comunidad Autónoma ofrece respuestas educativas amplias gracias a la configuración de redes de centros de diferente tipología.

Los datos incorporados a esta publicación, que se han recopilado en los distintos Servicios de la Consejería de Educación, se han verificado y validado al 30 de junio de 2014 por lo que ha de tenerse en cuenta que en el desarrollo del curso académico se pueden encontrar variaciones respecto a la situación que aquí se refleja.

Otros aspectos aquí recogidos, y valorados positivamente en la pasada edición, son los referidos al directorio de los centros educativos, ordenados de acuerdo con la oferta formativa que imparten, así como el esquema organizativo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el ámbito educativo.

1. EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2014/15

El servicio educativo asturiano tiene como objetivos proporcionar una educación de calidad a la ciudadanía en todos los niveles del sistema educativo, mejorar los resultados generales, aumentar las tasas de titulación de la educación básica y reducir el abandono temprano de los estudios, combinar calidad y equidad y el compromiso decidido por lograr los objetivos educativos planteados por la Unión Europea.

La educación es un derecho y un deber de todas las niñas y todos los niños, independientemente de su origen.

La escolarización es obligatoria hasta los 16 años. A partir de este momento, se puede optar por seguir estudiando o por incorporarse al mundo laboral.

La enseñanza obligatoria es gratuita en los centros públicos. En los privados concertados es gratuita la enseñanza que hayan concertado con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

1.1. Organización de las enseñanzas

Las enseñanzas implantadas en Asturias son las siguientes:

<u>Educación Infantil</u>	<u>Educación Primaria</u>
<u>Educación Secundaria Obligatoria</u>	<u>Bachillerato</u>
<u>Formación Profesional</u>	<u>Enseñanzas Artísticas</u>
<u>Enseñanzas de Idiomas</u>	<u>Enseñanzas Deportivas</u>
<u>Educación de Personas Adultas</u>	Enseñanza universitaria

La **Educación Básica** está constituida por la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), que se desarrolla, de forma regular, entre los seis y los dieciséis años de edad. El alumnado tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario hasta los dieciocho años de edad, en las condiciones establecidas en la LOE (Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

La **Educación Secundaria** se divide en Educación Secundaria Obligatoria y Educación Secundaria postobligatoria. La Educación Secundaria postobligatoria la constituyen: el Bachillerato, la Formación Profesional de grado medio, las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de grado medio y la Enseñanzas Deportivas de grado medio.

Las Enseñanzas de Idiomas, las Artísticas y las Deportivas tienen la consideración de **enseñanzas de régimen especial**.

La **Educación Superior** está constituida por la Enseñanza Universitaria, las Enseñanzas artísticas superiores, la Formación Profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las Enseñanzas Deportivas de grado superior.

Las **enseñanzas de Formación Profesional** comprenden los ciclos de Formación Profesional Básica, los de la Formación Profesional de grado medio, incluida en la Educación Secundaria postobligatoria y los de la Formación Profesional de grado superior, incluida dentro de la enseñanza superior.

1.2. Educación Infantil (de 0 a 6 años)

Es una etapa educativa que:

- Tiene carácter voluntario.
- Atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años.

- Esta etapa se ordena en dos ciclos, el primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años de edad.
- El segundo ciclo de esta etapa educativa es gratuito en los centros sostenidos con fondos públicos.

Con carácter general, los niños y las niñas se podrán incorporar al segundo ciclo de Educación Infantil en el comienzo del curso del año natural en el que cumplan tres años.

En el primer ciclo de Educación Infantil las actividades se realizarán a través de la experiencia lúdica y estarán encaminadas a la satisfacción de las necesidades primarias del alumnado, a la estimulación y desarrollo de los sentidos, a la exploración de los movimientos y la expresión a través del llanto, y a las emisiones vocales y promesas de palabras.

Durante el segundo ciclo se desarrollarán actividades que impliquen, a través del juego, habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, la iniciación de las habilidades lógico -matemáticas, la lectoescritura, el gesto y el ritmo, así como la valoración de los elementos relacionados con la cultura asturiana. Todo ello potenciando la construcción de una imagen ajustada y positiva de su persona.

[Para más información en este documento, seguir hipervínculo.](#)

1.3 Enseñanza básica

- Es obligatoria y gratuita.
- Nuestro modelo desarrolla las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, adaptándolas a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma y con unos elementos característicos como son el logro de los objetivos españoles y europeos en educación, la inclusión de la educación en valores, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todo el alumnado.
- Engloba la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria y comprende 10 años de escolaridad.

1.3.1. Educación Primaria

- Consta de 6 años escolares, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años.
- Comprende seis cursos y se organiza en áreas que han de desarrollarse con un carácter global e integrador.
- *Finalidad:* facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.
- *Principios pedagógicos.*
 - Se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la promoción de la igualdad de género y su integración de forma transversal.
 - A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma, pudiendo desarrollarse a través del Plan de Lectura, Escritura e Investigación.
 - La lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
 - Se trabajarán las competencias clave.

[Para más información en este documento, seguir hipervínculo.](#)

1.3.2. Educación Secundaria Obligatoria

- Incluye 4 cursos académicos, que seguirá ordinariamente el alumnado comprendido entre los doce y los dieciséis años.
- El cuarto curso tendrá carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.
- Con carácter general, los y las estudiantes podrán permanecer en régimen ordinario hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso.
- *Finalidad:* lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo, prepararle para su incorpora-

ción a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarle en el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas.

- Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, quienes hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, título que permite acceder a la Formación Profesional de grado medio, al Bachillerato, a los ciclos de grado medio de artes plásticas y diseño y a las Enseñanzas Deportivas de grado medio, además de al mundo laboral.
- El alumnado mayor de dieciocho años o que los cumpla en el año natural en que comience el curso que no obtuviese el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, podrá culminar sus estudios por el régimen de enseñanzas para personas adultas.

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

1.4. Bachillerato

- La duración del Bachillerato es de dos cursos. Excepcionalmente es de tres cursos, en régimen de nocturno.
- La permanencia máxima es de cuatro años en el régimen ordinario, consecutivos o no.
- *Finalidad*: proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, así como capacitar a los alumnos y a las alumnas para acceder a la educación superior.
- Se desarrolla en modalidades diferentes y en distintas vías.
- Las modalidades de Bachillerato son las siguientes:
 - Artes.
 - Ciencias y Tecnología.
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
- La modalidad de Artes se organizará en dos vías:
 - Artes plásticas, imagen y diseño.
 - Artes escénicas, música y danza.
- El Bachillerato se organiza en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas.

- Finalizado el Bachillerato en cualquiera de sus modalidades, se obtiene el título de Bachiller. El título permite el acceso a la enseñanza superior tras superar una prueba, en su caso. El título de Bachiller habilita también para incorporarse a la Formación Profesional de grado superior.
- Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos del Bachillerato.

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

1.5. Formación Profesional

- La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, que integra los contenidos teóricos y prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.
- Los títulos de Formación Profesional están referidos al Catálogo Nacional de Cualificaciones profesionales.
- *Finalidad*: preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de Formación Profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

A estos estudios se puede **acceder** por diferentes vías.

- Acceso directo mediante titulación:
 - Graduado o Graduada en Educación Secundaria, para los ciclos de grado medio.
 - Bachillerato o equivalente para los ciclos de grado superior.
- Mediante prueba:
 - Se requieren 17 años de edad cumplidos para la prueba de acceso a grado medio.
 - 19 para la de grado superior (18 si se tiene titulación de Técnico o Técnica).

El alumnado que supere las enseñanzas de F.P. de grado medio recibirá el título de Técnico o Técnica en la correspondiente profesión. Este título permite el acceso directo al Bachillerato. El que supere las enseñanzas de F.P. de grado superior obtendrá el título de Técnico o Técnica Superior.

La Formación Profesional Básica se asocia al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de Nivel I; la de grado medio, al Nivel II, y la de grado superior, al Nivel III.

Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP)

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

1.6. Enseñanzas de Régimen Especial

1.6.1. Enseñanzas Artísticas

Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.

Las enseñanzas artísticas que se imparten en el Principado de Asturias son:

a) Enseñanzas de Música: elementales, profesionales y superiores

Las enseñanzas de música se estructuran en:

- Enseñanzas elementales de música, que se organizan por especialidad instrumental en dos ciclos, que podrán organizarse en dos cursos cada uno.
 - Normativa: Currículo de las enseñanzas elementales de música
- Enseñanzas profesionales de música: se organizan en seis cursos académicos.
 - La superación de las enseñanzas profesionales de música dará derecho a la obtención del título de Técnico de Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente.
 - El alumnado que finalice las enseñanzas profesionales de música obtendrá el título de Bachiller si supera las materias comunes del Bachillerato.
- Estudios superiores de música: se organizan en cuatro cursos académicos.
 - La superación de estas enseñanzas dará lugar a la obtención del Título Superior de Música en la especialidad correspondiente, que será equivalente al título de Grado universitario a todos los efectos.

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

b) Enseñanzas profesionales de Danza

Las enseñanzas profesionales de danza tienen cuatro funciones básicas: formativa, orientadora, profesionalizadora y preparatoria para estudios posteriores. Estas enseñanzas profesionales de danza se organizan en seis cursos académicos.

Se cursan en el Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón/Xixón, en la especialidad de danza clásica.

La superación de estos estudios dará lugar al título de Técnico de Enseñanzas Profesionales de Danza en la especialidad correspondiente.

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

c) Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño (ciclos formativos de grado superior)

Los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño se imparten en la Escuela de Arte de Oviedo. Se ofrecen ocho ciclos formativos diferentes pertenecientes a las familias profesionales de: Comunicación Gráfica y Audiovisual, Diseño de Interiores, Artes Aplicadas de la Escultura y Artes Aplicadas al Libro.

La superación de estas enseñanzas dará lugar a la obtención del Título de Técnico o Técnica Superior de Artes Plásticas y Diseño en el ciclo correspondiente.

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

d) Enseñanzas superiores de Arte Dramático

Son estudios cuyo fin es formarse en interpretación, pedagogía e investigación acerca del fenómeno teatral. Se imparten en la Escuela Superior de Arte Dramático, con sede en Gijón/Xixón. Especialidades: Interpretación.

La superación de estas enseñanzas dará lugar a la obtención del Título Superior de Arte Dramático en la especialidad correspondiente, equivalente al título de Grado universitario a todos los efectos.

Para más información en este documento, seguir hipervínculo.

e) Enseñanzas superiores de Diseño

En Asturias se imparten en Avilés, en las especialidades de:

- Diseño gráfico
- Diseño de producto

La superación de estas enseñanzas dará lugar a la obtención del Título Superior de Diseño en la especialidad correspondiente, equivalente al título de Grado universitario a todos los efectos.

Para más información en este documento, seguir [hipervínculo](#).

f) Enseñanzas superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Estas enseñanzas se imparten en la Escuela Superior de Arte de Avilés, en las especialidades de:

- Conservación y restauración de documento gráfico.
- Conservación y restauración de escultura.
- Conservación y restauración de pintura.

La superación de estas enseñanzas dará lugar a la obtención del Título Superior de Conservación y Restauración de bienes culturales en la especialidad correspondiente, equivalente al título de Grado universitario a todos los efectos.

Para más información en este documento, seguir [hipervínculo](#).

1.6.2. Enseñanzas de Idiomas

Las Enseñanzas de Idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en los niveles básico, intermedio y avanzado.

Los idiomas que se ofertan en el Principado de Asturias son alemán, italiano, inglés y francés.

Para acceder a las Enseñanzas de Idiomas es necesario tener 16 años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Igualmente podrán acceder las personas mayores de 14 años para estudiar un idioma distinto del cursado como primera lengua extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria.

El título de Bachiller habilita para acceder directamente a los estudios del idioma de nivel intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el Bachillerato.

El certificado de nivel intermedio permite el acceso al nivel avanzado del idioma correspondiente.

En el Principado de Asturias también se ofertan enseñanzas del nivel C1 en los idiomas alemán, italiano, inglés y francés para el curso escolar 2014-2015.

Para más información en este documento, seguir [hipervínculo](#).

1.6.3. Enseñanzas Deportivas

La oferta pública en el Principado de Asturias está integrada por Enseñanzas Deportivas de grado medio.

Las modalidades que se imparten actualmente en la Escuela del Deporte del Principado de Asturias son: Deportes de Invierno, Fútbol y Fútbol Sala y Deportes de Montaña. En el curso 2013/2014 se ha puesto en marcha la impartición del bloque común de los Planes Formativos Deportivos, en convenio con las Federaciones de Piragüismo y Bádminton. Para el curso 2014/2015 se han planificado cuatro grupos del bloque común de Nivel I y un grupo del bloque común de Nivel II, en convenio con varias federaciones (Bádminton, Piragüismo, Pádel, Karate, Judo, Taekwondo).

Para acceder al grado medio será necesario tener el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. También podrán acceder al grado medio aspirantes que, careciendo de los títulos exigidos, superen una prueba de acceso de carácter general.

Para más información en este documento, seguir [hipervínculo](#).

1.7. Educación de Personas Adultas

Las enseñanzas que se ofertan en los Centros de Personas Adultas (CEPA) ofrecen la oportunidad a la población mayor de 18 años de acceder al sistema educativo y obtener titulaciones, de formarse para el empleo o adquirir conocimientos para el desarrollo cultural y profesional, en las modalidades presencial o a distancia, mediante el uso de las nuevas tecnologías.

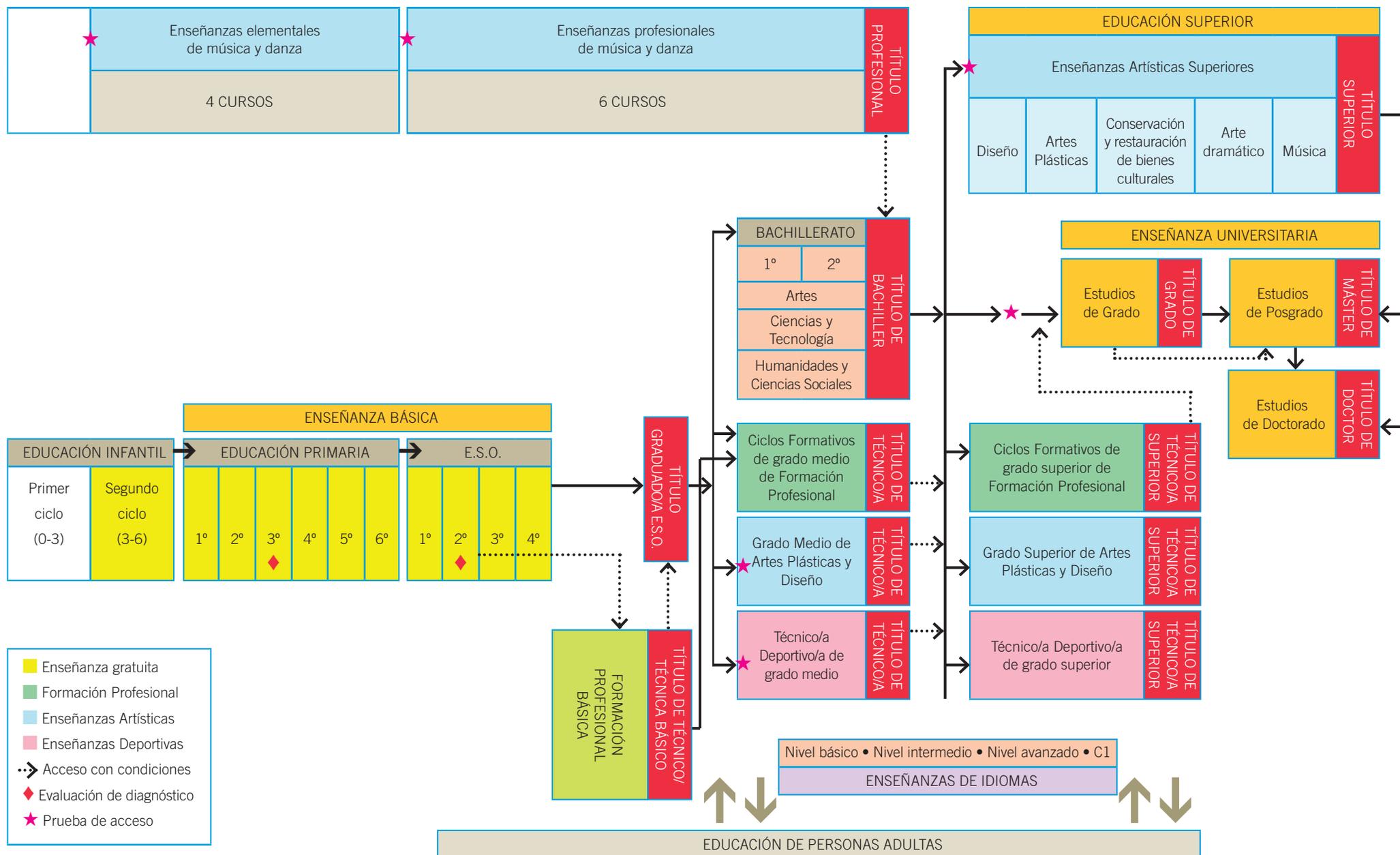
Excepcionalmente podrán cursar estas enseñanzas las personas mayores de 16 años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que les impida acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto nivel o alto rendimiento.

Además, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través de un acuerdo con la Consejería de Economía y Empleo, ha iniciado en el curso académico 2013/2014 una formación denominada "Curso de competencias clave", que permite a las personas desempleadas asturianas obtener el requisito de acceso a "Certificados de profesionalidad de Nivel II" para mejorar sus posibilidades de inserción laboral. Para el curso 2014/2015 esta formación se oferta en ocho CEPA.

Para más información en este documento, seguir [hipervínculo](#).

2. ORGANIGRAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO

2. ORGANIGRAMA DEL SISTEMA EDUCATIVO



3. ACCESO A DIFERENTES ESTUDIOS

3. ACCESO A DIFERENTES ESTUDIOS

EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA	
Estudios realizados y requisitos:	Acceso a:
<p>Al finalizar la Educación Primaria, con 12 años cumplidos en el año natural o 13 años⁽¹⁾ si se ha permanecido un año más en la etapa.</p> <p>⁽¹⁾Alumnado con necesidades educativas especiales: podrán incorporarse hasta con 15 años de edad cumplidos en el año natural.</p>	1º de ESO

Titulación y opciones al terminar la ESO: al finalizar la etapa, alcanzadas las competencias básicas y los objetivos de la etapa, se obtiene el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. Quienes no titulen obtendrán el certificado oficial de Estudios obligatorios.

El título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria permitirá acceder al Bachillerato, a la Formación Profesional de grado medio, a los Ciclos de grado medio de Artes Plásticas y Diseño, a las Enseñanzas Deportivas de grado medio y al mundo laboral. En el caso de las Enseñanzas Deportivas de grado medio se exige, además, una prueba específica de acceso.

BACHILLERATO	
Estudios realizados y requisitos:	Acceso a:
Título de Graduado o Graduada en ESO o equivalente a efectos académicos.	BACHILLERATO ⁽¹⁾
Título de Técnico o Técnica (Ciclo Formativo de grado medio de Formación Profesional) o equivalente a efectos académicos.	
Título de Técnico Deportivo o Técnica Deportiva.	
Título de Técnico o Técnica de Artes Plásticas y Diseño (a la modalidad de Bachillerato de Artes o equivalente a efectos académicos).	
En el caso de alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros, cualquiera de los estudios anteriores una vez homologados ante el organismo competente.	

⁽¹⁾ El título de Bachillerato permite el acceso a: la Universidad, CFGS de FP, CFGS de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Artísticas superiores y al mundo laboral.

CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
Estudios realizados y requisitos:	Acceso a:
Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria.	CICLOS FORMATIVOS DE grado medio ⁽¹⁾
Título de Técnico Auxiliar (Ley General de Educación, LGE).	
Título de Técnico o Técnica (LOGSE/LOE).	
Programa Experimental de reforma de E. Medias (2º curso del primer ciclo superado).	
Aprobado el 2º curso de B.U.P. (o con un máximo de 2 asignaturas pendientes entre 1º y 2º).	
Haber superado las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.	
Otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos.	
Haber superado la prueba de acceso a un ciclo formativo de grado medio.	
Título de Bachiller.	CICLOS FORMATIVOS DE grado superior ⁽²⁾
Aprobado el 2º curso de Bachillerato experimental.	
Aprobado COU.	
Título de Técnico Especialista (LGE).	
Título de Técnico o Técnica Superior (LOGSE/LOE).	
Titulación universitaria.	
Otros estudios declarados equivalentes a los anteriores.	
Haber superado la prueba de acceso.	

⁽¹⁾ El Título de Técnico o Técnica permite el acceso al Bachillerato.

⁽²⁾ El Título de Técnico o Técnica Superior permite el acceso a la Universidad.

4. PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

4.1. Criterios de admisión en Educación Infantil

4.1.1. Primer ciclo de Educación Infantil

La escolarización en las Escuelas infantiles públicas de Primer Ciclo de Educación Infantil ubicadas en la Comunidad autónoma del Principado de Asturias se realiza según lo establecido en el [Plan de ordenación de las Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil](#).

Podrán solicitar plaza en una Escuela infantil de Primer Ciclo, siempre y cuando residan en el municipio o acrediten tener en el mismo su lugar de trabajo habitual, quienes tengan la representación legal de niños y niñas en edades comprendidas entre los tres meses cumplidos antes del 1 de septiembre del año en curso y la edad máxima de 2 años cumplidos en el año natural en que se solicita.

La admisión se realizará conforme a los plazos establecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Las solicitudes de nuevo ingreso se recogerán y entregarán en el Ayuntamiento del municipio. Se podrán recoger también las solicitudes en las Escuelas infantiles pero, en cualquier caso, su registro se efectuará en el Ayuntamiento.

Por cada alumno o alumna se presentará una única solicitud.

Junto con la solicitud deberá aportarse la siguiente documentación acreditativa:

- Documentación justificativa de la situación laboral o académica:
 - La última nómina o justificante de la situación laboral del padre y de la madre, con especificación de la jornada laboral.
 - Certificación del centro en el que se acredite la realización de estudios oficiales del padre y de la madre.

- Documentación justificativa de la situación económica:
 - Fotocopia de la declaración de la renta de todos los miembros de la unidad familiar con obligación de presentarla.
 - En su defecto, certificado emitido por la Agencia Tributaria, que avale su no presentación y declaración jurada o copia de los documentos de carácter oficial que justifiquen los ingresos obtenidos por todos los miembros de la unidad familiar.
 - Documentación justificativa de la situación familiar:
 - Fotocopia del Libro de Familia completo.
 - Fotocopia del documento que acredite el reconocimiento de familia numerosa.
- El alumnado que continúe en el centro un curso más, no tiene que solicitar la reserva de plaza en el mismo.

BAREMO DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN	PUNTOS
Situación familiar	
Existencia de hermanos o hermanas con matrícula en el centro	1
Situación de familia numerosa	1
Familias monoparentales	1
Rentas anuales de la unidad familiar*	
Hasta 2 veces el salario mínimo interprofesional	4
Hasta 2,71 veces el salario mínimo interprofesional	3,5

4. PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

BAREMO DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN	PUNTOS
Rentas anuales de la unidad familiar* (continuación)	
Hasta 3,39 veces el salario mínimo interprofesional	3
Hasta 4,07 veces el salario mínimo interprofesional	2,5
Más de 4,07 veces el salario mínimo interprofesional	2
Situación laboral de representantes legales*	
Representantes legales trabajando a jornada completa	4
Un solo representante legal responsable del niño o la niña que trabaje a jornada completa	4
Un representante legal trabajando a jornada completa y el otro en excedencia por cuidado de hijo o hija incorporándose al trabajo en el mes de septiembre	4
Un representante legal trabajando a jornada completa y otro cursando estudios reglados en horario diurno	4
Representantes legales cursando estudios reglados en horario diurno	4
Representantes legales trabajando a tiempo parcial	3
Un solo representante legal responsable del niño o de la niña que trabaje a tiempo parcial	3
Un representante legal trabajando a tiempo parcial y otro cursando estudios reglados en horario diurno	3
Si un representante legal trabaja y el otro es demandante de empleo	2

* En el caso de familias monoparentales, la aplicación de los criterios y baremo se hará de igual manera.

4.1.2. Segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

El acceso a estas enseñanzas está regulado por el [Decreto 66/2007, de 14 de junio](#), por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias y por la [Resolución de 19 de febrero de 2014](#), por la que se aprueba el procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias.

Podrán presentar solicitud de admisión quienes soliciten:

- Acceso a las enseñanzas sostenidas con fondos públicos, en un centro público o privado concertado.
- Cambio de un centro a otro para cursar el mismo nivel educativo u otro nivel.
- Admisión en un centro, que imparte Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria, distinto de aquel en el que hubiera obtenido reserva de plaza.

La solicitud de puesto escolar, que será única y en la que constará un orden de prelación de centros elegidos, debe presentarse en el centro en el que el alumnado pretende ser admitido en primer lugar.

Para que los apartados del baremo puedan ser valorados, junto con la solicitud se deberá aportar la documentación acreditativa de los mismos.

Criterios para la admisión del alumnado y documentación a presentar:

- Existencia de hermanos o hermanas con matrícula en el centro o de representantes legales que trabajen en el mismo.
 - Copia del libro de familia o cualquier documento válido en derecho que acredite el vínculo familiar.
 - El contrato de trabajo o nombramiento como funcionario que acredite la relación laboral.
- Proximidad del domicilio o del lugar de trabajo de alguno de sus representantes legales.
 - El domicilio familiar se acreditará mediante certificación de los datos del Padrón municipal correspondiente.
 - En el caso de alegarse la proximidad del lugar de trabajo del padre, madre, tutor o tutora legal del alumnado o, en su caso, del propio alumno o alumna, se acre-

ditará mediante la aportación de una copia del contrato en el que conste el lugar de trabajo o de un certificado expedido al efecto por quien tenga la titularidad de la empresa o la responsabilidad sobre el personal de la misma, en el caso de personas que ejerzan su actividad laboral por cuenta ajena.

Si la actividad se desarrolla por cuenta propia, la proximidad del lugar de trabajo se acreditará mediante alguno de los siguientes documentos:

- Certificado que acredite la realización de la actividad económica emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el que conste el lugar de trabajo.
- Documento que acredite estar en alta en el IAE (Impuesto de Actividades Económicas) en el que conste el lugar donde se desarrolle dicha actividad, o licencia de apertura del Ayuntamiento.
- Certificado del domicilio fiscal en el caso de un trabajo autónomo emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

c) Rentas anuales de la unidad familiar, atendiendo a las especificidades que para su cálculo se aplican a las familias numerosas.

- Fotocopia compulsada de la hoja de la declaración del IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) del ejercicio anterior en 2 años al año en que se presenta la solicitud de admisión donde conste el dato.
- Autorización para que la Agencia Estatal de Administración Tributaria suministre la información necesaria a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- En caso de que no exista la obligación de presentar la declaración sobre el IRPF, autorización para que la Agencia Estatal de Administración Tributaria informe sobre la inexistencia de dicha obligación de declarar y certificación de haberes, declaración jurada o cualquier otro documento de cada una de dichas personas, relativo a las rentas y al número de miembros de la unidad familiar en el ejercicio fiscal que permita baremar y aplicar los puntos correspondientes.

d) Discapacidad en el alumnado o en su padre, madre, o alguno de sus hermanos o hermanas.

- Certificación emitida por el organismo público competente.

BAREMO DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN	PUNTOS
Hermanas o hermanos con matrícula en el centro o representante legal que trabaje en él	
Existencia de hermanas o hermanos matriculados en el centro o representante legal que trabaje en él	8
No existencia de hermanas o hermanos con matrícula en el centro, ni de representante legal que trabaje en él	0
Proximidad del domicilio o lugar de trabajo	
Domicilio familiar o lugar de trabajo en el área de influencia del centro	8
Domicilio familiar o lugar de trabajo en las áreas limítrofes del área de influencia del centro	5
Domicilio familiar o lugar de trabajo en otras áreas	0
Rentas anuales de la unidad familiar	
Rentas per cápita inferiores al resultado de dividir por cuatro el salario mínimo interprofesional	2
Rentas per cápita comprendidas entre el resultado de dividir por cuatro el salario mínimo interprofesional y el resultado de dividir por tres dicho salario	1,5
Rentas per cápita comprendidas entre el resultado de dividir por tres el salario mínimo interprofesional y el resultado de dividir por dos dicho salario	1
Rentas per cápita comprendidas entre el resultado de dividir por dos el salario mínimo interprofesional y el resultado de dividir por uno y medio dicho salario	0,5

4. PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

BAREMO DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN	PUNTOS
Rentas anuales de la unidad familiar (continuación)	
Rentas per cápita superiores al resultado de dividir por uno y medio el salario mínimo interprofesional	0
Discapacidad del alumno o alumna, de su padre, madre, tutor o tutora legal o de sus hermanos o hermanas	
Discapacidad del alumno o alumna	1
Discapacidad del padre, madre, tutor o tutora legal o de sus hermanos o hermanas	0,5

4.2. Calendario de escolarización

4.2.1. Curso 2014/2015

Inicio del procedimiento de admisión

27 de febrero: Realización de un sorteo público y único en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, para resolver empates en la puntuación total del baremo de admisión: se realizará a las 10:00 horas en la sede de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Oviedo, Plaza de España 5 -3ª planta (sala de juntas).

6 de marzo: Constitución de las Comisiones de escolarización.

Alumnado adscrito

27 de febrero: Remisión, por los centros de infantil/primaria multiadscritos, del anexo II a las familias.

28 de febrero a 6 de marzo: Devolución por parte de las familias, a los centros de infantil/primaria multiadscritos, del anexo II debidamente cumplimentado y de la documentación aportada para la baremación.

18 de marzo: Publicación de las listas provisionales de reserva de plaza en los centros de primaria/secundaria.

18 a 20 de marzo: Plazo de reclamaciones a las listas provisionales de reserva de plaza en el centro de primaria/secundaria que hace la reserva.

25 de marzo: Publicación de las listas definitivas de reserva de plaza en los centros de primaria/secundaria.

26 de marzo: Entrega por los centros de educación infantil/primaria a las familias del certificado de reserva de plaza (anexo III).

Alumnado de nuevo ingreso y cambio de centro

28 de marzo: Publicación en el tablón de anuncios de los centros, del listado de SAUCE en el que figuran el número de plazas vacantes por curso y de la información a la comunidad educativa a la que hace referencia el artículo 17 de la Resolución de 19 de febrero de 2014, por la que se aprueba el procedimiento de admisión del alumnado.

31 de marzo a 10 de abril: Presentación de las solicitudes de admisión en el centro elegido en 1ª opción. Registro y grabación de las mismas en la aplicación corporativa SAUCE por los centros educativos.

28 de abril: Publicación de las listas provisionales de admitidos y no admitidos en cada centro.

28 a 30 de abril: Plazo de reclamaciones ante el Consejo Escolar o ante los titulares de los centros concertados.

12 de mayo: Publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos en cada centro.

5 de junio: Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de educación infantil y primaria que no había resultado admitido en dicho centro.

30 de junio: Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de ESO y Bachillerato que no había resultado admitido en dicho centro.

Plazos de matrícula

9 a 20 de junio: Plazo de formalización de matrícula en Educación Infantil y primaria.

1 a 15 de julio: Plazo de formalización de la matrícula del alumnado de ESO y 1º de Bachillerato promocionado tras la evaluación final ordinaria y del alumnado de 2º de Bachillerato que no ha titulado tras la evaluación final extraordinaria.

1 a 5 de septiembre: Plazo de formalización de la matrícula del alumnado de ESO y 1º de Bachillerato promocionado y no promocionado tras la evaluación final extraordinaria.

4.2.2. Curso 2015/2016

En el primer trimestre del año 2015, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte publicará la correspondiente Resolución por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se determinen las Comisiones de Escolarización del procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2015/2016, en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el Principado de Asturias.

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Colegio Público de Berducedo	Allande	Berducedo		•	•											C.P.E.B. de Pola de Allande	•		
C.P.E.B. de Pola de Allande	Allande	Pola de Allande		•	•	•										I.E.S. "Cangas del Narcea"	•	•	
C.P.E.B. de Cabañaquinta	Aller	Cabanaquinta/ Cabañaquinta		•	•	•										I.E.S. "Valle de Aller"	•	•	
C.R.A. "Maestro José Antonio Robles"	Aller	Caborana		•	•											I.E.S. "Valle de Aller"	•	•	
E.E.I. "Ayalgas"	Aller	Caborana	•																
C.P. "San Pedro"	Aller	L'Escuyu		•	•											I.E.S. "Valle de Aller"		•	
C.P. "Felechosa"	Aller	Felechosa		•	•											C.P.E.B. de Cabañaquinta		•	
C.R.A. "Alto Aller-Santibañez"	Aller	L.levinco		•	•											C.P.E.B. de Cabañaquinta		•	
Colegio Público de Moreda	Aller	Morea/Moreda		•	•											I.E.S. "Valle de Aller"		•	
I.E.S. "Valle de Aller"	Aller	Morea/Moreda				•		•	•	•	•								

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Santa Bárbara"	Aller	L'Oyanco		•	•											I.E.S. "Valle de Aller"		•	
C.E.E. "San Cristóbal"	Avilés	Avilés															•		
Centro de Educación de Personas Adultas de Avilés	Avilés	Avilés												•					
Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés	Avilés	Avilés							•	•	•								
Centro Público Escuela del Deporte del Principado de Asturias	Avilés	Avilés											•						
Col. "Nuestra Señora del Buen Consejo"	Avilés	Avilés		•	•	•													
Col. "Paula Frassinetti"	Avilés	Avilés		•	•	•													
Col. "Principado"	Avilés	Avilés		•	•	•													
Col. "San Fernando"	Avilés	Avilés		•	•	•													

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Col. "San Nicolás de Bari"	Avilés	Avilés		•	•	•													
Col. "Santa Luisa de Marillac"	Avilés	Avilés		•	•	•												•	
Col. "Santo Ángel de la Guarda"	Avilés	Avilés		•	•	•													
Col. "Santo Tomás"	Avilés	Avilés		•	•	•													
Conservatorio Municipal Profesional de Música	Avilés	Avilés										•							
C.P. "Apolinar García Hevia"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Ramón Menéndez Pidal"		•	
C.P. "El Quirinal"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Número 5"		•	
C.P. "Enrique Alonso"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"		•	
C.P. "Fernández Carbayeda"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"	•		

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "La Carriona-Miranda"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"	•	•	
C.P. "Llaranes"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Ramón Menéndez Pidal"		•	
C.P. "Marcelo Gago"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"		•	
C.P. "Marcos del Torniello"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"		•	
C.P. "Palacio Valdés"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"		•	
C.P. "Poeta Juan Ochoa"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Virgen de la Luz"		•	
C.P. "Sabugo"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Ramón Menéndez Pidal"		•	
C.P. "Versalles"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena"		•	
C.P. "Villalegre"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Virgen de la Luz"		•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Virgen de las Mareas"	Avilés	Avilés		•	•											I.E.S. "Ramón Menéndez Pidal"		•	
E.E.I. "El Quirinal"	Avilés	Avilés	•																
E.E.I. "Jardín de Infancia Cantos"	Avilés	Avilés	•																
E.E.I. "La Magdalena"	Avilés	Avilés	•																
E.E.I. "La Toba"	Avilés	Avilés	•																
Escuela Oficial de Idiomas	Avilés	Avilés												•					
Escuela Superior de Arte	Avilés	Avilés										•							
I.E.S. "Carreño Miranda"	Avilés	Avilés				•		•	•			•							
I.E.S. "La Magdalena"	Avilés	Avilés				•		•	•			•							
I.E.S. "Número 5"	Avilés	Avilés				•		•	•	•	•	•							
I.E.S. "Ramón Menéndez Pidal"	Avilés	Avilés				•	(1)	•	•	•	•	•							
I.E.S. "Virgen de la Luz"	Avilés	Avilés				•		•	•										

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Belmonte de Miranda"	Belmonte de Miranda	Belmonte/Balmonte		•	•											I.E.S. "César Rodríguez" / IES "Ramón Areces"	•	•	
Escuela Hogar	Belmonte de Miranda	Belmonte/Balmonte																	
C.P. "Martimporra"	Bimenes	Martimporra		•	•											I.E.S. "Peñamayor"	•		
Escuela de Educación Infantil de Bimenes	Bimenes	Martimporra	•																
C.P.E.B. "Carlos Bousoño"	Boal	Bual		•	•	•										I.E.S. "Galileo Galilei"	•		
C.P.E.B. de Las Arenas	Cabrales	Las Arenas		•	•	•										I.E.S. "Rey Pelayo"	•		
C.P. "Prieto Bancos"	Candamo	Grullos		•	•											I.E.S. "César Rodríguez"	•		
Centro de Educación de Personas Adultas "Oriente Interior"	Cangas de Onís	Cangues d'Onís/Cangas de Onís												•					
C.P. "Reconquista"	Cangas de Onís	Cangues d'Onís/Cangas de Onís		•	•											I.E.S. "Rey Pelayo"	•	•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
E.E.I. "Cangas de Onís"	Cangas de Onís	Cangues d'Onís/Cangas de Onís	•																
E.H. "Reconquista"	Cangas de Onís	Cangues d'Onís/Cangas de Onís																	
I.E.S. "Rey Pelayo"	Cangas de Onís	Cangues d'Onís/Cangas de Onís				•	(1)	•	•	•	•								
C.R.A. "Santarbás"	Cangas del Narcea	Bruel.les		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"	•		
C.P. "Alejandro Casona"	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"		•	
C.P. "Maestro Casanova"	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"		•	
C.R.A. "Obanca"	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"	•		

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
E.E.I. "El Fuejo"	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea		•														•	
E.E.I. "Los Gigantinos"	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea	•																
Escuela Hogar	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea																	
Escuela Oficial de Idiomas	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea											•						
I.E.S. "Cangas del Narcea"	Cangas del Narcea	Cangas del Narcea				•		•	•	•	•								
C.R.A. "Coto Narcea"	Cangas del Narcea	La Riela		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"		•	
C.R.A. "Río Cibeá"	Cangas del Narcea	L.lumés		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"		•	
C.R.A. "Santana"	Cangas del Narcea	Chanu		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"		•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.R.A. "Valle Naviego"	Cangas del Narcea	Riegla de Naviegu		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"		•	
C.P. "Rengos"	Cangas del Narcea	Veiga de Rengos		•	•											I.E.S. "Cangas del Narcea"	•		
Colegio Público de Prado	Caravia	Prado		•	•											I.E.S. "Avelina Cerra"		•	
C.P. "Poeta Antón de Mari-Reguera"	Carreño	Candás		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Candás	•		
C.P. "San Félix"	Carreño	Candás		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Candás		•	
Escuela de Educación Infantil de Candás	Carreño	Candás	•																
Instituto de Educación Secundaria de Candás	Carreño	Candás				•		•	•										
C.P. "Logrezana"	Carreño	El Monte		•	•											C.P. "Poeta Antón de Mari-Reguera"		•	
C.P. "Guimarán Valle"	Carreño	La Rebollada		•	•											C.P. "Poeta Antón de Mari-Reguera"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Manuel Miguel y Traviesas"	Caso	El Campu		•	•											I.E.S. "Alto Nalón"	•		
C.P. "El Vallín"	Castrillón	Piedrasblancas		•	•											I.E.S. "Isla de la Deva"		•	
C.P. "José Luis García Rodríguez"	Castrillón	Piedrasblancas		•	•											I.E.S. "Isla de la Deva"	•	•	
E.E.I. "El Carbayo"	Castrillón	Piedrasblancas	•																
E.E.I. "El Texu"	Castrillón	Piedrasblancas	•																
E.E.I. "Infanta Leonor"	Castrillón	Piedrasblancas		•												C.P. "José Luis García Rodríguez"/ C.P. "El Vallín"		•	
I.E.S. "Isla de la Deva"	Castrillón	Piedrasblancas				•		•	•	•	•								
C.P. "Castillo de Gauzón"	Castrillón	Raíces Nuevo/ La Fundición		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Salinas		•	
C.P. "Manuel Álvarez Iglesias"	Castrillón	Salinas		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Salinas		•	
Instituto de Educación Secundaria de Salinas	Castrillón	Salinas				•		•	•										

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.R.A. "Castrillón-Illas"	Castrillón	Vegarrozadas		•	•											I.E.S. "Carreño Miranda", I.E.S. "La Magdalena", I.E.S. "Isla de la Deva"		•	
C.P. "La Paloma"	Castropol	Castropol		•	•											C.R.A. "Tapia-Castropol"/ I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	•	•	
E.E.I. "El Turullón"	Castropol	Castropol	•																
C.R.A. "Tapia-Castropol"	Castropol	Figueras		•	•											I.E.S. "Marqués de Casariego"/I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"		•	
C.P. "Darío Freán Barreira"	Coaña	Jarrio		•	•											I.E.S. "Galileo Galilei"	•		
E.E.I. "La Estela"	Coaña	Jarrio	•																
C.P. "Braulio Vigón"	Colunga	Colunga		•	•											I.E.S. "Luces"	•	•	
E.E.I. "El Nieru"	Colunga	Colunga	•																
C.P. "Matemático Pedrayes"	Colunga	Llastres		•	•											I.E.S. "Luces"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "Luces"	Colunga	Llucos				•			•	•	•								
C.P. "Francisco Fernández González"	Corvera de Asturias	Cancienes		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Los Campos	•	•	
Escuela de Educación Infantil de Gudín	Corvera de Asturias	Gudín	•	•												C.P. "Los Campos"		•	
C.E.I. "Sagrada Familia"	Corvera de Asturias	Las Vegas/ Les Vegues		•															
C.P. "Las Vegas"	Corvera de Asturias	Las Vegas/ Les Vegues		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Los Campos		•	
Escuela de Educación Infantil de Las Vegas	Corvera de Asturias	Las Vegas/ Les Vegues	•																
C.P. "Los Campos"	Corvera de Asturias	Los Campos		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Los Campos	•	•	
I.E.S. de Los Campos	Corvera de Asturias	Los Campos				•		•	•	•		•							

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Asturamérica"	Cudillero	Cudillero		•	•											I.E.S. "Selgas"		•	
E.E.I. "La Pixuetina"	Cudillero	Cudillero	•																
I.E.S. "Selgas"	Cudillero	El Pito				•		•	•										
Escuela de Educación Infantil de Riego Arriba	Cudillero	Riego Arriba	•	•												C.P. "Nuestra Señora de la Humildad"		•	
C.P. "Nuestra Señora de la Humildad"	Cudillero	Soto de Luiña		•	•											I.E.S. "Selgas"	•		
C.P.E.B. de Cerredo	Degaña	Zarréu		•	•	•										I.E.S. "Cangas del Narcea"	•	•	
Colegio Público de Degaña	Degaña	Degaña		•	•											C.P.E.B. de Cerredo		•	
C.P. "Jesús Álvarez Valdés"	El Franco	A Caridá		•	•											I.E.S. "Marqués de Casariego"	•	•	
E.E.I. "El Franco"	El Franco	A Caridá	•																
C.P. "Valdeparees"	El Franco	Valdeparees		•	•											I.E.S. "Marqués de Casariego"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Centro Integrado de F.P. de los Sectores Industrial y de Servicios	Gijón	Cimavilla								•	•	•							
C.E.E. "Ángel de la Guarda"	Gijón	Gijón/Xixón															•		
C.E.E. "Castiello de Bernueces"	Gijón	Gijón/Xixón															•		
C.E.E. "Sanatorio Marítimo"	Gijón	Gijón/Xixón																	
C.E.I. "El Bibio"	Gijón	Gijón/Xixón		•														C.P. "Ramón de Campoamor"	
C.E.I. "San Eutiquio"	Gijón	Gijón/Xixón		•														C.P. "Los Pericones"/ C.P. "Cabueñes"	
Centro de Educación de Personas Adultas de Gijón	Gijón	Gijón/Xixón													•				
Centro Integrado de F.P. de Hostelería y Turismo	Gijón	Gijón/Xixón								•	•	•							

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.F.P.E. "Fundación Revillagigedo"	Gijón	Gijón/Xixón								•	•	•							
C.F.P.E. "Náutico-Pesquera"	Gijón	Gijón/Xixón									•	•							
Col. "Corazón de María"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "La Asunción"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "La Inmaculada"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "La Milagrosa"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "López y Vicuña"	Gijón	Gijón/Xixón				•					•	•						•	
Col. "Patronato San José"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "San Eutiquio"	Gijón	Gijón/Xixón				•		•	•	•	•	•						•	
Col. "San Lorenzo"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•												•	
Col. "San Miguel"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•												•	
Col. "San Vicente de Paul"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•												•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Col. "Santo Ángel de la Guarda"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "Ursulinas de Jesús"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "Virgen Mediadora"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Col. "Virgen Reina"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•	•													
Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón	Gijón	Gijón/Xixón										•							
C.P. "Alfonso Camín"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Roces"	•	•	
C.P. "Antonio Machado"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Número 1"		•	
C.P. "Asturias"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Número 1"		•	
C.P. "Atalía"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Emilio Alarcos"		•	
C.P. "Begoña"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Calderón de la Barca"		•	
C.P. "Cabueñes"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Universidad Laboral"	•		
C.P. "Clarín"	Gijón	Gijón/Xixón			•											I.E.S. "El Piles"		•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Eduardo Martínez Torner"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Mata Jove"		•	
C.P. "El Llano"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Doña Jimena"		•	
C.P. "Evaristo Valle"	Gijón	Gijón/Xixón			•											I.E.S. "Rosario Acuña"		•	
C.P. "Federico García Lorca"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Padre Feijoo"		•	
C.P. "Gaspar Melchor de Jovellanos"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Jovellanos"		•	
C.P. "Honesto Batalón"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Jovellanos"		•	
C.P. "Julián Gómez Elisburu"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Rosario Acuña"		•	
C.P. "Laviada"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Jovellanos"		•	
C.P. "Lloreu"	Gijón	Gijón/Xixón			•											I.E.S. "Emilio Alarcos"		•	
C.P. "Los Campos"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Calderón de la Barca"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Los Pericones"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Calderón de la Barca"		•	
C.P. "Manuel Martínez Blanco"	Gijón	Gijón/Xixón			•											I.E.S. "Fernández Vallín"		•	
C.P. "Miguel de Cervantes"	Gijón	Gijón/Xixón			•											I.E.S. "Mata Jove"		•	
C.P. "Montevil"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Montevil"		•	
C.P. "Nicanor Piñole"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Universidad Laboral"/I.E.S. "Roces"/I.E.S. "Montevil"		•	
C.P. "Noega"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Universidad Laboral"/I.E.S. "Roces"/I.E.S. "Montevil"		•	
C.P. "Príncipe de Asturias"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Padre Feijoo"		•	
C.P. "Ramón de Campoamor"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Calderón de la Barca"		•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Ramón Menéndez Pidal"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Fernández Vallín"		•	
C.P. "Rey Pelayo"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Doña Jimena"		•	
C.P. "Río Piles"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "El Piles"		•	
C.P. "Santa Olaya"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Emilio Alarcos"		•	
C.P. "Severo Ochoa"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Montevil"		•	
C.P. "Tremañes"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Mata Jove"	•	•	
C.P. "Xove"	Gijón	Gijón/Xixón		•	•											I.E.S. "Mata Jove"		•	
E.E.I. "Alejandro Casona"	Gijón	Gijón/Xixón		•												C.P. "Evaristo Valle"		•	
E.E.I. "Atalía"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Escolinos"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Gloria Fuertes"	Gijón	Gijón/Xixón		•												C.P. "Manuel Mtnes. Blanco"/C.P. "Ramón Mndez Pidal"/C.P. "El Llano"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
E.E.I. "Jardín de Infancia Pumarín"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "José Zorrilla"	Gijón	Gijón/Xixón		•												C.P. "Miguel de Cervantes"		•	
E.E.I. "La Serena"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Las Mestas"	Gijón	Gijón/Xixón		•												C.P. "Clarín"/C.P. "Río Piles"		•	
E.E.I. "Los Playinos"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Los Raitanes"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Miguel Hernández"	Gijón	Gijón/Xixón		•												C.P. "El Lloreu"		•	
E.E.I. "Monteana"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Montevil"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Nuevo Gijón"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Pegoyinos"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Roces"	Gijón	Gijón/Xixón	•																

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
E.E.I. "Tremañes"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
E.E.I. "Viesques"	Gijón	Gijón/Xixón	•																
Escuela Oficial de Idiomas	Gijón	Gijón/Xixón											•						
Escuela Superior de Arte Dramático	Gijón	Gijón/Xixón										•							
I.E.S. "Calderón de la Barca"	Gijón	Gijón/Xixón				•		•	•	•	•								
I.E.S. "Doña Jimena"	Gijón	Gijón/Xixón				•	(1)	•	•										
I.E.S. "El Piles"	Gijón	Gijón/Xixón				•		•	•										
I.E.S. "Emilio Alarcos"	Gijón	Gijón/Xixón				•		•	•		•								
I.E.S. "Fernández Vallín"	Gijón	Gijón/Xixón				•		•	•	•	•								
I.E.S. "Jovellanos"	Gijón	Gijón/Xixón				•		•	•										
I.E.S. "Mata Jove"	Gijón	Gijón/Xixón				•		•	•	•	•								
I.E.S. "Montevil"	Gijón	Gijón/Xixón				•		•	•										
I.E.S. "Número 1"	Gijón	Gijón/Xixón				•		•	•	•	•								

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "Padre Feijoo"	Gijón	Gijón/Xixón				•		•	•										
I.E.S. "Roces"	Gijón	Gijón/Xixón				•		•	•		•	•							
I.E.S. "Rosario Acuña"	Gijón	Gijón/Xixón				•		•	•										
I.E.S. "Universidad Laboral"	Gijón	Gijón/Xixón				•	(1) (2)	•	•										
C.P. "Jacinto Benavente"	Gijón	Vega		•	•											I.E.S. "Universidad Laboral"	•		
Escuela de Educación Infantil de Vega-La Camocha	Gijón	Vega	•																
C.P. "Montiana"	Gijón	Montiana		•	•											I.E.S. "Mata Jove"		•	
C.P. "Pinzales"	Gijón	La Robellada		•	•											I.E.S. "Roces"		•	
C.R.A. "Cabu Peñes"	Gozon	La Quintana		•	•											I.E.S. "Cristo del Socorro"		•	
C.P. "La Canal"	Gozon	Llanco/Llanco		•	•											I.E.S. "Cristo del Socorro"	•		

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "La Vallina"	Gozon	Llanco/Llanco		•	•											I.E.S. "Cristo del Socorro"		•	
Escuela de Educación Infantil de Llanco	Gozon	Llanco/Llanco	•																
I.E.S. "Cristo del Socorro"	Gozon	Llanco/Llanco				•		•	•										
E.E.I. "La Mata"	Grado	Cuetu		•												I.E.S. "César Rodríguez"		•	
C.P. "Bernardo Gurdíel-La Cruz"	Grado	Grau/Grado		•	•											I.E.S. "Ramón Areces"	•	•	
C.P. "Virgen del Fresno"	Grado	Grau/Grado		•	•											I.E.S. "César Rodríguez"	•	•	
E.E.I. "Grado"	Grado	Grau/Grado	•																
I.E.S. "César Rodríguez"	Grado	Grau/Grado				•		•	•										
I.E.S. "Ramón Areces"	Grado	Grau/Grado				•		•	•	•									
C.P.E.B. "El Salvador"	Grandas de Salime	Grandas		•	•	•										I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	•		

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "San Jorge"	Ibias	Luiña		•	•											C.P.E.B. "Aurelio Menéndez"			
C.P.E.B. "Aurelio Menéndez"	Ibias	San Antolín		•	•	•										I.E.S. "Cangas del Narcea"	•		
C.P. "Illano"	Illano	Illano		•	•											C.P.E.B. "Carlos Bousoño"			
C.E.E. "Juan Luis Iglesias Prada"	Langreo	Llangréu/ Langreo															•		
Centro Integ. de F.P. del Mantenimiento y los Servicios a la Producción	Langreo	Llangréu/ Langreo								•	•								
Centro Integrado de F.P. de Comunicación, Imagen y Sonido	Langreo	Llangréu/ Langreo								•	•								
Col. "Beata Imelda"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•	•													
Col. "La Salle"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•	•													

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Col. "Nuestra Señora del Rosario"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•	•													
Col. "San Antonio"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•	•													
Col. "Santo Tomás de Aquino"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•	•													
Conservat. Profesional de Música "Mancomunidad Valle del Nalón"	Langreo	Llangréu/ Langreo										•							
C.P. "Benjamín Mateo"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•											I.E.S. "Cuenca del Nalón"		•	
C.P. "Clara Campoamor"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•											I.E.S. "Cuenca del Nalón"/I.E.S. "Santa Bárbara"		•	
C.P. "Eulalia Álvarez Lorenzo"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•											I.E.S. "Santa Bárbara"		•	
C.P. "Gervasio Ramos"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•											I.E.S. "Jerónimo González"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "José Bernardo"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•											I.E.S. "Jerónimo González"	•	•	
C.P. "La Llamiella"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•											I.E.S. "Cuenca del Nalón"/I.E.S. "Santa Bárbara"		•	
C.P. "Lada"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•											I.E.S. "Cuenca del Nalón"		•	
C.P. "Plácido Beltrán"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•											I.E.S. "La Quintana"	•	•	
C.P. "Turiellos"	Langreo	Llangréu/ Langreo		•	•											I.E.S. "Santa Bárbara"	•	•	
E.E.I. "Garabatos"	Langreo	Llangréu/ Langreo	•																
E.E.I. "Parque Nuevo"	Langreo	Llangréu/ Langreo	•																
E.E.I. "Pinin"	Langreo	Llangréu/ Langreo	•																

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
E.E.I. "Rapacinos"	Langreo	Llangréu/ Langreo	•																
E.E.I. "Travesures"	Langreo	Llangréu/ Langreo	•																
Escuela Oficial de Idiomas	Langreo	Llangréu/ Langreo												•					
I.E.S. "Cuenca del Nalón"	Langreo	Llangréu/ Langreo				•	(1)	•	•	•	•	•							
I.E.S. "Jerónimo González"	Langreo	Llangréu/ Langreo				•		•	•										
I.E.S. "La Quintana"	Langreo	Llangréu/ Langreo				•		•	•		•	•							
I.E.S. "Santa Bárbara"	Langreo	Llangréu/ Langreo				•		•	•										
C.P. "Regino Menéndez Antuña"	Langreo	Tiuya/Tuilla		•	•											I.E.S. "Jerónimo González"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Príncipe de Asturias"	Las Regueras	Santullano		•	•											I.E.S. "Monte Naranco"/ I.E.S. "Río Trubia"	•		
C.P. "Maximiliano Arboleya"	Laviana	Los Barreros/ Barredos		•	•											I.E.S. "Alto Nalón"	•	•	
I.E.S. "Alto Nalón"	Laviana	Los Barreros/ Barredos				•		•	•	•	•								
C.R.A. "Alto Nalón"	Laviana	El Condao		•	•											I.E.S. "Alto Nalón"/I.E.S "David Vázquez Martínez"		•	
Col. "María Inmaculada"	Laviana	La Pola Llaviana/Pola de Laviana		•	•	•													
C.P. "Elena Sánchez Tamargo"	Laviana	La Pola Llaviana/Pola de Laviana		•	•											I.E.S. "David Vázquez Martínez"		•	
E.E.I. "El Cascayu"	Laviana	La Pola Llaviana/Pola de Laviana	•																

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "David Vázquez Martínez"	Laviana	La Pola Llaviana/Pola de Laviana				•		•	•										
C.R.A."Lena"	Lena	Campumanes		•	•											I.E.S. "Santa Cristina de Lena"		•	
Col. "Sagrada Familia-El Pilar"	Lena	La Pola		•	•	•		•	•		•	•							
C.P. "Jesús Neira"	Lena	La Pola		•	•											I.E.S. "Santa Cristina de Lena"		•	
C.P. "Vital Aza"	Lena	La Pola		•	•											I.E.S. "Santa Cristina de Lena"	•	•	
E.E.I. "El Nial"	Lena	La Pola	•																
I.E.S. "Santa Cristina de Lena"	Lena	La Pola				•		•	•	•									
Colegio Público de Lugo de Llanera	Llanera	Lugo de Llanera		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Posada	•	•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "San José de Calasanz"	Llanera	Posada		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Posada	•	•	
E.E.I. "Bernardo Sopena"	Llanera	Posada	•																
Instituto de Educación Secundaria de Posada	Llanera	Posada				•		•	•			•							
C. P. "San Cucao"	Llanera	San Cucao		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Posada	•		
Centro de Educación de Personas Adultas "Villardevayo"	Llanera	Tabladiello												•					
C.P. "Peña Tú"	Llanes	Llanes		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Llanes	•	•	
E.E.I. "Llanes"	Llanes	Llanes	•																
Escuela Oficial de Idiomas	Llanes	Llanes											•						

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Instituto de Educación Secundaria de Llanes	Llanes	Llanes				•		•	•	•	•								
Colegio Público de Nueva	Llanes	Nueva		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Llanes		•	
C.E.E. "Nuestra Señora de Fátima"	Llanes	Posada																•	
Centro de Educación de Personas Adultas "Oriente Costa"	Llanes	Posada													•				
C.P. "Valdellera"	Llanes	Posada		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Llanes		•	
E.E.I. "Posada"	Llanes	Posada	•																
C.R.A. "Llanes Número Uno"	Llanes	Vibañu		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Llanes/ I.E.S. "Avelina Cerra"		•	
C.R.A. "Llanes Número Dos"	Llanes	Vidiago		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Llanes		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Las Vegas"	Mieres	Figereo		•	•											I.E.S. "Bernaldo de Quirós"/I.E.S. "Sánchez Lastra"/I.E.S. "Valle de Turón"		•	
C.P. "Santa Cruz"	Mieres	La Barraca		•	•											I.E.S. "Bernaldo de Quirós"/I.E.S. "Sánchez Lastra"/I.E.S. "Valle de Turón"		•	
C.P. "Ablaña-Pereda"	Mieres	La Perea		•	•											I.E.S. "El Batán"	•	•	
C.P. "Vega de Guceo"	Mieres	L.linares		•	•											I.E.S. "Valle de Turón"	•	•	
Centro de Educación de Personas Adultas del Caudal	Mieres	Mieres												•					
Col. "Lastra"	Mieres	Mieres		•	•	•													
Col. "Santo Domingo de Guzmán"	Mieres	Mieres		•	•	•													

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Conservat. Municipal Elemental de Música de Mieres-Aller-Lena	Mieres	Mieres											•						
C.P. "Aniceto Sela"	Mieres	Mieres		•	•													•	
C.P. "Liceo Mierense"	Mieres	Mieres		•	•													•	
C.P. "Llerón-Clarín"	Mieres	Mieres		•	•												•	•	
C.P. "Santiago Apostol"	Mieres	Mieres		•	•													•	
C.P. "Teodoro Cuesta"	Mieres	Mieres		•	•													•	
E.E.I. "Les Xanes"	Mieres	Mieres	•																

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Escuela Oficial de Idiomas	Mieres	Mieres																	
I.E.S. "Bernaldo de Quirós"	Mieres	Mieres				•	(1) (2)	•	•	•	•								
I.E.S. "El Batán"	Mieres	Mieres				•		•	•	•	•								
I.E.S. "Sánchez Lastra"	Mieres	Mieres				•		•	•	•	•								
I.E.S. "Valle de Turón"	Mieres	Mieres				•		•	•		•	•							
C.P. "Murias"	Mieres	Murias		•	•												I.E.S. "El Batán"		•
Colegio Público de Rioturbiu	Mieres	Returbiu		•	•												I.E.S. "El Batán"		•
C.E.E. "Santullano"	Mieres	Santuyano																•	
Col. "La Salle"	Mieres	Uxo		•	•	•													
C.P. "Santa Eulalia"	Mieres	Uxo		•	•												I.E.S. "El Batán"	•	•
Colegio Público de Villapendi	Mieres	Vil.lapindi/ Villapendi		•	•												I.E.S. "Valle de Turón"		•

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Horacio Fernández Inguanzo"	Morcín	Llugar de Baxo		•	•											I.E.S. "Aramo"/I.E.S. "Doctor Fleming"	•	•	
E.E.I. "Monsacro"	Morcín	Santolaya	•																
C.P. "Maestra Humbelina Alonso Carreño"	Muros del Nalon	Muros		•	•											I.E.S. "Selgas"		•	
C.R.A. "La Corona"	Nava	Ceceda/Cecea		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Infiesto/ I.E.S. "Víctor García de la Concha"/I.E.S. "Peñamayor"	•	•	
C.P. "San Bartolomé"	Nava	Nava		•	•											I.E.S. "Peñamayor"	•	•	
Escuela de Educación Infantil de Nava	Nava	Nava	•																
I.E.S. "Peñamayor"	Nava	Nava				•		•	•										
Col. "Santo Domingo"	Navia	Navia		•	•	•												•	
C.P. "Ramón de Campoamor"	Navia	Navia		•	•											I.E.S. "Galileo Galilei"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
E.E.I. "Pinín"	Navia	Navia	•																
I.E.S. "Galileo Galilei"	Navia	Navia				•		•	•	•	•								
C.P. "Pedro Penzol"	Navia	Puerto de Vega		•	•											I.E.S. "Galileo Galilei"		•	
Col. "Nuestra Señora de Covadonga"	Noreña	Noreña		•	•	•													
C.P. "Condado de Noreña"	Noreña	Noreña		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Noreña	•	•	
Escuela de Educación Infantil de Noreña	Noreña	Noreña	•																
Instituto de Educación Secundaria de Noreña	Noreña	Noreña				•		•	•	•	•								
C.R.A. "Picos de Europa"	Onís	Benia de Onís		•	•											I.E.S. "Rey Pelayo"	•	•	
Escuela de Educación Infantil de Colloto	Oviedo	Colloto	•																

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.E.E. "Ángel de la Guarda"	Oviedo	Latores																	
Colegio de Educación Especial	Oviedo	Latores																	
C.P. "Narciso Sánchez"	Oviedo	Olloniego		•	•											I.E.S. "Alfonso II"/I.E.S. "Aramo"/I.E.S. "Doctor Fleming"	•	•	
C.E.E. "Fundación Padre Vinjoy"	Oviedo	Oviedo							•		•								
Centro de Educación de Personas Adultas de Oviedo	Oviedo	Oviedo												•					
Centro Integrado de F.P. de Cerdeño	Oviedo	Oviedo									•	•							
C.F.P.E. "Academia Llana"	Oviedo	Oviedo									•								
C.F.P.E. "María Inmaculada"	Oviedo	Oviedo							•	•									

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Col. "Amor de Dios"	Oviedo	Oviedo		•	•	•												•	
Col. "Auseva"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Dulce Nombre de Jesús"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Fundación Masaveu"	Oviedo	Oviedo				•				•	•	•						•	
Col. "La Inmaculada"	Oviedo	Oviedo		•	•	•												•	
Col. "La Milagrosa"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Loyola"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Nazaret"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Sagrada Familia"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "San Ignacio"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Santa María del Naranco"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Santa Teresa de Jesús"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Col. "Santo Ángel de la Guarda"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Col. "Santo Domingo de Guzmán"	Oviedo	Oviedo		•	•	•													
Conservatorio Profesional de Música de Oviedo	Oviedo	Oviedo											•						
Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner"	Oviedo	Oviedo											•						
C.P. "Baudilio Arce"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Aramo"/I.E.S. "Fleming"		•	
C.P. "Buenavista I"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Alfonso II"/I.E.S. "Aramo"/I.E.S. "Doctor Fleming"		•	
C.P. "Buenavista II"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "La Ería"		•	
C.P. "Carmen Ruiz-Tilve"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "La Corredoria"		•	
C.P. "Dolores Medio"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Alfonso II"		•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Fozaneldi"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Alfonso II"		•	
C.P. "Germán Fernández Ramos"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Pando"		•	
C.P. "Gesta I"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Aramo"	•		
C.P. "Gesta II"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Aramo"			
C.P. "Guillén Lafuerza"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Pérez de Ayala"		•	
C.P. "Juan Rodríguez Muñiz"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "La Ería"	•	•	
C.P. "La Corredoria"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "La Corredoria"	•	•	
C.P. "La Ería"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "La Ería"		•	
C.P. "Lorenzo Novo Mier"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Pando"		•	
C.P. "Pablo Miaja"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Alfonso II"		•	
C.P. "Parque Infantil"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Monte Naranco"		•	
C.P. "Poeta Ángel González"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "La Corredoria"		•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "San Lázaro-Escuelas Blancas"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Leopoldo Alas Clarín"	•	•	
C.P. "San Pedro de los Arcos"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Monte Naranco"		•	
C.P. "Veneranda Manzano"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Leopoldo Alas Clarín"		•	
C.P. "Ventanielles"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Pérez de Ayala"		•	
C.P. "Villafría de Otero"	Oviedo	Oviedo		•	•											I.E.S. "Leopoldo Alas Clarín"	•	•	
E.E.I. "Dolores Medio"	Oviedo	Oviedo	•																
E.E.I. "Jardín de Infancia La Carisa"	Oviedo	Oviedo	•																
E.E.I. "La Corredoria"	Oviedo	Oviedo	•																
E.E.I. "La Florida"	Oviedo	Oviedo	•																
E.E.I. "María Balbín"	Oviedo	Oviedo	•																
E.E.I. "Montenuño"	Oviedo	Oviedo	•																

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
E.E.I. "Rubín"	Oviedo	Oviedo	•																
Escuela de Arte	Oviedo	Oviedo					(1)					•							
Escuela Oficial de Idiomas	Oviedo	Oviedo												•					
I.E.S. "Alfonso II"	Oviedo	Oviedo				•		•	•			•							
I.E.S. "Aramo"	Oviedo	Oviedo				•	(1) (2)	•	•		•	•							
I.E.S. "Doctor Fleming"	Oviedo	Oviedo				•		•	•	•	•	•							
I.E.S. "La Corredoria"	Oviedo	Oviedo				•		•	•										
I.E.S. "La Ería"	Oviedo	Oviedo				•		•	•	•	•								
I.E.S. "Leopoldo Alas Clarín"	Oviedo	Oviedo				•		•	•	•	•								
I.E.S. "Monte Naranco"	Oviedo	Oviedo				•		•	•	•	•								
I.E.S. "Pando"	Oviedo	Oviedo				•		•	•		•	•							
I.E.S. "Pérez de Ayala"	Oviedo	Oviedo				•		•	•	•	•								
C.P. "Roces"	Oviedo	Roces		•	•											I.E.S. "Pérez de Ayala"		•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "San Claudio"	Oviedo	San Claudio		•	•											I.E.S. "Aramo"		•	
C.P. "Soto"	Oviedo	Soto		•	•											I.E.S. "Río Trubia"		•	
C.P. "El Villar"	Oviedo	Trubia		•	•											I.E.S. "Río Trubia"	•		
I.E.S. "Río Trubia"	Oviedo	Trubia				•		•	•			•							
C.P. "Tudela de Veguín"	Oviedo	Tudela Veguín		•	•											I.E.S. "Leopoldo Alas Clarín"		•	
C.P. "Río Sella"	Parres	Les Arriondes		•	•											I.E.S.O. "El Sueve"	•		
I.E.S.O. "El Sueve"	Parres	Les Arriondes				•										I.E.S. "Rey Pelayo"			
C.P. "Jovellanos"	Peñamellera Baja	Panes		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Llanes/ C.P.E.B de Colombres	•		
C.F.P.E. "El Prial"	Piloña	L'Infiestu							•	•									
Colegio Público de Infiesto	Piloña	L'Infiestu		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Infiesto	•	•	
Instituto de Educación Secundaria de Infiesto	Piloña	L'Infiestu				•		•	•	•	•								

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "El Plaganón"	Piloña	Sebares		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Infiesto	•	•	
C.P. "Julio Rodríguez Villanueva"	Piloña	Villamayor		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Infiesto	•		
C.R.A. "Bajo Nalón"	Pravia	Peñaullán		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Pravia		•	
Col. "San Luis"	Pravia	Pravia		•	•	•												•	
Col. "Santo Ángel"	Pravia	Pravia		•	•	•												•	
C.P. "Santa Eulalia de Mérida"	Pravia	Pravia		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Pravia	•	•	
E.E.I. "Pravia"	Pravia	Pravia	•																
Instituto de Educación Secundaria de Pravia	Pravia	Pravia				•		•	•	•	•	•							
C.P. "Padre Nicolás Albuérne"	Proaza	Proaza		•	•											I.E.S. "Río Trubia"	•	•	
C.P. "Virgen de Alba"	Quirós	Bárzana		•	•											I.E.S. "Río Trubia"	•	•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P.E.B. de Colombres	Ribadedeva	Colombres		•	•	•										Instituto de Educación Secundaria de Llanes	•		
Col. "Nuestra Señora del Rosario"	Ribadesella	Ribadesella/ Ribeseya		•	•	•												•	
C.P. "Manuel Fernández Juncos"	Ribadesella	Ribadesella/ Ribeseya		•	•											I.E.S. "Avelina Cerra"		•	
E.E.I. "Ribadesella"	Ribadesella	Ribadesella/ Ribeseya	•																
I.E.S. "Avelina Cerra"	Ribadesella	Ribadesella/ Ribeseya				•		•	•										
C.F.P.E. "Fundación Laboral de la Construcción de Asturias"	Ribera de Arriba	L'Altu'l Caleyú,2								•									
C.P. "Pablo Iglesias"	Ribera de Arriba	Soto Ribera		•	•											I.E.S. "Aramo"		•	
C.P. "Alcalde Próspero Martínez Suárez"	Riosa	L'Ará		•	•											I.E.S. "Aramo"/I.E.S. "Doctor Fleming"	•	•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Colegio Público de Cornellana	Salas	Cornellana		•	•											I.E.S. "Arzobispo Valdés-Salas"	•		
C.R.A. "La Espina"	Salas	La Espina		•	•											I.E.S. "Arzobispo Valdés-Salas"		•	
C.P. "Chamberí"	Salas	Salas		•	•											I.E.S. "Arzobispo Valdés-Salas"	•		
E.E.I. "Pequeños"	Salas	Salas	•																
I.E.S. "Arzobispo Valdés-Salas"	Salas	Salas				•		•	•	•	•								
C.P. "El Parque"	San Martín del Rey Aurelio	Blimea		•	•											I.E.S. "Juan José Calvo Miguel"	•	•	
Col. "Sagrada Familia"	San Martín del Rey Aurelio	L'Entregu/ El Entregu		•	•	•												•	
C.P. "El Bosquín"	San Martín del Rey Aurelio	L'Entregu/ El Entregu		•	•											I.E.S. "Virgen de Covadonga"	•	•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "El Coto"	San Martín del Rey Aurelio	L'Entregu/ El Entregu		•	•											I.E.S. "Virgen de Covadonga"			
E.E.I. "L'Entregu/ El Entregu"	San Martín del Rey Aurelio	L'Entregu/ El Entregu	•																
I.E.S. "Virgen de Covadonga"	San Martín del Rey Aurelio	L'Entregu/ El Entregu				•		•	•	•	•								
C.R.A. "San Martín"	San Martín del Rey Aurelio	La Güeria		•	•											I.E.S. "Virgen de Covadonga"		•	
Centro de Educación de Personas Adultas del Nalón	San Martín del Rey Aurelio	Sotrondio												•					
Col. "San José"	San Martín del Rey Aurelio	Sotrondio		•	•	•												•	

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Rey Aurelio"	San Martín del Rey Aurelio	Sotrondio		•	•											I.E.S. "Juan José Calvo Miguel"		•	
E.E.I. "San Martín"	San Martín del Rey Aurelio	Sotrondio	•																
I.E.S. "Juan José Calvo Miguel"	San Martín del Rey Aurelio	Sotrondio				•		•	•			•							
C.R.A. "Oscos"	Santa Eulalia de Oscos	Santalla		•	•											I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	•	•	
C.P. "Salvador Vega Berros"	Sariego	Vega		•	•											I.E.S. "Escultor Juan de Villanueva"		•	
Col. "Amor Misericordioso"	Siero	Colloto/ Cualloto		•	•	•													
C.P. "Los Campones"	Siero	El Berrón		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Noreña		•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Cotayo"	Siero	El Cotoyu		•	•											I.E.S. "Río Nora"	•	•	
C.P. "Carbayín Bajo"	Siero	La Estación		•	•											I.E.S. "Río Nora"		•	
C.P. "Granda"	Siero	Granda		•	•											I.E.S. "La Corredoria"			
C.P. "El Carbayu"	Siero	Lugones/ Llugones		•	•											I.E.S. "Astures"		•	
C.P. "La Ería"	Siero	Lugones/ Llugones		•	•											I.E.S. "Astures"		•	
C.P. "Santa Bárbara"	Siero	Lugones/ Llugones		•	•											I.E.S. "Astures"		•	
E.E.I. "La Manzana"	Siero	Lugones/ Llugones	•																
I.E.S. "Astures"	Siero	Lugones/ Llugones				•		•	•										
Centro de Educación de Personas Adultas "Centro-Oriente"	Siero	La Pola Siero													•				

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.P. "Celestino Montoto Suárez"	Siero	La Pola Siero		•	•											I.E.S. "Río Nora"/I.E.S. "Escultor Juan de Villanueva"		•	
C.P. "Hermanos Arregui"	Siero	La Pola Siero		•	•											I.E.S. "Río Nora"/I.E.S. "Escultor Juan de Villanueva"		•	
E.E.I. "Carmín"	Siero	La Pola Siero	•																
E.E.I. "Peña Careses"	Siero	La Pola Siero		•												C.P. "Celestino Montoto Suárez"/C.P. "Hermanos Arregui"		•	
I.E.S. "Escultor Juan de Villanueva"	Siero	La Pola Siero				•		•	•	•	•								
I.E.S. "Río Nora"	Siero	La Pola Siero				•		•	•		•								
C.P. "Xentiquina"	Siero	Solvay		•	•											I.E.S. "Escultor Juan de Villanueva"		•	
C.P. "La Fresneda"	Siero	Urbanización la Fresneda		•	•											I.E.S. "Astures"		•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Colegio Rural Agrupado de Viella	Siero	Viella		•	•											I.E.S. "Astures"/I.E.S. "Río Nora"		•	
C.P. "Álvaro Flórez Estrada"	Somiedo	Pola de Somiedo		•	•											I.E.S. "César Rodríguez" / IES "Ramón Areces"	•	•	
C.P. "Ventura Paz Suárez"	Soto del Barco	San Juan de la Arena		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Pravia		•	
C.P. "Gloria Rodríguez"	Soto del Barco	Soto		•	•											Instituto de Educación Secundaria de Pravia	•	•	
C.E.E. "Edes"	Tapia de Casariego	Tapia de Casariego																•	
C.P. "Mántaras"	Tapia de Casariego	Tapia de Casariego		•	•											I.E.S. "Marqués de Casariego"		•	
C.P. "Príncipe de Asturias"	Tapia de Casariego	Tapia de Casariego		•	•											I.E.S. "Marqués de Casariego"	•	•	
I.E.S. "Marqués de Casariego"	Tapia de Casariego	Tapia de Casariego				•		•	•	•	•								

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
C.R.A. "Occidente"	Taramundi	Taramundi		•	•											I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	•		
E.E.I. "Taramundi"	Taramundi	Taramundi	•																
C.P. "La Plaza"	Teverga	Samartín		•	•											I.E.S. "Río Trubia"	•	•	
E.E.I. "Teverga"	Teverga	Samartín	•																
C.R.A. "Gera-Cuarto de los Valles"	Tineo	Gera		•	•											C.P.E.B. "Príncipe Felipe"/I.E.S. "Concejo de Tineo"		•	
C.P.E.B. "Príncipe Felipe"	Tineo	Navelgas		•	•	•										I.E.S. "Concejo de Tineo"	•		
C.R.A. "Eugenia Astur"	Tineo	Soto de la Barca		•	•											I.E.S. "Concejo de Tineo"		•	
Centro de Educación de Personas Adultas del Suroccidente	Tineo	Tineo													•				
C.P. "El Pascón"	Tineo	Tineo		•	•											I.E.S. "Concejo de Tineo"	•		
C.P. "Verdeamor"	Tineo	Tineo		•	•											I.E.S. "Concejo de Tineo"		•	

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
Escuela de Educación Infantil de Tineo	Tineo	Tineo	•																
I.E.S. "Concejo de Tineo"	Tineo	Tineo				•		•	•	•	•								
Col. "José García Fernández"	Valdés	Luarca		•	•	•													
Conservatorio Municipal Profesional de Música de Valdés	Valdés	Luarca										•							
C.P. "Padre Galo"	Valdés	Luarca		•	•											I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"		•	
C.P. "Ramón Muñoz"	Valdés	Luarca		•	•											I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"	•		
E.E.I. "Luis Ochoa de Albornoz"	Valdés	Luarca	•																
Escuela Oficial de Idiomas	Valdés	Luarca												•					

5. OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"	Valdés	Luarca				•	(1) (2)	•	•	•	•								
C.R.A. "Pintor Álvaro Delgado"	Valdés	Moanes		•	•											I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"/I.E.S. "Galileo Galilei"		•	
C.P. "Muñás"	Valdés	Muñás		•	•											I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"			
C.P. "San Miguel"	Valdés	Trevias		•	•											I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"	•	•	
C.R.A. "Ría del Eo"	Vegadeo	Pianton		•	•											I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"		•	
Centro de Educación de Personas Adultas del Noroccidente	Vegadeo	A Veiga/Vegadeo													•				
C.P. "Jovellanos"	Vegadeo	A Veiga/Vegadeo		•	•											I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	•		
Escuela de Educación Infantil de Vegadeo	Vegadeo	A Veiga/Vegadeo	•																

Denominación Específica	Concejo	Localidad	Educación Infantil		Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato			Formación Profesional			Enseñanzas de Régimen Especial			Educación de Personas Adultas	Adscripciones (a efectos de escolarizar)	Comedor	Jornada Continua
			1º Ciclo	2º Ciclo			Artes: (1) Vía de artes plásticas, imagen y diseño. (2) Vía de artes escénicas, música y danza.	Humanidades y Ciencias Sociales	Ciencias y Tecnología	Básica	Grado Medio	Grado Superior	Artísticas	Deportivas	Idiomas				
I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	Vegadeo	A Veiga/ Vegadeo				•		•	•	•	•								
C.R.A. "La Marina"	Villaviciosa	Castiellu		•	•											I.E.S. "Víctor García de la Concha"/I.E.S. "Universidad Laboral"	•	•	
Col. "San Rafael"	Villaviciosa	Villaviciosa		•	•	•												•	
C.P. "Maliayo"	Villaviciosa	Villaviciosa		•	•											I.E.S. "Víctor García de la Concha"	•	•	
E.E.I. "La Oliva"	Villaviciosa	Villaviciosa	•																
I.E.S. "Víctor García de la Concha"	Villaviciosa	Villaviciosa				•		•	•										
Colegio Rural Agrupado de Villayón	Villayón	Villayón		•	•											I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa" / I.E.S. "Galileo Galilei"	•	•	

6. EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil representa el primer paso hacia la formación de los niños y las niñas. Todas las personas, desde que nacen tienen derecho a una educación responsable, equitativa y de calidad.

En esta etapa se asientan los cimientos de todo el sistema educativo. Los más pequeños y las más pequeñas construyen sus primeras identidades a partir de las interacciones y de las actividades educativas que se van programando en la escuela, al cuidado de la mirada atenta de profesionales que velan por su aprendizaje, ayudando a desarrollar sus capacidades y acompañando con cariño, ternura y comprensión el camino que recorre el alumnado.

No se debe olvidar, por supuesto, las relaciones entre la familia y la escuela. Ambas instituciones han de ir cogidas de la mano, por el mismo camino, participando activamente en la educación escolar de niños y niñas y haciendo que las familias se sientan responsables de las actividades que se programan a nivel de centro.

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños y las niñas.

La Educación Infantil se basa en los siguientes principios:

- Ser una educación sin discriminación social, ideológica, psíquica o física de ningún tipo. Ser compensadora de desigualdades e integradora de todas las diferencias particulares.
- Promover y acompañar el crecimiento y desarrollo de las potencialidades de las niñas y los niños de 0 a 6 años.
- Establecer relaciones ricas, estéticas y suficientemente diversificadas para permitir una relación cualificada tanto con sus iguales como con las personas adultas.
- Velar por el bienestar físico y emocional de todas las niñas y niños de 0 a 6 años, condiciones básicas para la construcción de su identidad personal y una imagen positiva y ajustada sobre su persona.

- Garantizar la escucha de las niñas y niños y facilitar la expresión, la comunicación e interrelación de los diversos lenguajes, visuales, corporales, gestuales, verbales, escritos, informáticos, matemáticos, musicales..., sin dar preponderancia a alguno de ellos por encima de los demás.
- Considerar el juego como herramienta básica para aprender, interrogar e interrogarse, experimentar, imaginar, crear, descubrir y conocer el mundo en toda su complejidad.

Con el objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal en esta etapa educativa, los centros cooperarán estrechamente con las familias y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de los niños y niñas, desde el período inicial de incorporación al centro docente.

Modelo organizativo

La etapa de Educación Infantil está dividida en dos ciclos y ambos tienen carácter educativo.

En el primer ciclo se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, favoreciendo la creación de nuevos vínculos y relaciones, así como a que las niñas y los niños elaboren su imagen de forma positiva y equilibrada. Se facilitará el descubrimiento de las posibilidades del cuerpo y del movimiento. Se promoverá el desarrollo de la comunicación, las pautas elementales de convivencia y relación, así como el descubrimiento de características físicas, sociales y culturales del medio en el que viven.

En el segundo ciclo se atenderá al desarrollo del lenguaje como instrumento de conocimiento e inserción en el mundo en el que la niña y el niño viven, a los hábitos de convivencia y de relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Se les acompañará en la consecución de la autonomía personal y a una progresiva ampliación de la relación con sus iguales, además de facilitar que los niños y las niñas elaboren su imagen de forma positiva y equilibrada.

6. EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivos de la Educación Infantil

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de las demás personas, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con las demás personas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Áreas de Educación Infantil

Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en las siguientes áreas que se corresponden con ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil:

- a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- b) Conocimiento del entorno.
- c) Lenguajes: comunicación y representación.

Evaluación del alumnado

La evaluación será global, continua y formativa y tendrá en cuenta el progreso de la niña o del niño en el conjunto de las áreas.

Las entrevistas con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal, la observación directa y sistemática y el análisis de las producciones de las niñas y los niños constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación.

El tutor o tutora será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado.

Asimismo, la persona encargada de la tutoría transmitirá a las madres, padres o a quienes ejerzan la tutoría legal la información derivada de dicho seguimiento y evalua-

ción. Esta información se realizará por escrito y con una periodicidad de, al menos, una vez al trimestre.

Tutoría y colaboración con las madres, padres o quienes ejerzan la tutoría legal

Cada grupo tendrá como tutor o tutora a una persona que coordinará la intervención educativa de cualquier otro profesional que intervenga en el grupo del que es responsable, con la finalidad de asegurar el desarrollo del currículo de forma global, sin perjuicio de la necesaria coordinación del equipo de profesionales del ciclo.

El centro, generalmente con la intervención de la tutoría, mantendrá una relación permanente con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada alumno o alumna, con el fin de facilitar el ejercicio del derecho a la información sobre su progreso en el aprendizaje e integración socio-educativa de los mismos.

Las madres, padres, tutores o tutoras legales de cada alumno o alumna deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su proceso educativo.

Medidas de atención a la diversidad

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en una niña o en un niño, los centros docentes adoptarán las medidas oportunas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.

Alumnado con necesidades educativas especiales:

Las necesidades educativas especiales de las niñas y de los niños del segundo ciclo de Educación Infantil serán determinadas de acuerdo con el correspondiente dictamen de escolarización, e identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios de orientación educativa y psicopedagógica con la debida cualificación.

Los centros atenderán a las niñas y los niños que presenten necesidades educativas especiales buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales. Esta respuesta educativa se establecerá dentro de los principios de inclusión y normalidad y se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada.

La respuesta educativa se organizará de manera individualizada en el contexto del aula con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el resto de sectores implicados.

La escolarización de este alumnado en el segundo ciclo de Educación Infantil en centros ordinarios podrá prolongarse, excepcionalmente, un año más de los tres que constituyen el mismo, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios de orientación educativa con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

La atención educativa a las niñas y a los niños con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos de Educación Infantil, así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

La escolarización de las niñas y los niños con altas capacidades se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión, y se podrá flexibilizar, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa de Educación Primaria, cuando se prevea que ésta medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Currículo del segundo ciclo de Educación Infantil.

Normativa: Lex de Educastur.

7. EDUCACIÓN PRIMARIA

En el año académico 2014/2015 se lleva a cabo el inicio de la implantación de Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La LOMCE señala que las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, promoción y evaluaciones de Educación Primaria se implantarán para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2014-2015, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2015-2016.

En el curso escolar 2014/2015 convivirán, así, dos sistemas educativos que tienen dos estructuras diferentes. El presente capítulo recoge los aspectos relacionados con el sistema educativo que entra en vigor el próximo curso 2014/2015.

Objetivos de la Educación Primaria para 1º, 3º y 5º

Los objetivos de la etapa de Educación Primaria estarán encaminados al logro de la adquisición, por parte de todo el alumnado, de las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de autoconfianza, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.

- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Organización de la Educación Primaria para 1º, 3º y 5º curso

Áreas de conocimiento

La Educación Primaria para 1º, 3º y 5º se organiza en las siguientes áreas que tendrán un carácter global e integrador:

- a) Áreas del bloque de asignaturas troncales:
 - Ciencias de la Naturaleza.
 - Ciencias Sociales.
 - Lengua Castellana y Literatura.
 - Matemáticas.
 - Primera Lengua Extranjera.
- b) Áreas del bloque de asignaturas específicas:
 - Educación Física.
 - Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres, tutores o tutoras legales.
 - Educación Artística.
- c) Áreas del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica:
 - Lengua Asturiana y Literatura, o Cultura Asturiana, a elección de los padres, madres, tutores o tutoras legales.

Competencias del currículo

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, por lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se abordará desde todas las áreas curriculares.

Las competencias del currículo están estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa y son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias comunicación lingüística y competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Evaluación del alumnado

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo.

La evaluación se llevará a cabo por cursos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

Tendrá carácter formativo y permitirá al equipo docente dar una respuesta adecuada al ritmo de aprendizaje y a las necesidades del alumnado en cualquier momento del curso, previamente a la adopción de otras medidas.

En la evaluación continua y final de las áreas de los distintos cursos, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación de tercer curso y la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los maestros y maestras que imparten docencia en un mismo grupo se reunirán periódicamente, de acuerdo con lo que establezca el proyecto educativo y la programación general anual del centro, para realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.

El tutor o tutora transmitirá a las familias o tutores legales del alumnado la información que se derive de las mismas. Esta información se realizará por escrito y se enviará a todas las familias o tutores legales al menos una vez al trimestre.

La Consejería competente en materia de educación regulará los procedimientos que garanticen el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Evaluación de tercer curso

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12.3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos y las alumnas al finalizar el tercer curso de Educación Primaria, según lo que disponga la Consejería competente en materia de educación, en la que se comprobará, al menos, el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas, en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

Promoción y permanencia del alumnado

Al finalizar cada curso, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor o profesora tutora.

El alumno o la alumna accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Igualmente, podrán promocionar cuando el grado de desarrollo de los aprendizajes no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa. En estos casos, se establecerán las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo oportunas para recuperar dichos aprendizajes por parte de los centros en que se de comienzo el nuevo curso o etapa.

En el caso de no haber logrado los objetivos de la etapa o del curso realizado, ni adquirido las competencias correspondientes, el alumno o la alumna podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por los centros docentes de acuerdo con lo que establezca la Consejería competente en materia educativa.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.

Sin perjuicio de la repetición de curso, la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa, según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería competente en materia educativa.

El centro integrará y organizará el plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo en la programación didáctica del curso en el que permanece el alumno o la alumna. Dicho plan será elaborado por el tutor o tutora del grupo, en coordinación con los maestros y maestras que imparten docencia en el mismo, contando, en su caso, con el asesoramiento de la persona responsable de orientación del centro.

Acción tutorial y colaboración con las familias

La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado en el conjunto de la etapa.

Cada grupo tendrá una maestra tutora o un maestro tutor designado por el titular de la Dirección del centro docente. En los cuatro primeros cursos de la etapa, con carácter general, el tutor o tutora impartirá docencia en, al menos, la mitad del horario curricular semanal del grupo. En los dos últimos cursos, impartirá al menos un tercio del horario curricular semanal.

El tutor o tutora coordinará la actuación educativa del profesorado de cada grupo para adaptarla a las características del alumnado y garantizar la coherencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como para prevenir las dificultades de aprendizaje, adoptando, tan pronto como surjan, las oportunas medidas ordinarias de atención a la diversidad.

La acción tutorial favorecerá la atención individualizada y personalizada del alumnado, teniendo en cuenta la colaboración con las familias y los agentes del entorno social, y la adopción de medidas que favorezcan la convivencia, el aprendizaje y la transición entre los diferentes cursos y etapas.

El tutor o la tutora mantendrá una relación permanente con los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna, con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos a estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa, y a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación educativa, en ambos casos respecto a sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas.

A los padres, madres, tutores o tutoras legales de cada alumno o alumna les corresponde participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutela-

7. EDUCACIÓN PRIMARIA

dos y tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su proceso educativo y tendrán acceso a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, pudiendo obtener copia de los mismos.

Atención a la diversidad

Se entiende por atención a la diversidad la orientación de la práctica educativa a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La atención a la diversidad en la etapa de Educación Primaria tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos establecidos con carácter general para la misma y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa.

Se entiende por medidas de atención a la diversidad el conjunto de actuaciones que el profesorado, los centros docentes y la Consejería competente en materia de educación ponen en práctica para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, con la finalidad de facilitar el máximo desarrollo de las competencias y propiciar el logro de los objetivos de la etapa.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación docente a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización, y en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización cuando se considere necesario. Su escolarización en unidades o centros de educación

especial sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.

La identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará, lo más tempranamente posible, por personal con la debida cualificación.

Al finalizar cada curso se evaluarán los resultados conseguidos por cada uno de los alumnos y alumnas en función de los objetivos propuestos a partir de la valoración inicial. Dicha evaluación permitirá proporcionarles la orientación adecuada y modificar el plan de actuación así como la modalidad de escolarización, de modo que pueda favorecerse, siempre que sea posible, el acceso del alumnado a un régimen de mayor inclusión.

Se establecerán las condiciones de accesibilidad y recursos de apoyo que favorezcan su acceso al currículo organizando los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones significativas de los elementos del mismo. Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

Sin perjuicio de la permanencia durante un curso más en la etapa, prevista en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Primaria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

Se adoptarán las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Asimismo, se adoptarán planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará en los términos que determine la normativa vigente; dicha flexibilización podrá incluir tanto la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.

Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español

La escolarización del alumnado que acceda de forma tardía al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus caracte-

rísticas y conocimientos previos, con los apoyos oportunos, y de esta forma continuar con aprovechamiento su educación. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad, adoptándose para este alumnado las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

Los padres, madres, tutores o tutoras de este alumnado recibirán por parte del centro educativo el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte desarrolla programas específicos que se pueden encontrar en los siguientes enlaces:

– Programa de acogida/interculturalidad: <http://web.educastur.princast.es/proyectos/acogida/>

– Catálogo de medidas de atención a la diversidad: http://web.educastur.princast.es/proyectos/mad/index.php/contenidos_public/detalle/1.html

– Programa de aulas hospitalarias: http://www.educastur.es/index.php?option=com_content&task=view&id=200&Itemid=87

Aprendizaje de lenguas extranjeras

La lengua extranjera se utilizará como lengua vehicular en el aprendizaje de la misma. Se priorizarán la comprensión y la expresión oral.

La lengua castellana o la lengua cooficial sólo se utilizarán como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Programas bilingües

Aquellos centros que estén impartiendo el programa bilingüe respetarán el currículo establecido en todas las áreas y no aumentarán el horario lectivo del alumnado pero impartirán, además de las propias sesiones de idioma, un mínimo de dos sesiones semanales en la lengua extranjera en las áreas no lingüísticas seleccionadas por el propio centro. Procurarán que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las asignaturas en ambas lenguas.

Los centros que impartan una parte de las asignaturas del currículo en lengua extranjera aplicarán, en todo caso, los criterios establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y la normativa autonómica sobre admisión del alumnado. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos.

Currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias

8. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto hacia las otras personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con otras personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y su confianza, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana.
- i) Comprender y expresarse al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los y las demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

8. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Organización de los dos primeros cursos

En cada uno de los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado cursará las siguientes materias:

- Ciencias de la naturaleza.
- Ciencias sociales, geografía e historia.
- Educación física.
- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera.
- Matemáticas.

Además, el alumnado cursará Educación plástica y visual y Música en el primer curso y Música y Tecnologías en el segundo curso.

En cada uno de los dos primeros cursos, los alumnos y alumnas cursarán con carácter general una materia optativa. Los centros docentes ofrecerán obligatoriamente Lengua asturiana y literatura y Segunda lengua extranjera.

Sin perjuicio del tratamiento específico en algunas de las materias de dichos cursos, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, y la educación en valores se trabajarán en todas ellas.

Los centros docentes organizarán programas de refuerzo de las áreas instrumentales básicas para el alumnado que lo requiera, en virtud del informe final de la Educación Primaria. Asimismo se organizarán programas de refuerzo a quienes a juicio del equipo docente lo requieran por haber obtenido una evaluación negativa en Lengua castellana y literatura, Matemáticas o, en su caso, primera Lengua extranjera en el curso anterior.

Organización del tercer curso

Se cursarán las siguientes materias:

- Ciencias de la naturaleza.
- Ciencias sociales, geografía e historia.
- Educación física.
- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
- Educación plástica y visual.
- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera.

- Matemáticas.
- Tecnologías.

La materia de Ciencias de la naturaleza se desdoblará en el tercer curso en dos, Biología y Geología, por un lado, y Física y Química por otro.

La materia de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

El alumnado cursará con carácter general una materia optativa. Los centros docentes ofrecerán obligatoriamente Lengua asturiana y literatura, Segunda lengua extranjera y Cultura clásica.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, y la educación en valores se trabajarán en todas ellas.

Organización del cuarto curso

Se cursarán las siguientes materias:

- Ciencias sociales, geografía e historia.
- Educación ético-cívica.
- Educación física.
- Lengua castellana y literatura.
- Matemáticas.
- Primera lengua extranjera.

Además de las materias enumeradas en el apartado anterior, los alumnos y alumnas deberán cursar tres materias elegidas entre las siguientes:

- Biología y geología.
- Educación plástica y visual.
- Física y química.
- Informática.
- Latín.
- Música.
- Segunda lengua extranjera.
- Tecnología.

La materia de Matemáticas se organizará en dos opciones en función del carácter terminal o propedéutico que dicha materia tenga para cada alumno o alumna.

En la materia de Educación ético-cívica se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, los alumnos y alumnas deberán cursar una materia optativa. La oferta de materias en este ámbito de optatividad deberá incluir la Lengua asturiana y literatura. Además, los centros docentes podrán ofrecer una materia de iniciación profesional, la materia Empresa joven europea y una materia optativa de proyectos relacionados con cada uno de los ámbitos científico – tecnológico, sociolingüístico y artístico.

Atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias y los objetivos de la etapa y no podrán en ningún caso suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa y atendiendo a los principios señalados en el artículo anterior, organizarán las medidas de atención a la diversidad, entre las que se contemplarán los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupo, la oferta de materias optativas, las medidas de refuerzo, las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los programas de diversificación curricular y los programas para el alumnado con necesidades educativas especiales y trastornos graves de conducta, alumnado con altas capacidades y/o alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.

En el marco del programa de refuerzo o de los programas de inmersión lingüística se podrá sustituir la materia optativa por el programa correspondiente.

Para el alumnado con especiales situaciones de salud y largos períodos de hospitalización se establecerán medidas de coordinación y colaboración entre el centro docente y el aula hospitalaria correspondiente.

Se podrán implantar programas de acompañamiento escolar, fuera del horario lectivo, en centros docentes que escolaricen un número significativo de alumnado con desventajas de tipo familiar o social.

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales

Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclu-

sión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos de la etapa.

Con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, se establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y estarán precedidas de la correspondiente evaluación de las necesidades educativas especiales del alumno o de la alumna y de la correspondiente propuesta curricular específica; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

La escolarización de estos alumnos y alumnas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios de orientación educativa con la debida cualificación.

La atención educativa al alumnado con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

La escolarización del alumnado con altas capacidades se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión, y se podrá flexibilizar, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo

La escolarización de los alumnos y las alumnas que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

8. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Los alumnos y alumnas que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más años, podrán ser escolarizados en uno o dos cursos inferiores al que les correspondería por edad, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general. Para este alumnado se adoptarán las medidas y programas de refuerzo necesarios que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

La Consejería establecerá programas de inmersión lingüística orientados al alumnado que, por su procedencia y momento de incorporación, presenten graves carencias en la lengua castellana. Estos programas se desarrollarán de manera simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

Programa de diversificación curricular

Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. Los objetivos de la etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general.

Los centros docentes podrán organizar programas de diversificación curricular para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica para alcanzar los objetivos y competencias básicas de la etapa y el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

Podrán participar en estos programas los alumnos y las alumnas desde el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, podrán hacerlo quienes, una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa. En todo caso su incorporación requerirá la evaluación tanto académica del equipo docente como psicopedagógica del departamento de orientación y la intervención de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en los términos que ésta establezca, y se realizará una vez oído el alumno o la alumna y su familia.

La duración de estos programas será de un año para el alumnado que se incorpore una vez cursado cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, y necesariamente

de dos en el caso del alumnado que se incorpore una vez cursado el segundo curso de la etapa en las condiciones recogidas en el apartado anterior.

Para el alumnado que se incorpore a estos programas una vez cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes decidirán, de acuerdo con los criterios establecidos en su Proyecto Educativo, la duración de los mismos en función de su edad y de sus circunstancias académicas, previo informe del Departamento de orientación y una vez oído el alumno o la alumna y sus representantes legales.

Promoción de curso

Se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias.

Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica, de acuerdo con los criterios que se establezcan en el Proyecto Educativo del centro docente.

Quien promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo elaborado por los órganos de coordinación docente correspondiente destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Quien no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

El alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en cursos anteriores de la etapa. Cuando la segunda repetición deba producirse en el último curso de la etapa, se prolongará un año el límite de edad.

Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria

El alumnado que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria haya alcanzado las competencias y los objetivos de la etapa obtendrá el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

Quienes superen todas las materias de la etapa obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo podrán obtener dicho título quienes hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres, siempre que el equipo docente considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les ha impedido alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa, de acuerdo con los criterios que se establezcan en el Proyecto educativo del centro docente.

Los alumnos y las alumnas que cursen programas de diversificación curricular obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria si superan todos los ámbitos y materias que integran el programa. Asimismo podrán obtener dicho título aquellos que, habiendo superado los ámbitos científico-tecnológico y el lingüístico y social, tengan evaluación negativa en una o dos materias, o en el ámbito práctico. Excepcionalmente en tres materias o en dos y en el ámbito práctico, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa, de acuerdo con los criterios que se establezcan en el Programa de diversificación del centro docente.

Los alumnos y las alumnas que hayan cursado un programa de cualificación profesional inicial obtendrán el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria si han superado los módulos a que hace referencia el artículo 33 del Decreto 56/2007 de 24 de mayo.

El alumnado que curse la Educación Secundaria Obligatoria y no obtenga el título recibirá un certificado de escolaridad en el que consten los años y materias cursados.

Evaluación de diagnóstico

En el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, todos los centros docentes asturianos realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias alcanzadas por su alumnado. Esta evaluación no tendrá efectos académicos para el alumnado, tendrá carácter formativo y orientador para los centros docentes e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa. En ningún caso los resultados de estas evaluaciones podrán ser utilizados para el establecimiento de clasificaciones de los centros escolares.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte proporcionará a los centros educativos los modelos y apoyos pertinentes y establecerá el calendario y las condiciones en

las que se ha de llevar a cabo, para que todos ellos puedan realizar de modo adecuado estas evaluaciones.

Los centros docentes tendrán en cuenta la información proveniente de estas evaluaciones para, entre otros fines, organizar las medidas y programas necesarios dirigidos a mejorar la atención del alumnado y a garantizar que desarrolle las correspondientes competencias. Así mismo, estos resultados permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los dos primeros cursos de la etapa.

Enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras

La Consejería fomentará el desarrollo de programas bilingües en centros docentes, en los que una parte de las materias del currículo se impartirá en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de las enseñanzas mínimas reguladas en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. En este caso, se procurará que los alumnos y las alumnas adquieran la terminología propia de las materias en ambas lenguas.

Los centros docentes autorizados para impartir programas bilingües aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en la normativa autonómica sobre admisión del alumnado. Entre tales criterios, no se incluirán requisitos lingüísticos.

Premios al esfuerzo personal

Dirigidos al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que haya finalizado dichos estudios en un centro docente del Principado de Asturias.

Los Premios al esfuerzo personal tienen como finalidad el reconocimiento del esfuerzo y de la dedicación mostrada por el alumnado para superar cualquier tipo de dificultades personales, educativas o del entorno familiar y socio-cultural a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Se otorgarán un máximo de cuatro Premios al esfuerzo personal y cuatro accésit en la convocatoria 2013-2014, dirigida al alumnado que ha finalizado estos estudios en 2014.

Quienes obtengan uno de los premios o uno de los accésit recibirán material informático y un diploma acreditativo de la distinción obtenida.

Cada centro docente podrá proponer una única candidatura de un alumno o de una alumna.

8. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Premios al rendimiento académico

Dirigidos al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que haya finalizado dichos estudios en un centro docente del Principado de Asturias sostenido con fondos públicos.

Los Premios al rendimiento académico tienen como finalidad el reconocimiento del alumnado que haya destacado por la excelencia de sus resultados académicos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

En la convocatoria 2013-2014, dirigida al alumnado que ha finalizado estos estudios en 2014, se otorgará un máximo de cuatro Premios al rendimiento académico a las cuatro personas aspirantes que hayan obtenido la mayor calificación final y un máximo de cuatro accésit a las cuatro siguientes con mayor calificación final. Quienes obtengan uno de los premios o uno de los accésit recibirán material informático y un diploma acreditativo de la distinción obtenida.

Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

Normativa. Lex de Educastur.

9. BACHILLERATO

Objetivos del Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- Y, además:

- Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

Materias en el Bachillerato

El Bachillerato se organiza en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas.

Las materias comunes del Bachillerato tienen como finalidad profundizar en la formación general del alumnado, aumentar su madurez intelectual y humana y profundizar en aquellas competencias que tienen un carácter más transversal y favorecen seguir aprendiendo.

Las materias comunes del Bachillerato son las siguientes:

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Ciencias para el mundo contemporáneo	
Educación física	
Filosofía y ciudadanía	
	Historia de la filosofía
	Historia de España
Lengua castellana y literatura I	Lengua castellana y literatura II
Lengua extranjera I	Lengua extranjera II

La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso, estando sometida a prelación.

Las materias de modalidad tienen como finalidad proporcionar una formación de carácter específico vinculada a la modalidad elegida que oriente en un ámbito de conocimiento amplio, desarrolle aquellas competencias con una mayor relación con el mismo, prepare para una variedad de estudios posteriores y favorezca la inserción en un determinado campo laboral.

Los alumnos y las alumnas deberán cursar en el conjunto de los dos cursos del Bachillerato un mínimo de seis materias de modalidad, tres en cada curso, de las cuales al menos cinco deberán ser de la modalidad elegida.

A tener en cuenta: las asignaturas de modalidad de 2º de Bachillerato conducen a cada una de las cinco Ramas del Conocimiento con las que se relacionan los títulos universitarios: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura.

Las materias de la modalidad de Artes, en su vía de Artes plásticas, imagen y diseño son las siguientes:

VÍA DE ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Cultura audiovisual	
Dibujo artístico I	Dibujo artístico II
Dibujo técnico I	Dibujo técnico II
Volumen	
	Diseño
	Historia del arte
	Técnicas de expresión gráfico-plástica

La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso, estando sometida a prelación.

9. BACHILLERATO

Las materias de la modalidad de Artes, en su vía de Artes escénicas, música y danza, son las siguientes:

VÍA DE ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y DANZA	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Análisis musical I	Análisis musical II
Anatomía aplicada	
Cultura audiovisual	
Lenguaje y práctica musical	
	Artes escénicas
	Historia de la música y la danza
	Literatura universal

La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso, estando sometida a prelación.

La formación en la modalidad de Artes debe proporcionar los conocimientos necesarios para estudios como: Historia y Ciencias de la Música, Ciencias de la Información (Imagen), Historia del Arte, Diseño, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Artes Plásticas, Ciclos formativos de grado superior de Artes plásticas y diseño, Humanidades.

Las materias de la modalidad de Ciencias y Tecnología son las siguientes:

VÍA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Biología y geología	Biología
	Ciencias de la Tierra y medioambientales
Dibujo técnico II	Dibujo técnico I
Física y química	Electrotecnia
	Física
	Química
Matemáticas I	Matemáticas II
Tecnología industrial I	Tecnología industrial II

La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso, estando sometida a prelación.

La formación en esta modalidad debe proporcionar los conocimientos necesarios para estudios como: Ciencias, Matemáticas, Ingeniería, Ciencias Biosanitarias.

Las materias de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales son las siguientes:

VÍA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Economía	
Griego I	Griego II
Historia del mundo contemporáneo	
Latín I	Latín II
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II
	Economía de la empresa
	Geografía
	Historia del arte
	Literatura universal

La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso.

Esta modalidad ofrece, con carácter general, salidas profesionales relacionadas con:

- Estudios de carácter social e histórico, como pueden ser Historia, Geografía, Historia del Arte, Filosofía... y ciclos de Formación Profesional superior del campo de los servicios (Servicios socioculturales y a la comunidad).
- Estudios de tipo lingüístico y literario, como Filología, Ciencias de la Información, ciclos de Formación Profesional superior (Biblioteconomía).
- Estudios de carácter económico y empresarial, como Economía, Ciencias Empresariales y ciclos profesionales superiores de Administración y Gestión o de Comercio y Marketing.

Las materias optativas contribuyen a completar la formación del alumnado desarrollando los objetivos generales de la etapa, profundizando en aspectos propios de la modalidad elegida, ampliando las perspectivas de la propia formación general y las posibilidades de elección de estudios superiores o facilitando la orientación profesional del alumnado.

Se elegirá una materia optativa en el primer curso y otra en el segundo curso, de entre las materias que ofrezca el centro docente respectivo, debiendo figurar las siguientes materias:

- Al menos una materia de modalidad de entre las materias de las modalidades que se imparten en el centro docente, de acuerdo con la oferta que establezca el propio centro en su concreción curricular.
- Una Segunda lengua extranjera.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Lengua asturiana y literatura.
- Una materia optativa, que se ofrecerá en el segundo curso, dedicada a la realización de un proyecto de investigación integrado, de carácter práctico, orientado a completar la madurez y el desarrollo personal del alumnado, así como su formación en aspectos científicos relacionados con la modalidad o, en su caso, vía por la que opte.

Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad en las condiciones que establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, entre las que se podrán considerar las siguientes:

- Programas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes.
- Adaptaciones curriculares y apoyos para el alumnado con necesidades educativas especiales y de altas capacidades intelectuales.
- Medidas organizativas y curriculares necesarias que les permitan una organización flexible del Bachillerato y una atención personalizada al alumnado con necesidades educativas especiales y altas capacidades intelectuales.

Flexibilización para deportistas de alto rendimiento

El alumnado que tenga la condición de deportista de alto rendimiento podrá cursar el Bachillerato con una distribución del currículo por bloques de materias, de acuerdo con las condiciones y el procedimiento que establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Promoción

Se promocionará al segundo curso cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias no superadas en la sesión de evaluación final ordinaria, los centros docentes organizarán las oportunas pruebas extraordinarias en el mes de septiembre.

Titulación

El alumnado obtendrá el título de Bachiller:

- Cuando tenga evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.
- Cuando haya finalizado las Enseñanzas profesionales de música o de danza si supera las materias comunes del Bachillerato.

Bachillerato para personas adultas: régimen nocturno y a distancia

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dedica especial atención a la educación de personas adultas, ofreciendo a todas las personas mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Con el fin de dar una respuesta adecuada y facilitar la formación permanente la Resolución de 4 de junio de 2009 establece la ordenación del Bachillerato para las personas adultas ofertando estas enseñanzas tanto en régimen nocturno como a distancia.

Requisitos de acceso:

- Estar en posesión del título de Graduado o de Graduada en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, o de alguno de los títulos a los que se refiere el artículo 2 de la Resolución 4 de marzo de 2009, por la que se regulan aspectos de la ordena-

ción académica de las enseñanzas del Bachillerato establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Ser mayor de dieciocho años o cumplir dieciocho años en el año natural en que comience el curso académico.
- Excepcionalmente, los mayores de dieciséis años de edad que acrediten encontrarse en alguna de las situaciones siguientes:
 - a) Tener un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario.
 - b) Tener acreditada la condición de deportistas de alto rendimiento o alto nivel.
 - c) Encontrarse en circunstancias excepcionales que les impidan realizar estudios de Bachillerato en régimen ordinario diurno.

Movilidad entre los diversos regímenes del Bachillerato:

- Podrán incorporarse al régimen a distancia o al régimen nocturno de Bachillerato el alumnado que hubiere agotado los años de permanencia del régimen ordinario diurno.
- La reincorporación al régimen ordinario diurno desde el régimen nocturno o desde el régimen a distancia, se podrá realizar siempre que anteriormente no se hubiera agotado el máximo de cuatro años de permanencia en el régimen ordinario diurno.
- El alumnado podrá cambiar entre el régimen nocturno y a distancia, y viceversa, sin más trámites ni condiciones que los derivados de la solicitud de plaza, en su caso, y de la necesaria formalización de la matrícula, conservando en todo caso las calificaciones de las materias superadas en uno u otro régimen.

Régimen nocturno

- Las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno tendrán carácter presencial y de asistencia obligatoria a las clases.
- Las materias de Bachillerato en régimen nocturno se cursarán en tres cursos académicos.
- Cada grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o una tutora que incluirá una hora semanal para el desarrollo de las actividades de tutoría con el alumnado. Estas actividades se realizarán de forma individualizada.

Las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno se ofertan en:

- I.E.S. Carreño Miranda, Avilés
- I.E.S. Calderón de la Barca, Gijón/Xixón
- I.E.S. Padre Feijoo, Gijón/Xixón
- I.E.S. Jerónimo González, Langreo/Llangréu
- I.E.S. Bernaldo de Quirós, Mieres
- I.E.S. Alfonso II, Oviedo
- I.E.S. Pérez de Ayala, Oviedo

Régimen a distancia

- Las enseñanzas de Bachillerato en régimen a distancia se organizan en dos cursos.
- Los alumnos y las alumnas podrán matricularse de las materias que deseen de primero y segundo, según sus posibilidades y disponibilidad de tiempo.
- La asistencia a las tutorías en el régimen a distancia tendrá carácter voluntario.
- Las tutorías de materia se realizarán a distancia y de forma presencial, de manera individual y colectiva.
- Mediante la tutoría individual, el tutor o tutora de materia hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno o de la alumna, le orientará y resolverá cuantas dudas le surjan. Se realizarán tutorías colectivas para cada materia, serán presenciales y se celebrarán semanalmente.

Las enseñanzas de Bachillerato en régimen a distancia se ofertan en el IES Doña Jimena, de Gijón/Xixón.

Bachillerato Internacional

El Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, orientado a la Universidad, tiene dos años de duración. La titulación permite la admisión a las enseñanzas universitarias de grado.

En el Principado de Asturias, dentro de la enseñanza pública, se puede cursar en el I.E.S. Real Instituto de Jovellanos de Gijón.

No requiere ningún requisito previo para la inscripción del alumnado que desee cursarlo, aunque hay límite de plazas; en este caso, se tiene en cuenta la nota media de 3º y 4º de ESO.

El Programa del Bachillerato Internacional comprende 6 asignaturas (3 a Nivel medio y 3 a Nivel superior, además de la Teoría del Conocimiento, las Actividades CAS (Creatividad, Acción y Servicio) y la Monografía (ésta en 2º curso). Se cursan, además, otras materias para completar el currículo de la modalidad LOE elegida (Ciencias y Tecnología o Humanidades y Ciencias Sociales).

La Teoría del Conocimiento (TdC): fomenta la reflexión crítica sobre el conocimiento y la experiencia adquiridos dentro y fuera del aula. Es un elemento básico para la comprensión por los alumnos y alumnas de otras perspectivas culturales. Es imprescindible realizar un trabajo para la obtención del Diploma.

Las Actividades CAS (Creatividad, Acción y Servicio): orientadas a fomentar la participación, capacidad organizativa, trabajo en equipo, imaginación y solidaridad del alumnado. Su programación tiene un carácter más flexible que cualquier otra asignatura, pudiendo optar el alumnado por un abanico de posibilidades, bien que le ofrece el centro o que él mismo propone, y realizarlas en su tiempo libre.

Monografía (4000 palabras): se trata de un trabajo de investigación individual sobre un tema determinado, bien profundizando en alguna de las materias del currículo o abordando un tema diferente.

Se lleva a cabo un sistema de evaluación mixto (interna, 20% de la calificación, y externa, el restante 80%).

Es un título reconocido por diferentes universidades a nivel mundial.

Tiene coste por derechos de inscripción en la OBI (Organización del Bachillerato Internacional).

Premios extraordinarios de Bachillerato

Los Premios Extraordinarios de Bachillerato tienen como finalidad el reconocimiento oficial de los méritos, basados en el esfuerzo y en el trabajo, de los alumnos y alumnas que cursan estos estudios y que han obtenido un excelente rendimiento académico. Con ellos, la comunidad educativa asturiana reconoce pública y oficialmente el esfuerzo personal, el trabajo y la dedicación al estudio de alumnos y alumnas que, en su proceso formativo y de crecimiento personal, han mostrado sus mejores capacidades de convivencia y de superación personal.

9. BACHILLERATO

Este premio conlleva dotación económica y diploma acreditativo; las secretarías de los centros docentes de los alumnos y las alumnas que hayan obtenido premio extraordinario, lo anotarán mediante diligencia en sus expedientes académicos e historiales académicos respectivos.

El alumnado que obtenga un Premio Extraordinario de Bachillerato no estará obligado al pago de los precios públicos por servicios académicos en la primera matrícula que formalicen en un centro público de estudios superiores del Principado de Asturias.

También podrán optar, previa inscripción, al premio nacional de Bachillerato que convoque el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el mismo período.

Acceso a la universidad

Para acceder a estudios universitarios oficiales desde el Bachillerato, es imprescindible haber aprobado la Fase General de la Prueba de Acceso a la Universidad (P.A.U.).

En el curso 2009-2010 se implantó un nuevo modelo de Prueba de Acceso a la Universidad que cambió la estructura y el enfoque vinculando más el examen a los estudios que se quieren cursar. El nuevo modelo se estructura en dos fases:

- General (obligatoria): valora la madurez y destrezas básicas del estudiante (comprensión de mensajes, uso del lenguaje, comprensión básica de lengua extranjera y conocimientos de una materia de modalidad). Si se supera se consigue el acceso a la universidad, que no caduca.
- Específica (voluntaria): evalúa conocimientos y capacidad de razonamiento en ámbitos disciplinares relacionados con los estudios que se pretende cursar y permite mejorar la nota de la fase general. Sus calificaciones únicamente son válidas para dos cursos. Determina las notas que cuentan para la admisión, en el caso de estudios con límite de plazas.

Los estudiantes procedentes de bachillerato disponen de la convocatoria ordinaria de junio y una convocatoria extraordinaria en julio.

Para más información:

<http://www.uniovi.es/inicio>

[Admisión de alumnos primer curso en la Universidad de Oviedo.](#)

Desde el Bachillerato internacional: la titulación permite la admisión a las enseñanzas universitarias de grado.

Numerosas universidades de todo el mundo reconocen el diploma del IB. Encontrará listas de universidades y otras instituciones de educación superior que reconocen el diploma del IB en este [enlace](#). Tenga en cuenta que estas listas no son exhaustivas y que se actualizan constantemente.

Para más información: [Real Decreto 412/2014, de 6 de junio](#), por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

[Currículo del Bachillerato.](#)

[Normativa.](#) Lex de Educastur.

10. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

La Formación Profesional del sistema educativo tiene como finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de la ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de Formación Profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integra los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Objetivos

La Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de Formación Profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

10.1. Formación Profesional Básica

Finalidad

Los ciclos de Formación Profesional Básica han sido establecidos por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa y sustituyen a los Programas de Cualificación Profesional Inicial. La finalidad de estas enseñanzas es facilitar la permanencia del alumnado en el sistema educativo, dándole la posibilidad de obtener el título de Graduado o Graduada en ESO a la vez que se adquiere, por regla general, dos cualificaciones profesionales completas de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Objetivos

Además de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos profesionales básicos contribuirán a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

Personas destinatarias

El colectivo preferente será el constituido por los alumnos y las alumnas que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- b) Haber cursado tercero de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres, tutores o tutoras legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Cuando haya disponibilidad de plazas también podrá cursar estas enseñanzas el alumnado de 16 y 17 años no escolarizado en ESO o que siendo mayor de esta edad y no superando los 21 años no esté en posesión de un título de Formación Profesional o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos.

Organización

Los ciclos de Formación Profesional Básica tendrán una estructura modular y una duración de 2000 horas. Estos estudios tienen unos módulos dirigidos a que el alumnado complete las competencias del aprendizaje permanente y otros módulos profesionales. En Asturias se plantea que se obtengan, por regla general, dos cualificaciones profesionales completas, una de las cuales se impartirá en primer curso y la otra en segundo.

- Organización del primer curso:
 - Módulos asociados a unidad de competencia I
 - Comunicación y Sociedad I.
 - Ciencias Aplicadas I.
 - Tutoría.
 - Formación en Centros de Trabajo vinculada a los módulos asociados a la Unidad de Competencia I
- Organización del segundo curso:
 - Módulos asociados a unidad de competencia II
 - Comunicación y Sociedad II
 - Ciencias Aplicadas II
 - Tutoría

- Formación en Centros de Trabajo vinculada a los módulos asociados a la Unidad de Competencia II

Certificación y titulación

La superación de todos los módulos que componen el ciclo da derecho a la obtención del título profesional básico correspondiente. Además estos alumnos y alumnas podrán obtener el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria previa superación de la prueba de evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus dos modalidades. Por último las personas que obtengan el título tendrán acceso directo a los ciclos formativos de grado medio.

10.2. Formación Profesional de grado medio y de grado superior

10.2.1. Acceso a ciclos formativos de grado medio

Directo: para quienes acrediten estar en posesión del título de ESO o de alguno de los requisitos académicos de acceso publicados en el [capítulo 3](#).

Mediante prueba*: para quienes no cumplan los requisitos académicos anteriores, pero tengan como mínimo 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba.

El alumno o la alumna deberá acreditar, mediante la prueba de acceso, que posee los conocimientos y habilidades necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas respectivas. Esta prueba constará de tres partes, una por cada uno de los ámbitos siguientes:

- Ámbito de Comunicación, cuya referencia será Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera (inglés o francés) del currículo de Educación Secundaria Obligatoria.
- Ámbito Social, cuya referencia será Ciencias Sociales, Geografía e Historia del currículo de Educación Secundaria Obligatoria.
- Ámbito Científico-Tecnológico, cuya referencia será Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Tecnologías del currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

La superación de un ciclo formativo de grado medio proporciona el título de Técnico o Técnica en la correspondiente profesión, lo que le permite:

- Acceder al mundo laboral.
- Continuar su formación cursando:
 - Bachillerato
 - Ciclos formativos de grado superior (acceso mediante prueba)

[Enlace a la página de EDUCASTUR: pruebas de acceso a CFGM](#)

[Enlace a modelos de pruebas](#)

10.2.2 Acceso a ciclos formativos de grado superior

Directo: para quienes acrediten estar en posesión del título de Bachiller, o de alguno de los requisitos académicos de acceso publicados indicados en el [capítulo 3](#).

Mediante prueba**: para quienes no cumplan los requisitos académicos anteriores, pero reúnan alguna de las siguientes condiciones:

- Tener como mínimo 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Tener 18 años cumplidos en el año de realización de la prueba, si se acredita estar en posesión de un título de Técnico o Técnica relacionado con aquel al que se desea acceder.

El alumno o la alumna deberá acreditar, mediante la prueba de acceso, que posee la madurez en relación con los objetivos de Bachillerato y sus capacidades referentes al campo profesional del que se trate. Esta prueba constará de una parte común y de una parte específica.

La superación de un ciclo formativo de grado superior proporciona el título de Técnico o Técnica Superior en la correspondiente profesión, lo que le permite:

- Acceder al mundo laboral.
- Cursar determinados estudios universitarios según se establece en la normativa correspondiente.

Determinados ciclos formativos pueden cursarse a través de la oferta a distancia, que permite combinar el estudio y la formación con la actividad laboral y otras responsabilidades, así como con aquellas situaciones personales que dificulten el estudio y la formación en régimen presencial.

* Según el artículo 15.d del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, las personas que tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años quedarán exentas de la realización de la prueba de acceso.

** Según el artículo 18.c del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, las personas que tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años quedarán exentas de la realización de la prueba de acceso.

10.3. Oferta de ciclos formativos de Formación Profesional. Modalidad presencial

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Actividades Físicas y Deportivas	GRADO MEDIO	AFD21	Conducción de Actividades Físicas y Deportivas en el Medio Natural.	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
				GRAU/GRADO	IES	RAMON ARECES	Público
				LA POLA	IES	SANTA CRISTINA DE LENA	Público
	GRADO SUPERIOR	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas.	AVILÉS	CPED	ESCUELA DEL DEPORTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
				LOS CAMPOS	IES	DE CORVERA	Público
				OVIEDO	IES	ALFONSO II	Público
Administración y Gestión	BÁSICA	ADG-101	Servicios Administrativos	AVILÉS	IES	NÚMERO 5	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	MATA JOVE	Público
				L'INFIESTU	IES	DE INFIESTO	Público
				LLANES	IES	DE LLANES	Público
				MIERES DEL CAMÍN	IES	SÁNCHEZ LASTRA	Público
				NAVIA	IES	GALILEO GALILEI	Público
				NOREÑA	IES	NOREÑA	Público
				OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
				TINEO	IES	CONCEJO DE TINEO	Público

10. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Administración y Gestión	GRADO MEDIO	ADG-201	Gestión Administrativa	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				AVILÉS	IES	Nº 5 DE AVILÉS	Público
				LOS BARREROS/ BARREDOS	IES	ALTO NALÓN	Público
				CANGAS DEL NARCEA	IES	DE CANGAS DEL NARCEA	Público
				CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	IES	REY PELAYO	Público
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	COL	SAN EUTIQUIO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	MATA-JOVE	Público
				L'INFIESTU	IES	DE INFIESTO	Público
				LA FELGUERA	IES	CUENCA DEL NALÓN	Público
				LLANES	IES	DE LLANES	Público
				LUARCA	IES	CARMEN Y SEVERO OCHOA	Público
				MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
				NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público
				OVIEDO	COL	ACADEMIA LLANA	Concertado
				OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
				LA POLA SIERO	IES	ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA	Público

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Administración y Gestión	GRADO MEDIO	ADG-201	Gestión Administrativa	PRAVIA	IES	DE PRAVIA	Público
				TINEO	IES	CONCEJO DE TINEO	Público
	GRADO SUPERIOR	ADG-301	Administración y Finanzas	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				LOS BARREROS/ BARREDOS	IES	ALTO NALÓN	Público
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	MATA-JOVE	Público
				LA FELGUERA	IES	CUENCA DEL NALÓN	Público
				LLANES	IES	DE LLANES	Público
				MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
				NAVIA	IES	GALILEO GALILEI	Público
				NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público
				OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
				LA POLA SIERO	IES	ESCUPTOR JUAN DE VILLANUEVA	Público
				PRAVIA	IES	DE PRAVIA	Público
				TINEO	IES	CONCEJO DE TINEO	Público
	ADG-302	Asistencia a la Dirección	AVILÉS	IES	Nº 5 DE AVILÉS	Público	
GIJÓN/XIXÓN			COL	SAN EUTIQUIO	Concertado		

10. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Administración y Gestión	GRADO SUPERIOR	ADG-302	Asistencia a la Dirección	MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
				OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
Agraria	BÁSICA	AGA-101	Agro-jardinería y Composiciones Florales	LLUCES	IES	DE LUCES	Público
		AGA-103	Aprovechamientos Forestales	TINEO	IES	CONCEJO DE TINEO	Público
	GRADO MEDIO	AGA-201	Producción Agroecológica	LLUCES	IES	DE LUCES	Público
		AGA-204	Jardinería y Floristería	LLUCES	IES	DE LUCES	Público
		AGA-205	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	TINEO	IES	CONCEJO DE TINEO	Público
	GRADO SUPERIOR	AGA-302	Gestión Forestal y del Medio Natural	LLUCES	IES	DE LUCES	Público
				TINEO	IES	CONCEJO DE TINEO	Público
Artes Gráficas	GRADO MEDIO	ARG-202	Impresión Gráfica	OVIEDO	IES	PANDO	Público
		ARG-203	Preimpresión Digital	OVIEDO	IES	PANDO	Público
	GRADO SUPERIOR	ARG-301	Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	GIJÓN/XIXÓN	IES	EMILIO ALARCOS	Público
				OVIEDO	IES	PANDO	Público
Comercio y Marketing	BÁSICA	COM-101	Servicios Comerciales	AVILÉS	IES	RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL	Público
				LUARCA	IES	CARMEN Y SEVERO OCHOA	Público
				OVIEDO	IES	LA ERÍA	Público

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD				
Comercio y Marketing	GRADO MEDIO	COM-201	Actividades Comerciales	AVILÉS	IES	RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL	Público				
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público				
				LA POLA SIERO	COL	SAGRADA FAMILIA - EL PILAR	Concertado				
				OVIEDO	CFPE	ACADEMIA LLANA	Concertado				
				OVIEDO	IES	LA ERÍA	Público				
	GRADO SUPERIOR	COM-301	Comercio internacional	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público				
				AVILÉS	IES	RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL	Público				
								GIJÓN/XIXÓN	IES	CALDERON DE LA BARCA	Público
								OVIEDO	IES	LA ERÍA	Público
				COM-303	Transporte y Logística	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público		
						POSADA DE LLANERA	IES	DE POSADA DE LLANERA	Público		
Edificación y Obra Civil	GRADO MEDIO	EOC-201	Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	SOTO RIBERA	CFPE	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	Concertado				
		EOC-202	Construcción	SOTO RIBERA	CFPE	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	Concertado				
	GRADO SUPERIOR	EOC-301	Proyectos de Edificación	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público				
				GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público				
				OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público				

10. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Edificación y Obra Civil	GRADO SUPERIOR	EOC-302	Proyectos de Obra Civil	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
				OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
Electricidad y Electrónica	BÁSICA	ELE-101	Electricidad y Electrónica	GIJÓN/XIXÓN	COL	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNÁNDEZ VALLÍN	Público
				LA FELGUERA	IES	CUENCA DEL NALÓN	Público
				L'INFIESTU	IES	DE INFIESTO	Público
				NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público
				OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
				PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA	Público
	GRADO MEDIO	ELE-202	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	COL	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	COL	SAN EUTIQUIO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
				L'INFIESTU	IES	DE INFIESTO	Público
				LA FELGUERA	IES	CUENCA DEL NALÓN	Público
LUARCA				IES	CARMEN Y SEVERO OCHOA	Público	
MIERES				IES	SANCHEZ LASTRA	Público	
NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público				

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Electricidad y Electrónica	GRADO MEDIO	ELE-202	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado
				OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
				PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA	Público
		ELE-203	Instalaciones de Telecomunicaciones	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
				OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
		ELE-21	Equipos Electrónicos de Consumo	GIJÓN/XIXÓN	COL	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
				OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado
	GRADO SUPERIOR	ELE-301	Mantenimiento Electrónico	GIJÓN/XIXÓN	COL	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
				MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
				OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
		ELE-302	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	COL	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
				LA FELGUERA	IES	CUENCA DEL NALÓN	Público
				MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público				

10. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Electricidad y Electrónica	GRADO SUPERIOR	ELE-302	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado
				OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
		ELE-303	Automatización y Robótica Industrial	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
		ELE-304	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público				
Energía y Agua	GRADO SUPERIOR	ENA-301	Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Público
Fabricación Mecánica	BÁSICA	FME-101	Fabricación y Montaje	CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	IES	REY PELAYO	Público
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	COL	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
				OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado
	GRADO MEDIO	FME-202	Mecanizado	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
				OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
				OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Fabricación Mecánica	GRADO MEDIO	FME-203	Soldadura y Calderería	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
				OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
	GRADO SUPERIOR	FME-301	Construcciones Metálicas	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
		FME-302	Diseño en Fabricación Mecánica	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
				OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado
		FME-304	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
				MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
				OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
				OVIEDO	COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado

10. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Hostelería y Turismo	BÁSICA	HOT-101	Cocina y Restauración	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
				LLANES	IES	DE LLANES	Público
				MOREA/MOREDA	IES	VALLE DE ALLER	Público
				OVIEDO	IES	LEOPOLDO ALAS CLARÍN	Público
				PRAVIA	IES	DE PRAVIA	Público
				TAPIA DE CASARIEGO	IES	MARQUÉS DE CASARIEGO	Público
	GRADO MEDIO	HOT-201	Cocina y Gastronomía	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
				LLANES	IES	DE LLANES	Público
				MOREA/MOREDA	IES	VALLE DE ALLER	Público
				OVIEDO	IES	LEOPOLDO ALAS CLARIN	Público
				PRAVIA	IES	DE PRAVIA	Público
				TAPIA DE CASARIEGO	IES	MARQUÉS DE CASARIEGO	Público
		HOT-203	Servicios en Restauración	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
	GRADO SUPERIOR	HOT-301	Agencia de Viajes y Gestión de Rventos	AVILÉS	IES	LA MAGDALENA	Público
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
		HOT-302	Gestión de Alojamientos Turísticos	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
		HOT-303	Guía, Información y Asistencia Turísticas	AVILÉS	IES	LA MAGDALENA	Público
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
LA POLA SIERO				IES	RÍO NORA	Público	

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Hostelería y Turismo	GRADO SUPERIOR	HOT-304	Dirección de Servicios de Restauración	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
		HOT-306	Dirección de Cocina	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
				MOREA/MOREDA	IES	VALLE DE ALLER	Público
				PRAVIA	IES	DE PRAVIA	Público
Imagen Personal	BÁSICA	IMP-101	Peluquería y Estética	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	NÚMERO 1	Público
				MIERES DEL CAMÍN	IES	EL BATÁN	Público
				OVIEDO	COL	MARÍA INMACULADA	Concertado
				OVIEDO	IES	PÉREZ DE AYALA	Público
	GRADO MEDIO	IMP-202	Estética y Belleza	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
				MIERES	IES	EL BATAN	Público
				OVIEDO	IES	PEREZ DE AYALA	Público
		IMP-203	Peluquería y Cosmética Capilar	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
				MIERES	IES	EL BATAN	Público
				OVIEDO	COL	MARÍA INMACULADA	Concertado
				OVIEDO	IES	PEREZ DE AYALA	Público

10. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Imagen Personal	GRADO SUPERIOR	IMP-302	Estética	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
				MIERES	IES	EL BATAN	Público
				OVIEDO	IES	PEREZ DE AYALA	Público
Imagen y Sonido	GRADO MEDIO	CIS21	Laboratorio de Imagen	LA FELGUERA	CIFP	DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	Público
				OVIEDO	IES	ARAMO	Público
	GRADO SUPERIOR	IMS-301	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	LA FELGUERA	CIFP	DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	Público
				OVIEDO	IES	ARAMO	Público
				LA FELGUERA	CIFP	DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	Público
				LA FELGUERA	CIFP	DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO	Público
				LA FELGUERA	CIFP	DE COMUNICACIÓN IMAGEN Y SONIDO	Público
Industrias Alimentarias	BÁSICA	INA-101	Industrias Alimentarias	LA POLA SIERO	IES	ESCULTOR J. VILLANUEVA	Público
	GRADO MEDIO	INA-201	Elaboración de Productos Alimenticios	LA POLA SIERO	IES	ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA	Público
		INA-207	Panadería, Repostería y Confitería	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO	Público
	GRADO SUPERIOR	INA-301	Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria	LA POLA SIERO	IES	ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA	Público
Informática y Comunicaciones	BÁSICA	IFC-102	Informática de Oficina	GIJÓN/XIXÓN	IES	NÚMERO 1	Público
				L'ENTREGU/EL ENTREGO	IES	VIRGEN DE COVADONGA	Público

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Informática y Comunicaciones	BÁSICA	IFC-102	Informática de Oficina	LOS CAMPOS	IES	DE LOS CAMPOS	Público
				MIERES DEL CAMÍN	IES	BERNALDO DE QUIRÓS	Público
				OVIEDO	CEE	FUNDACIÓN PADRE VINJOY	Concertado
				OVIEDO	IES	MONTE NARANCO	Público
	GRADO MEDIO	IFC-201	Sistemas Microinformáticos y Redes	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				L'ENTREGU/ EL ENTREGO	IES	VIRGEN DE COVADONGA	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
	GRADO MEDIO	IFC-201	Sistemas Microinformáticos y Redes	MIERES	IES	BERNALDO DE QUIROS	Público
				OVIEDO	IES	MONTE NARANCO	Público
	GRADO SUPERIOR	IFC-301	Administración de Sistemas Informáticos en Red	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
				OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
				LA POLA	CFPE	SAGRADA FAMILIA - EL PILAR	Concertado
		IFC-302	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
				OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
				SOTRONDIO	IES	JUAN JOSÉ CALVO MIGUEL	Público
IFC-303		Desarrollo de Aplicaciones Web	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público	
	GIJÓN/XIXÓN		CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público		

10. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Informática y Comunicaciones	GRADO SUPERIOR	IFC-303	Desarrollo de Aplicaciones Web	OVIEDO	IES	DOCTOR FLEMING	Público
				OVIEDO	IES	MONTE NARANCO	Público
Instalación y Mantenimiento	GRADO MEDIO	IMA-201	Mantenimiento Electromecánico	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	IES	REY PELAYO	Público
				GIJÓN/XIXÓN	CFPE	FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
		IMA-204	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Público
				MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
				NAVIA	IES	GALILEO GALILEI	Público
				NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público
	OVIEDO			COL	FUNDACIÓN MASAVEU	Concertado	
	GIJÓN/XIXÓN			CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público	
	LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Público			
	PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA	Público			
	GRADO SUPERIOR	IMA-302	Mecatrónica Industrial	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Instalación y Mantenimiento	GRADO SUPERIOR	IMA-302	Mecatrónica Industrial	LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Público
		IMA-303	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	Público
		MSP34	Prevención de Riesgos Profesionales	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
Madera y Mueble	BÁSICA	MAM-101	Carpintería y Mueble	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
				L'INFIESTU	COL	EL PRIAL	Concertado
				SALAS	IES	ARZOBISPO VALDÉS SALAS	Público
	GRADO MEDIO	MAM-201	Instalación y Amueblamiento	L'INFIESTU	COL	EL PRIAL	Concertado
				SALAS	IES	ARZOBISPO VALDES SALAS	Público
		MAM-202	Carpintería y Mueble	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público
Marítimo-Pesquera	GRADO MEDIO	MAP-202	Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	GIJÓN/XIXÓN	CFP	NÁUTICO PESQUERA	Público
		MAP-204	Navegación y Pesca de Litoral	GIJÓN/XIXÓN	CFP	NÁUTICO PESQUERA	Público
	GRADO SUPERIOR	MAP-301	Transporte Marítimo y Pesca de Altura	GIJÓN/XIXÓN	CFP	NÁUTICO PESQUERA	Público
		MAP-303	Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones	GIJÓN/XIXÓN	CFP	NÁUTICO PESQUERA	Público

10. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD		
Química	GRADO MEDIO	QUI-201	Operaciones de Laboratorio	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público		
				LA POLA SIERO	IES	ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA	Público		
		QUI22	Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos	CIAÑU	IES	LA QUINTANA	Público		
	GRADO SUPERIOR	QUI-301	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público		
				GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	Público		
						LA POLA SIERO	IES	ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA	Público
Sanidad	GRADO MEDIO	SAN-202	Farmacia y Parafarmacia	OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público		
				CANGAS DEL NARCEA	IES	DE CANGAS DE NARCEA	Público		
						CIAÑU	IES	LA QUINTANA	Público
						GIJÓN/XIXÓN	COL	LÓPEZ Y VICUÑA	Concertado
						GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
						NAVIA	IES	GALILEO GALILEI	Público
						OVIEDO	CFPE	MARÍA INMACULADA	Concertado
						OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
	GRADO MEDIO	SAN21	Cuidados Auxiliares de Enfermería	PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA	Público		
				TURÓN	IES	VALLE DE TURÓN	Público		
	GRADO SUPERIOR	SAN-310	Anatomía Patológica y Citológica	PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA	Público		

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Sanidad	GRADO SUPERIOR	SAN-301	Salud Ambiental	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
				OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
		SAN-311	Audiología Protésica	OVIEDO	CEE	PADRE VINJOY	Concertado
		SAN32	Dietética	OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
		SAN33	Documentación Sanitaria	TURÓN	IES	VALLE DE TURÓN	Público
		SAN34	Higiene Bucodental	CIAÑU	IES	LA QUINTANA	Público
		SAN35	Imagen para el Diagnóstico	OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
		SAN36	Laboratorio de Diagnóstico Clínico	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
				PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA	Público
SAN-308	Prótesis Dentales	CIAÑU	IES	LA QUINTANA	Público		
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	GRADO MEDIO	SSC-201	Atención a Personas en Situación de Dependencia	CIAÑU	IES	LA QUINTANA	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	ROCES	Público
				OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
				A VEIGAVEGADEO	IES	ELISA Y LUIS VILLAMIL	Público
	GRADO SUPERIOR	SSC-301	Animación Sociocultural y Turística	GIJÓN/XIXÓN	IES	ROCES	Público
				AVILÉS	IES	CARREÑO MIRANDA	Público
				GIJÓN/XIXÓN	COL	LÓPEZ Y VICUÑA	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
SSC-302	Educación Infantil	OVIEDO	IES	ALFONSO II	Público		

10. FORMACIÓN PROFESIONAL. INFORMACIÓN GENERAL

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	GRADO SUPERIOR	SSC-303	Integración Social	AVILÉS	IES	CARREÑO MIRANDA	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	ROCES	Público
				TRUBIA	IES	RÍO TRUBIA	Público
		SSC-305	Promoción de Igualdad de Género	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
				OVIEDO	CIFP	CERDEÑO	Público
SSC34	Interpretación de la Lengua de Signos	OVIEDO	CEE	FUNDACIÓN PADRE VINJOY	Concertado		
Textil, Confección y Piel	GRADO MEDIO	TCP-202	Confección y Moda	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN	Público
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	BÁSICA	TMV-101	Mantenimiento de Vehículos	A VEIGAVEGADEO	IES	ELISA Y LUIS VILLAMIL	Público
				AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				CANGAS DEL NARCEA	IES	DE CANGAS DEL NARCEA	Público
				GIJÓN/XIXÓN	COL	SAN EUTIQUIO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNÁNDEZ VALLÍN	Público
				LOS BARREROS/ BARREDOS	IES	ALTO NALÓN	Público
				MIERES DEL CAMÍN	IES	SÁNCHEZ LASTRA	Público
				NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público
	GRADO MEDIO	TMV-201	Carrocería	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				LOS BARREROS/ BARREDOS	IES	ALTO NALÓN	Público
CANGAS DE NARCEA				IES	DE CANGAS DE NARCEA	Público	

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO		TITULARIDAD
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	GRADO MEDIO	TMV-201	Carrocería	GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
				MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
				NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público
		TMV-202	Electromecánica de vehículos automóviles	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				LOS BARREROS/ BARREDOS	IES	ALTO NALÓN	Público
				GIJÓN/XIXÓN	COL	SAN EUTIQUIO	Concertado
				GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
				GRADO	IES	RAMON ARECES	Público
				LLANES	IES	DE LLANES	Público
				LUARCA	IES	CARMEN Y SEVERO OCHOA	Público
				MIERES	IES	SANCHEZ LASTRA	Público
				NOREÑA	IES	DE NOREÑA	Público
	A VEIGAVEGADEO	IES	ELISA Y LUIS VILLAMIL	Público			
	GRADO SUPERIOR	TMV-301	Automoción	AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS	Público
				GIJÓN/XIXÓN	IES	FERNANDEZ VALLÍN	Público
MIERES				IES	SANCHEZ LASTRA	Público	
NOREÑA				IES	DE NOREÑA	Público	

10.4. Calendario de admisión en grado medio y grado superior de FP. Modalidad presencial

PERÍODO ORDINARIO – CURSO 2014-2015				
Convocatoria	Fase	Mes	Fechas	Actuación
Ordinaria	Fase I	Junio-julio	Del 16 de junio al 3 julio	Plazo para la presentación de solicitudes de admisión en la convocatoria ordinaria.
			27 de junio	Publicación de las vacantes provisionales, de cada Ciclo Formativo de la oferta de junio, en los centros.
			7 de julio	Publicación de las listas baremadas provisionales.
			Del 7 al 9 de julio	Plazo de presentación de alegaciones ante el Consejo Escolar, Titular de la Dirección del CIFP o Titular del centro concertado, según proceda, a las listas baremadas provisionales.
			11 de julio	Publicación de las listas baremadas definitivas.
			22 de julio	Publicación de plazas adjudicadas para la primera opción solicitada.
			Del 22 al 28 de julio	Plazo de matrícula para las personas adjudicadas en la primera opción.
	Fase II	Septiembre	Hasta el 9 de septiembre	Fin del plazo de matrícula para el alumnado repetidor.
			11 de septiembre	Publicación de plazas adjudicadas para todas las opciones solicitadas.
			Del 11 al 12 de septiembre	Plazo de matrícula para las personas adjudicadas en todas las opciones.

PERÍODO EXTRAORDINARIO – CURSO 2014-2015				
Convocatoria	Fase	Mes	Fechas	Actuación
Extraordinaria	Fase única	Septiembre	17 de septiembre	Publicación en los centros, de las vacantes extraordinarias de cada Ciclo Formativo.
			Del 17 al 19 de septiembre	Plazo para la presentación de solicitudes de admisión en la convocatoria extraordinaria.
			23 de septiembre	Publicación de las listas baremadas provisionales.
			Del 23 al 24 de septiembre	Plazo de presentación de alegaciones ante el Consejo Escolar, Titular de la Dirección del CIFP o Titular del centro concertado, según proceda, a las listas baremadas provisionales.
			25 de septiembre	Publicación de las listas baremadas definitivas.
			29 de septiembre	Publicación de plazas adjudicadas para todas las opciones solicitadas.
			Del 29 al 30 de septiembre	Plazo de matrícula para las personas adjudicadas en todas las opciones.

10.5. Oferta de ciclos formativos de Formación Profesional. Modalidad a distancia. Titularidad pública

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO	
Administración y Gestión	GRADO MEDIO	ADG-201	Gestión Administrativa	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN
Comercio y Marketing	GRADO MEDIO	COM-201	Actividades Comerciales	OVIEDO	IES	LA ERÍA
	GRADO SUPERIOR	COM-302	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	OVIEDO	IES	LA ERÍA
		COM-303	Transporte y Logística	POSADA DE LLANERA	IES	DE POSADA DE LLANERA
Electricidad y Electrónica	GRADO MEDIO	ELE-202	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA
Hostelería y Turismo	GRADO MEDIO	HOT-201	Cocina y Gastronomía	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO
		HOT-203	Servicios en Restauración	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO
	GRADO SUPERIOR	HOT-302	Gestión de Alojamientos Turísticos	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE HOSTELERÍA Y TURISMO
Informática y Comunicaciones	GRADO MEDIO	IFC-201	Sistemas Microinformáticos y Redes	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN
	GRADO SUPERIOR	IFC-301	Administración de Sistemas Informáticos en Red	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN
				AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS
		IFC-302	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN
				SOTRONDIO	IES	JUAN JOSÉ CALVO MIGUEL
				AVILÉS	CIFP	DE AVILÉS
		IFC-303	Desarrollo de Aplicaciones Web	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

FAMILIA PROFESIONAL	NIVEL	CÓDIGO	CICLO	LOCALIDAD	CENTRO	
Instalación y Mantenimiento	GRADO MEDIO	IMA-203	Instalaciones de Producción de Calor	LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN
		IMA-204	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN
Instalación y Mantenimiento	GRADO SUPERIOR	IMA-301	Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	LA FELGUERA	CIFP	DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN
		MSP34	Prevención de Riesgos Profesionales	GIJÓN/XIXÓN	CIFP	DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
Sanidad	GRADO MEDIO	SAN-203	Emergencias Sanitarias	OVIEDO	CIFP	CERDEÑO
		SAN21	Cuidados Auxiliares de Enfermería	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN
				OVIEDO	CIFP	CERDEÑO
				PIEDRASBLANCAS	IES	ISLA DE LA DEVA
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	GRADO MEDIO	SSC-201	Atención a Personas en Situación de Dependencia	OVIEDO	CIFP	CERDEÑO
				CIAÑU	IES	LA QUINTANA
	GRADO SUPERIOR	SSC-302	Educación Infantil	GIJÓN/XIXÓN	IES	Nº 1 DE GIJÓN
				OVIEDO	IES	ALFONSO II

10.6. Calendario de admisión y matriculación en las enseñanzas de Formación Profesional. Modalidad a distancia. Curso 2014-2015

Mes	Fechas	Actuación
Julio	Del 7 al 18 de julio	Plazo de presentación de solicitudes de admisión.
Septiembre	Del 1 al 12 de septiembre	Plazo de formalización de matrícula del alumnado que cursó estas enseñanzas en el curso 2013/2014.
	12 de septiembre	Publicación, en los centros, de las listas baremadas provisionales.
	Del 12 al 16 de septiembre	Plazo de alegaciones a las listas baremadas provisionales.
	18 de septiembre	Publicación en el centro de las listas baremadas definitivas y de la relación de vacantes definitivas en cada módulo profesional.
	24 de septiembre	Publicación en los centros de la relación de personas admitidas y en lista de espera en cada uno de los módulos profesionales.
	Del 24 al 26 de septiembre	Plazo de matrícula para las personas solicitantes admitidas en el proceso de admisión.
	30 de septiembre	Publicación de las vacantes generadas tras el periodo de matriculación.
Octubre	1 de octubre	Adjudicación de las vacantes generadas, en acto único, celebrado en el centro a las 12:00 h.
	2 de octubre	Comienzo del curso.

11. OFERTA EDUCATIVA PARA PERSONAS ADULTAS

Enseñanzas conducentes a la obtención de un título o certificados oficiales.

- Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas (presencial y a distancia).
- Bachillerato a distancia y Bachillerato nocturno.
- That's English.

Enseñanzas para el desarrollo cultural y profesional.

- Enseñanzas Mentor.
- Lengua y Cultura Española para personas inmigrantes extranjeras.

Cursos de preparación de pruebas de título o de acceso a enseñanzas.

- Preparación para la obtención del título de Graduado o Graduada en ESO / Acceso a ciclos formativos de grado medio.
- Preparación de pruebas para el acceso a enseñanzas superiores.
- Competencias clave para cursar certificados de profesionalidad de nivel 2, de Cualificación Profesional.

Educación para Personas Adultas. Ámbitos territoriales.



11. OFERTA EDUCATIVA PARA PERSONAS ADULTAS

ENSEÑANZA PARA PERSONAS ADULTAS			Obtención de título o certificado oficial						Desarrollo Cultural y profesional		Cursos de preparación de pruebas de título o de acceso a enseñanzas		
ÁMBITO	CENTRO	LOCALIDAD	Formación Básica	Educación Secundaria para Personas Adultas presencial (E.S.P.A.)	Educación Secundaria para Personas Adultas a distancia (E.S.P.A.D)	Bachillerato a Distancia	Bachillerato Nocturno	That's English	Enseñanzas Mentor	Lengua y Cultura Española para personas inmigrantes extranjeras	Preparación pruebas obtención título de Graduado o Graduada en ESO / acceso a CFGM	Preparación pruebas de acceso a enseñanzas superiores	Competencias clave para cursar certificados de profesionalidad de nivel 2
NOROCCIDENTE	CEPA del Noroccidente	A VEIGA/VEGADEO	•		•				•		•	•	
SUROCCIDENTE	CEPA del Suroccidente	TINEO	•		•				•		•	•	•
AVILÉS	CEPA de Avilés	AVILÉS	•	•	•				•	•	•	•	•
	IES Carreño Miranda	AVILÉS					•						
	EOI de Avilés	AVILÉS						•					
OVIEDO	CEPA de Oviedo	OVIEDO	•	•	•				•	•	•	•	•
	IES Alfonso II	OVIEDO					•						
	IES Pérez de Ayala	OVIEDO					•						
	EOI de Oviedo	OVIEDO						•					
GIJÓN	CEPA de Gijón	GIJÓN/XIXÓN	•	•	•				•	•	•	•	•
	IES Doña Jimena	GIJÓN/XIXÓN				•							
	IES Calderón de la Barca	GIJÓN/XIXÓN					•						

ENSEÑANZA PARA PERSONAS ADULTAS			Obtención de título o certificado oficial						Desarrollo Cultural y profesional		Cursos de preparación de pruebas de título o de acceso a enseñanzas		
ÁMBITO	CENTRO	LOCALIDAD	Formación Básica	Educación Secundaria para Personas Adultas presencial (E.S.P.A.)	Educación Secundaria para Personas Adultas a distancia (E.S.P.A.D)	Bachillerato a Distancia	Bachillerato Nocturno	That's English	Enseñanzas Mentor	Lengua y Cultura Española para personas inmigrantes extranjeras	Preparación pruebas obtención título de Graduado o Graduada en ESO / acceso a CFGM	Preparación pruebas de acceso a enseñanzas superiores	Competencias clave para cursar certificados de profesionalidad de nivel 2
GIJÓN	IES Padre Feijoo	GIJÓN/XIXÓN					•						
	EOI de Gijón	GIJÓN/XIXÓN						•					
NALÓN	CEPA del Nalón	SOTRONDIO	•	•	•				•	•	•	•	•
	IES Jerónimo González	LLANGRÉU/ LANGREO					•						
CAUDAL	CEPA del Caudal	MIERES	•	•	•				•	•	•	•	•
	IES Bernaldo de Quirós	MIERES					•						
CENTRO ORIENTE	CEPA del Centro oriente	LA POLA SIERO	•	•	•				•		•	•	
VILLABONA	CEPA de Villardeveyo	VILLARDEVEYO	•		•					•			
ORIENTE COSTA	CEPA de Oriente costa	LLANES	•	•	•				•	•	•	•	•
ORIENTE INTERIOR	CEPA de Oriente interior	CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	•		•				•		•		

12. PRUEBAS LIBRES

12.1. Pruebas para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria

Normativa

- Resolución de 29 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se organizan las enseñanzas y el currículo de la Educación Secundaria para las Personas Adultas y se regula la prueba para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución de 22 de octubre de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan las pruebas para la obtención directa del título de Graduado o de Graduada en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de 18 años, correspondientes al año académico 2013-2014.

Podrán concurrir a las pruebas para la obtención directa del título de Graduado o de Graduada en Educación Secundaria Obligatoria las personas mayores de 18 años, que han de tenerlos cumplidos el día de la celebración de la prueba, y que no estén en posesión de dicho título u otro declarado equivalente.

Se realizarán dos convocatorias anuales.

Las pruebas serán únicas para todas las personas aspirantes en cada convocatoria y se realizarán en la misma fecha y hora en todas las sedes constituidas.

Las pruebas constarán de tres partes, correspondientes a los tres ámbitos en que se organizan las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas y referidas al currículo de Educación Secundaria Obligatoria:

- **Ámbito Científico-Tecnológico:** comprenderá ejercicios relacionados con los aspectos básicos de las materias Ciencias de la naturaleza; Matemáticas; Tecnologías y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural de la materia de Educación Física.
- **Ámbito Social:** comprenderá ejercicios relacionados con los aspectos básicos de las materias Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Educación para la Ciudadanía y los aspectos de percepción correspondientes a las materias de Educación Plástica y Visual y Música.
- **Ámbito de Comunicación:** comprenderá ejercicios relacionados con los aspectos básicos de las materias Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera, cuyo idioma elegirá el o la aspirante en el momento de la inscripción (francés, inglés, alemán o italiano).

El título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria se obtendrá una vez que se haya conseguido evaluación positiva en los tres ámbitos en que se organizan las pruebas.

En el caso de no haber superado los tres ámbitos, las personas aspirantes mantendrán las calificaciones de los ámbitos superados para sucesivas convocatorias, que tendrán validez en todo el territorio nacional tanto para la prueba para la obtención directa del título de Graduado o de Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, como para cursar la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

Exención de alguna o todas las partes de que consta la prueba

Estarán exentas de realizar alguna o todas las partes de que consta la prueba las personas que acrediten mediante la certificación correspondiente alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Haber superado en convocatorias anteriores alguna de las partes de que consta la prueba o, en su caso, de los grupos de que constaba la prueba para la obtención

directa del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de 18 años regulada en la resolución de 21 de febrero de 2003.

- b) Haber sido declarada la exención de los dos niveles de alguno de los ámbitos en que se estructuran las enseñanzas para personas adultas conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Resolución de 29 de diciembre de 2008, por la que se organizan las enseñanzas y el currículo para las personas adultas y se regula la prueba para la obtención directa del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.

[Enlace a modelos de pruebas](#)

12.2. Pruebas para la obtención directa del título de Bachiller para personas mayores de 20 años

Resolución de 6 de noviembre de 2013, por la que se convoca la prueba para la obtención directa del título de Bachiller para personas mayores de 20 años, correspondiente al año académico 2013-2014.

Podrán concurrir a la prueba para la obtención directa del título de Bachiller las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 20 años, o cumplirlos en el año natural de celebración de la prueba.
- Estar en posesión del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria o declarado equivalente a efectos académicos.
- No estar en posesión del título de Bachiller en cualquiera de sus modalidades o vías, o de cualquier otro título declarado equivalente a todos los efectos.
- No estar matriculado en las enseñanzas de Bachillerato en cualquiera de sus regímenes de escolarización en el año académico en que se celebra la prueba o no haber anulado la matrícula en los tres meses anteriores a la fecha establecida para el inicio de la prueba.

Se realiza una convocatoria anual.

Estructura de la prueba

La prueba se organizará diferenciada por modalidades y constará de un ejercicio de cada una de las materias del Bachillerato especificadas en el anexo IV de la citada resolución (materias comunes, de modalidad y optativas), de los que cada persona realizará los que correspondan a las materias para las que hubiera formalizado la inscripción.

Los ejercicios de las materias estarán relacionados con los contenidos y criterios de evaluación que figuran en el currículo de cada una de dichas materias establecido en el decreto 75/2008, de 6 de agosto.

Los ejercicios correspondientes a las distintas materias de la prueba serán elaborados por el profesorado perteneciente a los departamentos de coordinación didáctica que tengan asignadas las materias correspondientes de Bachillerato, de los centros docentes en que se realice la prueba.

El ejercicio de cada materia se calificará de cero a diez sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Las personas interesadas podrán solicitar en la secretaría del centro en que hubiesen realizado la prueba, la expedición de un certificado acreditativo de las materias en las que se hayan inscrito, y que hubiesen superado, que será emitido a través de la aplicación SAUCE.

12.3. Pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico o Técnica y de Técnico o Técnica superior de Formación Profesional

Resolución de 11 de febrero de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan las pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y de Técnico superior de Formación Profesional en el Principado de Asturias, correspondientes al año académico 2013-2014.

Podrán concurrir a esta prueba las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener al menos 18 años para las pruebas de obtención del título de Técnico o Técnica y 20 años para las pruebas de obtención del título de Técnico superior o

Técnica superior o 19 años si se está en posesión del título de Técnico o Técnica. La condición de edad se entenderá cumplida durante el año natural de celebración de la prueba.

b) Reunir alguno de los requisitos académicos siguientes:

- Para los títulos de Técnico o Técnica:
 - Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria.
 - Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria.
 - Título de Técnico Auxiliar.
 - Título de Técnico.
 - Título de Bachiller superior.
 - Haber superado los módulos obligatorios de un programa de Cualificación Profesional Inicial.
 - Haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio o de grado superior.
 - Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
 - Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
 - Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental.
 - Acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente.
 - Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
 - Reunir alguno de los requisitos establecidos en el apartado siguiente para el acceso a los ciclos formativos de grado superior.
- Para los títulos de Técnico o Técnica superior:
 - Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - Título de Técnico Especialista.
 - Técnico o Técnica superior o equivalente a efectos académicos.

- Otro título de Técnico o Técnica superior o equivalente a efectos académicos.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el curso de orientación universitaria o el preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior para aquel en el que solicita la inscripción.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.

Se realiza una convocatoria anual.

Los contenidos de las pruebas irán referidos a los currículos de los ciclos formativos vigentes en el Principado de Asturias.

La prueba de cada módulo profesional incluirá cuestiones teóricas y ejercicios prácticos.

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y el módulo profesional de Proyecto, en su caso, deberá cursarse de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, una vez superados el resto de módulos profesionales del ciclo formativo correspondiente.

Se obtendrá el título una vez superados todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo.

13. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Las enseñanzas artísticas, de idiomas y las deportivas tienen la consideración de enseñanzas de régimen especial.

13.1. Enseñanzas Artísticas

Las enseñanzas artísticas son el conjunto de enseñanzas del sistema educativo que tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, de la danza y de las artes plásticas, el diseño y la conservación de bienes culturales.

Dentro de las enseñanzas artísticas establecidas por el Ministerio de Educación, el Principado de Asturias incluye en su oferta educativa las siguientes:

- Las Enseñanzas elementales de Música.
- Las Enseñanzas Artísticas Profesionales: Enseñanzas profesionales de Música, de Danza y de Artes Plásticas y Diseño (ciclos formativos de grado superior).
- Las Enseñanzas Artísticas Superiores: Enseñanzas Superiores de Música, de Arte Dramático, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Estudios Superiores de Diseño.

13.1.1. Enseñanzas Artísticas Profesionales

13.1.1.1 Enseñanzas profesionales de música

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.
- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Normativa: Currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Para más información: Educatur Enseñanzas profesionales de música.

13. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OFERTA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE MÚSICA		
LOCALIDAD	CENTRO	ESPECIALIDAD
AVILÉS	Conservatorio Municipal Profesional de Música Julián Orbón de Avilés	Contrabajo
		Fagot
		Flauta travesera
		Guitarra
		Oboe
		Percusión
		Piano
		Saxofón
		Trombón
		Trompa
		Trompeta
		Tuba
		Viola
		Violín
Violoncello		
GIJÓN/ XIXÓN	Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón	Contrabajo
		Acordeón

OFERTA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE MÚSICA		
LOCALIDAD	CENTRO	ESPECIALIDAD
GIJÓN/ XIXÓN	Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón	Clave
		Fagot
		Flauta de pico
		Flauta travesera
		Gaita
		Guitarra
		Oboe
		Órgano
		Percusión
		Piano
		Saxofón
		Trombón
		Trompa
		Trompeta
		Tuba
		Viola
		Violín
Violoncello		

OFERTA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE MÚSICA		
LOCALIDAD	CENTRO	ESPECIALIDAD
GIJÓN/ XIXÓN	Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón	Canto
		Clarinete
LLANGRÉU/ LANGREO	Conservatorio Municipal Profesional Música Valle del Nalón	Contrabajo
		Fagot
		Instrumento de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco
		Flauta travesera
		Guitarra
		Oboe
		Piano
		Trompa
		Viola
		Violín
		Violoncello
		Clarinete
		LUARCA
Flauta travesera		
Viola		

OFERTA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE MÚSICA				
LOCALIDAD	CENTRO	ESPECIALIDAD		
LUARCA	Conservatorio Municipal Profesional de Música Valdes	Guitarra		
		Oboe		
		Percusión		
		Piano		
		Saxofón		
		Trombón		
		Trompeta		
		Violín		
		Violoncello		
		Acordeón		
		Clarinete		
		OVIEDO	Conservatorio Profesional de Música Oviedo	Contrabajo
				Fagot
Flauta de pico				
Flauta travesera				
Gaita				
		Guitarra		

OFERTA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE MÚSICA		
LOCALIDAD	CENTRO	ESPECIALIDAD
OVIEDO	Conservatorio Profesional de Música Oviedo	Instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y barroco
		Oboe
		Órgano
		Percusión
		Piano
		Saxofón
		Trombón
		Trompa
		Trompeta
		Tuba
		Viola
		Violín
		Violoncello
		Acordeón
Canto		
Clarinete		
Clave		

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2014-2015	
FECHA	ACTUACIÓN
Del 30 de abril al 13 de mayo de 2014 (ambos incluidos)	Plazo de inscripción para las pruebas de acceso en el Conservatorio Profesional de Música donde vaya a realizar la prueba.
15 de mayo de 2014	Publicación en el tablón de anuncios del Conservatorio Profesional de Música de la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la prueba por especialidad.
16 de mayo de 2014	Envío al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa de la certificación de personas admitidas, y excluidas en su caso, por especialidad, indicando el número de aspirantes que deben realizar cada ejercicio.
Del 16 al 20 de mayo de 2014 (ambos incluidos)	Plazo de alegaciones contra la relación provisional de personas admitidas y excluidas.
22 de mayo de 2014	Publicación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la prueba.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2014-2015	
FECHA	ACTUACIÓN
4 de junio de 2014	Publicación, en el tablón de anuncios del Conservatorio Profesional de Música en el que se haya realizado la inscripción, del: <ul style="list-style-type: none"> • Calendario, horario y lugar de realización de cada uno de los ejercicios que integran la prueba. • Calendario de publicación de calificaciones y de reclamación. • Nombramiento de los miembros integrantes de los tribunales.
16 de junio de 2014	Inicio de las pruebas de acceso.
Hasta el 11 de julio de 2014	Envío del informe estadístico de las pruebas al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa.

13.1.1.2 Enseñanzas Artísticas Profesionales de danza

Las Enseñanzas Profesionales de Danza son estudios especializados dirigidos a alumnos y alumnas cuya meta es el ejercicio profesional y, por tanto, poseen las aptitudes y la voluntad necesarias para dedicarse a ellos.

Se organizan en seis cursos académicos.

Los alumnos y las alumnas que hayan superado las Enseñanzas Profesionales de Danza obtendrán el título Profesional de Danza, en el que constará la especialidad cursada.

En el Principado de Asturias se imparten estas enseñanzas en Gijón/Xixón, en el Conservatorio profesional de Música y Danza.

Normativa: currículo de las enseñanzas profesionales de danza, en su especialidad de danza clásica.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA, ESPECIALIDADES DE DANZA CLÁSICA Y DE DANZA ESPAÑOLA, CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2014-2015	
FECHA	ACTUACIÓN
Del 30 de abril al 13 de mayo de 2014 (ambos incluidos)	Plazo de inscripción para las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de danza para las especialidades de Danza clásica y Danza española.
15 de mayo de 2014	Publicación en el tablón de anuncios del Conservatorio profesional de Música y Danza de Gijón/Xixón de: <ul style="list-style-type: none"> • La relación provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas. • Los criterios de evaluación y calificación de los ejercicios de las pruebas. • El calendario, lugar de celebración y horario para la realización de cada una de las partes de las pruebas. • Calendario de publicación de calificaciones y de reclamación.
Del 16 al 20 de mayo de 2014 (ambos incluidos)	Plazo de alegaciones contra la relación provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA, ESPECIALIDADES DE DANZA CLÁSICA Y DE DANZA ESPAÑOLA, CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2014-2015

FECHA	ACTUACIÓN
22 de mayo de 2014	Publicación en el tablón de anuncios del Conservatorio profesional de Música y Danza de Gijón/Xixón de: <ul style="list-style-type: none"> • La relación definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas. • Nombramiento de los miembros integrantes de los Tribunales.
16 de junio de 2014	Inicio de las pruebas de acceso.
Hasta el 11 de julio de 2014	Envío del informe estadístico de las pruebas al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa.

13.1.1.3 Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño

Las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño constituyen una vía formativa en el ámbito del diseño y las artes plásticas. Su valor añadido es la formación práctica especializada, no solo para dar respuesta al sector productivo, sino también para la preservación y renovación de las manifestaciones artísticas como medio de expresión y producción cultural y como lenguaje creativo universal imprescindible para el enriquecimiento y preservación del patrimonio artístico y cultural.

Es una opción atractiva que se ajusta a las necesidades e intereses de aquellas personas con aptitudes en alguno de los ámbitos del arte.

La oferta formativa de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño responde a las exigencias del mercado laboral, a las necesidades del sector profesional artístico y permite:

- Prepararse profesionalmente en la especialidad artística elegida.
- Desarrollar de forma práctica la expresión personal y la creación artística.
- Acceder al mundo del trabajo en buenas condiciones de competitividad.

Las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño tienen una organización modular, sus contenidos son especializados y teóricos-prácticos, e inciden especialmente en la formación práctica.

Las enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño se estructuran académicamente en dos grados, medio y superior. En Asturias se imparten los ciclos de grado superior de:

FAMILIA PROFESIONAL	TÍTULO
Artes aplicadas de la escultura	Artes aplicadas de la piedra
Artes aplicadas al libro	Edición de arte
	Grabado y técnicas de estampación
Comunicación Gráfica y Audiovisual (Diseño gráfico)	Gráfica impresa
	Ilustración
	Fotografía
Diseño de interiores	Amueblamiento
	Arquitectura efímera

Estas enseñanzas se imparten en la Escuela de Arte, Oviedo.

Normativa: Planes de estudios de los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño.

Para más información: <http://www.escueladearte.com/>

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LA PRUEBA GENERAL DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2014-2015, PARA QUIENES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO	
FECHA	ACTUACIÓN
Del 14 al 26 de mayo (ambos inclusive)	Plazo de inscripción para la prueba general de acceso.
29 de mayo	<p>Publicación en el tablón de anuncios de la Escuela de Arte de Oviedo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La relación provisional de personas admitidas y excluidas a la prueba general de acceso. • Los criterios de evaluación y calificación de los ejercicios que componen la prueba general de acceso y de los útiles de escritura necesarios para la realización de la misma. • El calendario, lugar y horario de realización de los ejercicios. • El calendario de publicación de calificaciones y de reclamación contra las mismas. • El nombramiento de los miembros integrantes de la Comisión evaluadora.
30 de mayo y 2 de junio	Plazo de alegaciones contra la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la prueba general de acceso.
4 de junio	Publicación en el tablón de anuncios de la Escuela de Arte de Oviedo de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la prueba general de acceso.
6 de junio	Realización de la prueba general de acceso.
Hasta el 11 de julio	Envío al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa del Informe estadístico de la prueba general de acceso.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2014-2015	
FECHA	ACTUACIÓN
Del 14 al 26 de mayo (ambos inclusive)	Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso.
29 de mayo	<p>Publicación en el tablón de anuncios de la Escuela de Arte de Oviedo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La relación provisional de personas admitidas y excluidas a la prueba específica de acceso. • La resolución de las exenciones de la prueba específica de acceso para aquellas personas que la hayan solicitado. • Los criterios de evaluación y calificación de los ejercicios que componen la prueba específica de acceso y de los útiles de escritura y dibujo necesarios para la realización de la misma. • El calendario, lugar y horario de realización de los ejercicios. • El calendario de publicación de calificaciones y de reclamación contra las mismas. • El nombramiento de los miembros integrantes de las Comisiones evaluadoras.
30 de mayo y 2 de junio	Plazo de alegaciones contra la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la prueba específica de acceso y de reclamación contra la resolución de las exenciones de la prueba específica de acceso.

13. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2014-2015	
FECHA	ACTUACIÓN
4 de junio	Publicación en el tablón de anuncios de la Escuela de Arte de Oviedo de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la prueba específica de acceso y de la resolución de reclamaciones a las exenciones de la prueba específica de acceso solicitadas.
17, 18 y 19 de junio	Realización de la prueba específica de acceso.
Hasta el 11 de julio	Envío al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa del Informe estadístico de la prueba específica de acceso.

13.1.2. Enseñanzas Artísticas Superiores

Duración: 4 cursos académicos de 60 créditos cada uno con un total de 240 créditos ECTS (European Credit Transfer System).

Los créditos ECTS se incorporan como unidad de medida que reflejan los resultados del aprendizaje y el volumen de trabajo realizado por el alumnado.

13.1.2.1 Enseñanzas superiores de Música

Las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música tendrán como objetivo general la formación cualificada de profesionales que dominen los conocimientos propios de la música y adopten las actitudes necesarias que les hagan competentes para integrarse en los distintos ámbitos profesionales de esta disciplina.

Titulación: Título superior de Música seguido de la especialidad correspondiente.

Normativa: Planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música.

Para más información: <http://www.consmupa.com/web/>

OFERTA DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA			
LOCALIDAD	CENTRO	ESPECIALIDAD	ITINERARIO
OVIEDO	Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner"	Interpretación	Acordeón
			Canto
			Clave y Órgano
			Instrumentos de cuerda (arco), viento y percusión
			Guitarra
			Piano
		Dirección	
		Composición	
		Pedagogía	Acordeón y Guitarra
			Canto, instrumentos de cuerda, viento y percusión
			Clave y Órgano
			Piano

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

FECHA	ACTUACIÓN
Del 21 de mayo al 13 de junio de 2014 (ambos incluidos)	Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso.
17 de junio	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente: <ul style="list-style-type: none"> • De los listados provisionales de personas admitidas y excluidas a la prueba. • De las orientaciones y los criterios de evaluación y calificación de la prueba. • Del calendario, el horario y el lugar de realización de los ejercicios. • Del nombramiento de los miembros integrantes de las Comisiones de evaluación.
18 y 19 de junio	Plazo de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas.
20 de junio	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a la prueba.
23 de junio	Inicio de las pruebas.
1 de julio	Publicación de las calificaciones.
2, 3 y 4 de julio	Plazo para la presentación de reclamaciones contra las calificaciones.
7 de julio	Comunicación de las resoluciones de reclamaciones.
Hasta el 11 de julio	Envío por parte de los centros docentes del informe estadístico al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa.

13.1.2.2 Enseñanzas superiores de Arte dramático

Las Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático tendrán como objetivo general la formación cualificada de profesionales en los ámbitos de la interpretación, la dirección escénica, la dramaturgia, la escenografía y aquellas áreas de conocimiento e investigación vinculadas con ellas.

Titulación: Título superior de Arte Dramático seguido de la especialidad correspondiente.

Se cursa en Gijón/Xixón, en la Escuela superior de Arte Dramático. Especialidad: Interpretación.

Normativa: Plan de estudios de Arte Dramático.

Para más información: <http://www.esadasturias.es/>

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO

FECHA	ACTUACIÓN
Del 21 de mayo al 13 de junio de 2014 (ambos incluidos)	Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso.
17 de junio	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente: <ul style="list-style-type: none"> • De los listados provisionales de personas admitidas y excluidas a la prueba. • De las orientaciones y los criterios de evaluación y calificación de la prueba. • Del calendario, el horario y el lugar de realización de los ejercicios. • Del nombramiento de los miembros integrantes de las Comisiones de evaluación.
18 y 19 de junio	Plazo de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO	
FECHA	ACTUACIÓN
20 de junio	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a la prueba.
23 de junio	Inicio de las pruebas.
1 de julio	Publicación de las calificaciones.
2, 3 y 4 de julio	Plazo para la presentación de reclamaciones contra las calificaciones.
7 de julio	Comunicación de las resoluciones de reclamaciones.
Hasta el 11 de julio	Envío por parte de los centros docentes del informe estadístico al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa.

13.1.2.3 Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

La finalidad de las enseñanzas superiores de conservación y restauración de bienes culturales es la consecución de una formación científico-técnica, humanística y artística que garantice la cualificación de profesionales de la conservación y la restauración y se capaciten para la actualización e incorporación de nuevos conocimientos.

Especialidades en Asturias

- Conservación y Restauración de Pintura
- Conservación y Restauración de Escultura
- Conservación y Restauración de Documento Gráfico

Titulación: La superación de estos estudios superiores conducirán a la obtención del Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en la especialidad correspondiente.

Acceso a los estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

- Estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Para quienes no cumplen los requisitos anteriores, y sean mayores de 19 años, se organiza una prueba anual que acredite que la persona aspirante posee la madurez en relación con los objetivos del bachillerato y los conocimientos y habilidades y aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento las correspondientes enseñanzas.
- En ambos casos, será necesario superar la prueba específica. La superación de la prueba faculta, únicamente, para matricularse en el curso académico en el que haya sido convocada.
- La superación de esta prueba específica permitirá acceder a cualquiera de los centros del Estado donde se cursen estas enseñanzas, sin perjuicio de la disponibilidad de plazas de los mismos.

No precisan hacer la prueba específica de acceso quienes estén en posesión del título de Técnico o Técnica superior de Artes Plásticas y Diseño.

Estas enseñanzas se imparten en la Escuela superior de arte de Avilés.

Normativa: Planes de estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Referencia legislativa

Decreto 44/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en el Principado de Asturias.

13.1.2.4 Estudios superiores de Diseño

La finalidad de estas enseñanzas es la formación de diseñadores y diseñadoras capaces de concebir y fundamentar un proceso creativo, analizar, gestionar, transmitir valores, difundir cultura y adquirir responsabilidades sociales y ambientales.

La superación de los estudios superiores de diseño conducirán al título Superior de Diseño en la especialidad correspondiente.

Especialidades en Asturias:

- Diseño de productos
- Diseño gráfico

Estas enseñanzas se imparten en la Escuela superior de arte de Avilés.

Para más información: <http://www.esapa.org/>

Normativa: Decreto 45/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño en el Principado de Asturias.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS ARTÍSTICOS SUPERIORES DE DISEÑO	
FECHA	ACTUACIÓN
Del 21 de mayo al 13 de junio de 2014 (ambos incluidos)	Plazo de inscripción para la prueba específica de acceso.
17 de junio	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente: <ul style="list-style-type: none"> • De los listados provisionales de personas admitidas y excluidas a la prueba. • De las orientaciones y los criterios de evaluación y calificación de la prueba. • Del calendario, el horario y el lugar de realización de los ejercicios. • Del nombramiento de los miembros integrantes de las Comisiones de evaluación.
18 y 19 de junio	Plazo de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas.
20 de junio	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a la prueba.
23 de junio	Inicio de las pruebas.
1 de julio	Publicación de las calificaciones.
2, 3 y 4 de julio	Plazo para la presentación de reclamaciones contra las calificaciones.
7 de julio	Comunicación de las resoluciones de reclamaciones.
Hasta el 11 de julio	Envío por parte de los centros docentes del informe estadístico al Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa.

13.2. Enseñanzas Deportivas de grado medio y otras formaciones deportivas

13.2.1. Enseñanzas Deportivas de grado medio

Las Enseñanzas Deportivas tienen como finalidad preparar al alumnado para la actividad profesional en el sistema deportivo en relación con una modalidad o especialidad deportiva en los diferentes niveles de: iniciación, tecnificación y alto rendimiento, y facilitar la adaptación de las personas formadas a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.

Una característica fundamental de estas enseñanzas es la exigencia de una prueba de acceso de carácter específico, en la que se debe demostrar un nivel de dominio suficiente de la modalidad o especialidad deportiva para poder seguir con aprovechamiento y seguridad las enseñanzas.

Las Enseñanzas Deportivas de grado medio, preparan al alumnado para el desempeño de las funciones de iniciación, conducción, entrenamiento básico, y perfeccionamiento técnico, en las diferentes modalidades o especialidades deportivas.

Las Enseñanzas Deportivas de grado medio están organizadas en dos ciclos denominados: Ciclo Inicial o Primer Nivel y Ciclo Final o Segundo Nivel (denominaciones LOE y LOGSE respectivamente).

Ordenación de las Enseñanzas Deportivas

Las enseñanzas que conducen a la obtención de los títulos oficiales de Técnico Deportivo o Técnica Deportiva y Técnico Deportivo o Técnica Deportiva Superior se ordenan en dos grados: medio y superior.

El grado medio comprende la formación que conduce a la obtención del título de Técnico Deportivo o Técnica Deportiva y se organiza en dos niveles: primer y segundo nivel (enseñanzas LOGSE) y ciclo inicial y ciclo final (enseñanzas LOE).

El grado superior comprende la formación que conduce a la obtención del título de Técnico Deportivo o Técnica Deportiva Superior y se organiza en un único nivel.

Estructura de las enseñanzas en cada nivel

Las enseñanzas LOGSE en cada nivel se estructuran en cuatro bloques: común, específico, complementario y de formación práctica.

Las enseñanzas LOE en cada nivel se estructuran en dos bloques: común y específico.

Requisitos de acceso al grado medio de Enseñanzas Deportivas

Para acceder al Primer nivel de las enseñanzas de grado medio será necesario tener el título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos o realizar una prueba sustitutiva del requisito académico (“prueba de conocimientos y habilidades para el acceso a las Enseñanzas Deportivas de grado medio”).

Para acceder al Segundo nivel de las enseñanzas de grado medio será necesario acreditar tener superado el Primer nivel de grado medio en la correspondiente modalidad o especialidad deportiva, y, en el caso de la especialidad de Media Montaña, realizar una prueba de acceso específica.

Requisitos de acceso de carácter específico

Además de los requisitos generales, para el acceso a cualquiera de los ciclos de enseñanza deportiva se podrá requerir la superación de una prueba de carácter específico, o acreditar un mérito deportivo.

La superación de la prueba de carácter específico o la acreditación de los méritos deportivos sustitutivos de esta prueba, junto con los módulos relacionados, acreditarán las competencias deportivas requeridas y, en su caso, las correspondientes unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

La prueba de acceso de carácter específico tendrá validez en todo el territorio nacional.

Las personas que sean deportistas de alto nivel o de alto rendimiento estarán exentas de cumplir los requisitos de carácter específico en la modalidad o especialidad correspondiente.

Prueba para acceder sin el título de Graduado o Graduada en ESO

En el caso de no estar en posesión del título de Graduado o Graduada en ESO, podrá accederse mediante la superación de una prueba de conocimientos y habilidades en relación con los contenidos que se determinen en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Para realizar esta prueba se requiere una edad mínima de 17 años o cumplirlos en el año natural en el que se realice la prueba. Una vez superada esta prueba de acceso, la acreditación correspondiente tendrá validez en todo el territorio nacional.

13.2.2. Otras formaciones deportivas

El Bloque Común de las actividades de formación deportiva del periodo transitorio

Las actividades de formación deportiva del periodo transitorio son formaciones deportivas de monitores o entrenadores deportivos de nivel I, II y III que organizan las Federaciones deportivas y se sujetan a un plan formativo (Bloque específico y prácticas), hasta que se publique el correspondiente título de enseñanza deportiva de régimen especial correspondiente a esa modalidad. En esa actividad corresponde a la Escuela del Deporte del Principado de Asturias ofertar la parte correspondiente a los módulos del Bloque Común que completa la oferta de dicha actividad en cada nivel. En el curso 2014-2015, se ofertan por dicho centro el Bloque Común correspondiente al nivel I y II con la realización de convenios con las Federaciones deportivas responsables de cada actividad de formación deportiva. Los planes formativos que pueden ofertar las Federaciones deportivas se encuentran en la siguiente página del Consejo Superior de Deportes: <http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/3EnsDepor/normativa-por-modalidades-deportivas/>

Pruebas de conjunto de grado medio y superior de Fútbol y de Fútbol Sala

Las pruebas de conjunto de grado medio y superior tienen por objeto demostrar los conocimientos y habilidades suficientemente adquiridas en la respectiva formación deportiva reconocida de Entrenador Regional o de Entrenador Nacional de Fútbol o de Fútbol Sala, de quienes deseen solicitar la homologación de dichos diplomas federativos con los correspondientes títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior. En el curso 2014-2015 se convocará al menos una nueva prueba de conjunto para dichas especialidades y grados que se celebrará en la Escuela de Deporte del Principado de Asturias de Avilés

13.3. Enseñanzas de Idiomas

Las Enseñanzas de Idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en los niveles siguientes: básico, intermedio, avanzado y C1.

Idiomas que se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas

LOCALIDAD	ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO
<u>GIJÓN/ XIXÓN</u>	• ◇	• ◇	• ◇	
<u>AVILÉS</u>	• ◇	• ◇	• ◇	
<u>LLANGRÉU/ LANGREO</u>	•	•	• ◇	
<u>MIERES</u>	•	•	• ◇	
<u>LUARCA</u>		•	•	
<u>LLANES</u>		•	•	
<u>CANGAS DEL NARCEA</u>		•	•	
<u>OVIEDO</u>	• ◇	• ◇	• ◇	• ◇

Leyenda: • Niveles básico, intermedio y avanzado.
◇ Nivel C1

Organización

El Decreto 73/2007, de 14 de junio regula los niveles básico, intermedio y avanzado de las Enseñanzas de Idiomas que se corresponden con los niveles A2, B1 y B2, respectivamente, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL); el Decreto 59/2014, de 17 de junio, establece la organización, el currículo y la prueba

13. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

de certificación correspondiente a los cursos especializados para el perfeccionamiento de competencias de nivel C1 de idiomas en la escuela Oficial de Idiomas de Asturias.

Las Enseñanzas de Idiomas de régimen especial tienen una duración de 240 horas en el nivel básico y de 210 horas en los niveles intermedio y avanzado respectivamente, y cada uno de los niveles se imparte en dos años académicos.

Las enseñanzas del nivel C1 tienen una duración de 120 horas y se imparten en un año académico.

Acceso a las enseñanzas en la modalidad presencial

Requisitos de acceso

Tener 16 años cumplidos en el año natural en el que se comienzan los estudios, o 14 años si se desea acceder a las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria como 1ª lengua extranjera.

El certificado acreditativo de haber superado el nivel básico permite el acceso a las enseñanzas del nivel intermedio del idioma correspondiente, el de nivel intermedio permite el acceso al nivel avanzado y el de nivel avanzado permite el acceso al nivel C1. El título de Bachiller habilita para acceder al nivel intermedio del mismo idioma que se haya cursado como primera lengua extranjera en el Bachillerato.

Acceso directo a 2º curso de los niveles básico, intermedio y avanzado

Además del requisito de edad, aquellas personas que dispongan de conocimientos previos del idioma pueden incorporarse al 2º curso del nivel básico acreditando alguno de los siguientes requisitos:

- Haber superado en 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria la materia de Lengua Extranjera en el idioma que quiera matricularse.
- Haber superado en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria la materia optativa de 2ª Lengua Extranjera en el idioma que quiera matricularse.
- Acreditar, como mínimo, un nivel A1 de conocimiento de la lengua extranjera que se desea cursar, tal como se describe el nivel en el MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Pueden incorporarse al 2º curso del nivel intermedio las personas que, estando en posesión del certificado de nivel básico, acrediten las competencias descritas en el nivel

A2+ en el MCERL y pueden acceder al 2º curso del nivel avanzado las que, estando en posesión del certificado de nivel intermedio, acrediten las competencias descritas en el nivel B1+ en el MCERL.

Pueden incorporarse al nivel C1 las personas que acrediten poseer las competencias descritas en el nivel B2 en el MCERL.

Procedimiento de admisión y matriculación en la modalidad presencial para el curso 2014-2015

La Resolución de 5 de junio de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, aprueba el procedimiento de admisión de alumnado, en la modalidad presencial; el calendario de admisión se publica anualmente y las solicitudes de admisión deben presentarse en las Escuelas Oficiales de Idiomas en las fechas del mes de junio fijadas en el calendario.

Las solicitudes presentadas en cada Escuela son baremadas por el Consejo Escolar del centro, que publica los listados de admisión correspondientes a dicha Escuela.

¿Quién realiza solicitud de admisión?

Aquellas personas que deseen estudiar en la modalidad presencial en una Escuela Oficial de Idiomas, deben solicitar admisión en la misma.

Se garantiza la continuidad en la Escuela Oficial de Idiomas correspondiente al alumnado que repite curso y al que promociona de un curso a otro del mismo idioma dentro del mismo nivel y Escuela. El resto debe participar en el procedimiento de admisión de alumnado regulado en la mencionada Resolución, con el objeto de garantizar la igualdad y la objetividad en el acceso a las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Matriculación

La formalización de la matrícula se realiza en cada Escuela Oficial de Idiomas, según los plazos establecidos por las Direcciones de las mismas para garantizar el acceso a las plazas en el orden correspondiente de admisión. Los plazos de matrícula se establecen durante los meses de julio y/o septiembre.

Cuando las plazas ofertadas en una Escuela Oficial de Idiomas no se cubren una vez realizado el proceso de matriculación de las personas que han solicitado admisión, se ofertan al público en general en las fechas que establecen las direcciones de los centros según sus calendarios de matrícula.

Certificación de los niveles básico, intermedio, avanzado y C1

La prueba terminal específica de certificación consta para todos los niveles de cuatro partes relacionadas con las destrezas comunicativas de comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita y toma como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada nivel en el Decreto 73/2007, de 14 de junio, y en el Decreto 59/2014, de 17 de junio.

Las pruebas son comunes para cada idioma en todo el ámbito de la Comunidad Autónoma y se organizan, al menos, una vez al año.

Pueden concurrir a la prueba terminal específica de certificación de los niveles básico, intermedio, avanzado y C1 de las Enseñanzas de Idiomas de régimen especial quienes tengan como mínimo dieciséis años o los cumplan en el año natural en que se celebre la prueba. Para la realización de la prueba terminal específica de certificación de un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria como primera lengua extranjera, se requiere tener como mínimo catorce años de edad o cumplirlos en el año natural en que se celebre la prueba.

Para la inscripción en las pruebas terminales específicas de certificación de los niveles básico, intermedio, avanzado y C1 no es requisito haber cursado enseñanzas en la modalidad presencial o a distancia en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

No es necesario estar en posesión de un certificado de nivel inferior para inscribirse en el certificado de nivel intermedio, en el de nivel avanzado o en el C1.

Inscripción en las Pruebas de certificación

El procedimiento y condiciones de inscripción de aspirantes se establece en las Resoluciones anuales de convocatoria de las pruebas terminales específicas de certificación.

Para la inscripción en las pruebas de alumnado que cursa enseñanzas en la modalidad presencial, del matriculado en la modalidad de educación a distancia “That’s English” y para las personas que no cursan enseñanzas en las Escuelas Oficiales de Idiomas, se establecen, en la convocatoria anual, períodos específicos de inscripción durante los meses de febrero y/o marzo.

Modalidad de enseñanza de inglés a distancia “That’s English”

La ORDEN ESD/1742/2008, de 17 de junio, regula las características y establece el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de régimen especial de inglés adaptadas a la modalidad de educación a distancia.

Los requisitos de acceso a esta modalidad son los mismos que se establecen para la modalidad presencial.

Las enseñanzas de los niveles básico e intermedio están organizadas en 2 cursos por nivel y cada uno de los cursos tiene una organización modular. Los contenidos de cada curso se estructuran en módulos evaluables que, una vez superados por el alumnado, no tienen que ser cursados de nuevo mientras se permanezca en el mismo nivel y en la modalidad a distancia.

Para obtener los certificados de nivel básico y de nivel intermedio, será necesaria la superación de las pruebas terminales específicas de certificación, que serán iguales para todo el alumnado del mismo nivel en el Principado de Asturias, con independencia de su modalidad (presencial o a distancia).

La matriculación y admisión en la modalidad a distancia “That’s English” se realiza a través de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Oviedo, Gijón/Xixón y Avilés (centros administrativos); las enseñanzas se imparten en estas tres Escuelas y en el IES Rio Nora de La Pola Siero (centro de apoyo tutorial).

Otros cursos impartidos en las Escuelas Oficiales de Idiomas

Las Escuelas Oficiales de Idiomas de Oviedo, Gijón/Xixón, Avilés y Luarca, imparten cursos de formación del profesorado para el perfeccionamiento de la competencia lingüística en idiomas según las previsiones de necesidades y oferta aprobada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, como parte del programa de apoyo a la formación del profesorado que imparte docencia en el Programa Bilingüe. En esta oferta se incluyen cursos de los niveles B1, B2, B2+ y C1 de inglés y francés.

En todas las Escuelas se imparten clases complementarias de práctica de las distintas destrezas comunicativas, como refuerzo y apoyo para el alumnado matriculado en la modalidad presencial. Estas prácticas adicionales se realizan en grupos pequeños para favorecer una participación más activa.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 60.2 de la LOE, para potenciar el estudio de lenguas que presentan un interés especial, en el curso 2013/2014 se ofertan clases de iniciación de chino en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Oviedo, Gijón/Xixón y Avilés.

14. DIRECTORIO GENERAL

14.1. Directorio de centros de Educación Infantil, primaria y secundaria

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
ALLANDE	BERDUCEDO	C.P. "Berducedo"	Berducedo	33887	985929406	985929406	berduced@educastur.princast.es	
ALLANDE	POLA DE ALLANDE	C.P.E.B. de Pola de Allande	Las Veigas, s/n	33880	985807075	985808021	poladeallande@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/poladeallande/
ALLER	CABANAQUINTA/ CABAÑAQUINTA	C.P.E.B. de Cabañaquinta	Jardines Municipales, s/n	33686	985494174	985495706	cabanaqu@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/cabanaqu/
ALLER	CABORANA	C.R.A. "Maestro José Antonio Robles"	La Torre, 2	33684	985480663	985480663	maestrojrobles@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/maestrojrobles/
ALLER	L'ESCUYU	C.P. "San Pedro"	Ctra. General - Piñeres	33685	985498179	985498179	spedroel@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/spedroel/
ALLER	FELECHOSA	C.P. "Felechosa"	Ctra. General	33688	985487431	985487431	felechos@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/felechos/
ALLER	L.LEVINCO	C.R.A. "Alto Aller-Santibañez"	Ctra. General, s/n	33686	985494600	985494600	altoalle@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/altoalle
ALLER	MOREA/MOREDA	C.P. "Moreda"	La Estación, s/n	33670	985480118	985458492	cpmoreda@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cpmoreda
ALLER	MOREA/MOREDA	I.E.S. "Valle de Aller"	Sotiello, s/n	33670	985480469	985483463	moreda@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/moreda/
ALLER	L'OYANCO	C.P. "Santa Bárbara"	Ctra. General, 35	33679	985482204	985482204	stabaroy@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Apolinar García Hevia"	La Toba, 7	33460	985573511	985515523	apolinar@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/apolinar/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "El Quirinal"	Fernando Morán, s/n	33400	985569598	985569598	elquirin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elquirin/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Enrique Alonso"	Avda. de Cervantes, 24-A	33402	985544716	985544716	enriquea@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/enriquea/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Fernández Carbayeda"	Los Carbayeos, 19 (Valliniello)	33490	985547719	985547719	fernande@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/fernande/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "La Carriona-Miranda"	Avda. de Asturias, 36	33404	985546917	985546917	lacarrio@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lacarrio/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Llaranes"	Monte Cauribo, s/n	33460	985570464	985570464	llaranes@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/llaranes/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Marcelo Gago"	Leopoldo Alas, nº 3	33400	985542139	985542139	marcelog@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/marcelog/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Marcos del Torniello"	Travesía de la Depuradora, 2-3	33400	985511457	985511457	marcosde@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/marcosde/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Palacio Valdés"	Avda. de Portugal, 11	33400	985540926	985540926	palaciov@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/palaciov/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Poeta Juan Ochoa"	Ponce de León, s/n	33400	985571518	985122596	poetajua@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/poetajua/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Sabugo"	González Abarca, 5	33400	985521062	985521062	sabugo@educastur.princast.es	cpsabugo.es
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Versalles"	Reconquista, s/n	33400	985547110	985547110	versalle@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/versalle/
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Villalegre"	Alonso de Ojeda, 2B	33407	985571434	985571434	villaleg@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/villaleg/joomla/

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	C.P. "Virgen de las Mareas"	Avda. de Lugo, 27-A	33400	985567924	985566524	vmareas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/vmareas/
AVILÉS	AVILÉS	Col. "Nuestra Señora del Buen Consejo"	Santa Cecilia, 7	33400	985570178	985516267	sradelbuenconsejo@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	Col. "Paula Frassinetti"	Avda. de Alemania, 65	33400	985564440	985521566	paulafrassinetti@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	Col. "Principado"	Camino de Cantos, 8	33409	985565914	985565914	principado@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	Col. "San Fernando"	Avda. San Agustín, s/n	33400	985565745	985565748	sanfernando@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	Col. "San Nicolás de Bari"	Domingo Álvarez Acebal, 1	33400	985542919	985542919	sannicolasdebari@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	Col. "Santa Luisa de Marillac"	Pza. Santa Ana, 27	33400	985545955	985545955	luisademarillac@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	Col. "Santo Ángel de la Guarda"	La Goleta, 23	33409	985562558	985560949	stoangeldelaguarda@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/stoangeldelaguarda/
AVILÉS	AVILÉS	Col. "Santo Tomás"	González Abarca, 20	33400	985562074	985562074	santotomas@educastur.princast.es	www.colegiosantotomas.org
AVILÉS	AVILÉS	I.E.S. "Carreño Miranda"	Avda. Cervantes, 26	33402	985543911	985548012	carrenom@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/carrenom/
AVILÉS	AVILÉS	I.E.S. "La Magdalena"	Leopoldo Alas, 1	33402	985550522	985510660	lamagdal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/lamagdal/
AVILÉS	AVILÉS	I.E.S. "Número 5"	Dolores Ibárruri, 17	33400	985520729	985563562	numero5@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/numero5

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	I.E.S. "Ramón Menéndez Pidal"	Valgranda, 19-21	33401	985564451	985564592	rmpidal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/rmpidal/
AVILÉS	AVILÉS	I.E.S. "Virgen de la Luz"	Pza. de Legazpi, 2	33403	985570246	985515212	vluz@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/vluz/
BELMONTE DE MIRANDA	BELMONTE/ BALMONTE	C.P. "Belmonte de Miranda"	Avda. de la Chocla, s/n	33830	985762013	985102512	belmonte@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/belmonte/
BIMENES	MARTIMPORRA	C.P. "Martimporra"	Ctra. General, s/n	33527	985700151	985700151	martimpo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/martimpo/
BOAL	BUAL	C.P.E.B. "Carlos Bousoño"	Ctra. General, s/n	33720	985620192	985620620	boal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/boal/
CABRALES	LAS ARENAS	C.P.E.B. de Las Arenas	Las Arenas	33554	985846448	985846736	lasarena@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/lasarena
CANDAMO	GRULLOS	C.P. "Prieto Bancos"	Grullos, 62	33829	985828063	985828063	prietoba@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/prietoba/
CANGAS DE ONÍS	CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	C.P. "Reconquista"	Campo de la Jira, s/n	33550	985848085	985947588	reconqui@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/reconqui/
CANGAS DE ONÍS	CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	I.E.S. "Rey Pelayo"	Contranquil, 7	33550	985848734	985947057	iesreype@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/iesreype/
CANGAS DEL NARCEA	BRUEL.LES	C.R.A. "Santarbás"	Bruel.les	33816	985921663	985921663	santarba@educastur.princast.es	
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	C.P. "Alejandro Casona"	La Veiga, 20	33800	985810413	985810413	acasona@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/acasona/
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	C.P. "Maestro Casanova"	Pza. Conde de Toreno, s/n	33800	985810414	985810414	maestroc@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/maestroc/

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	C.R.A. "Obanca"	Avda. El Regueirón, s/n (Oubanca)	33800	985811104	985811104	obanca@educastur.princast.es	
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	E.E.I. "El Fuejo"	Padre Feijoo, s/n	33800	985810975	985810975	elfuejo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/elfuejo
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	I.E.S. "Cangas del Narcea"	Oubanca, 27 y 29	33819	985810158	985813151	condedon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/cuetodea/
CANGAS DEL NARCEA	LA RIELA	C.R.A. "Coto Narcea"	La Rielá, 56	33814	985918935	985918935	cotonarc@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cotonarc/
CANGAS DEL NARCEA	L.LUMÉS	C.R.A. "Río Cibeá"	L.lumés, 21	33817	985812333	985812133	riocibeá@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/riocibeá
CANGAS DEL NARCEA	CHANU	C.R.A. "Santana"	Chanu	33813	985813044	985813044	santana@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/santana/
CANGAS DEL NARCEA	RIEGLA DE NAVIEGU	C.R.A. "Valle Naviego"	Riegla de Naviegu	33818	985815062	985917812	vallenav@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/vallenav
CANGAS DEL NARCEA	VEIGA DE RENGOS	C.P. "Rengos"	Veiga de Rengos	33813	985911252	985911252	vegareng@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/vegareng/
CARAVIA	PRADO	C.P. del Prado	Prado	33344	985853134	985853006	juanvigo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/juanvigo/
CARREÑO	CANDÁS	C.P. "Poeta Antón de Mari-Reguera"	Pepe la Mata, s/n	33430	985870640	985870640	poetaant@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/poetaant/
CARREÑO	CANDÁS	C.P. "San Félix"	Muyeres de la Paxa, s/n	33430	985870841	985885224	sanfelix@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanfelix/
CARREÑO	CANDÁS	I.E.S. de Candás	Ctra. El Faro, 17	33430	985870341	985122503	candas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/candas/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
CARREÑO	EL MONTE	C.P. "Logrezana"	Llorgozana	33438	985185414		logrezan@educastur.princast.es	
CARREÑO	LA REBOLLADA	C.P. "Guimarán Valle"	Quimarán - El Valle	33438	985887686		guimaran@educastur.princast.es	
CASO	EL CAMPU	C.P. "Manuel Miguel y Travesas"	El Campu	33990	985608191	985608191	manuelmi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/manuelmi
CASTRILLÓN	PIEDRASBLANCAS	C.P. "El Vallín"	Nuberu, 33	33450	985532424	985122599	elvallin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elvallin/
CASTRILLÓN	PIEDRASBLANCAS	C.P. "José Luis García Rodríguez"	Campiellu, 16	33450	985530850	985531560	joseluis@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/joseluis/
CASTRILLÓN	PIEDRASBLANCAS	E.E.I. "Infanta Leonor"	Pablo Iglesias, 15	33450	985530479	985122597	pedrasb@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/pedrasb/
CASTRILLÓN	PIEDRASBLANCAS	I.E.S. "Isla de la Deva"	Avda. Principal, 23	33450	985532306	985507192	isladeva@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/isladeva/
CASTRILLÓN	RAÍCES NUEVO/ LA FUNDICIÓN	C.P. "Castillo de Gauzón"	Antonio Machado, s/n	33400	985520679	985520679	castillo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/castillo/
CASTRILLÓN	SALINAS	C.P. "Manuel Álvarez Iglesias"	Bernardo A. Galán, 35	33400	985501614	985501614	manuelal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/manuelal/
CASTRILLÓN	SALINAS	I.E.S. de Salinas	Avda. Luis Hauzeur, 20	33405	985500272	985502623	salinas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/salinas/
CASTRILLÓN	VEGARROZADAS	C.R.A. "Castrillón-Illas"	Vegarrozadas, 89 Bajo izqda.	33450	985507712	985507712	castrill@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/castrill/
CASTROPOL	CASTROPOL	C.P. "La Paloma"	Dámaso Alonso, s/n	33760	985635282	985635282	castropo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/castropo/

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
CASTROPOL	FIGUERAS	C.R.A. "Tapia-Castropol"	La Sienra	33794	985636220	985636220	tapiacastropol@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/tapiacastropol/
COAÑA	JARRIO	C.P. "Darío Freán Barreira"	Jarrio	33719	985630381	985630381	dariofre@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/dariofre/
COLUNGA	COLUNGA	C.P. "Braulio Vigón"	Los Llanos, s/n	33320	985852604	985856382	brauliov@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/brauliov/
COLUNGA	LLASTRES	C.P. "Matemático Pedrayes"	La Colegiata	33330	985850032	985850032	matemati@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/matemati/
COLUNGA	LLUCES	I.E.S. "Luces"	La Rasa, s/n	33328	985850017	985850017	luces@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/luces/
CORVERA DE ASTURIAS	CANCIENES	C.P. "Francisco Fernández González"	Ctra. General, s/n	33470	985505077	985505077	francisc@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/francisc/
CORVERA DE ASTURIAS	GUDÍN	E.E.I. "Gudín"	Gudín, 11-13	33468	985515650	985515650	gudin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/gudin/
CORVERA DE ASTURIAS	LAS VEGAS/ LES VEGUES	C.E.I. "Sagrada Familia"	Ruben Darío, s/n	33404	985570480	985570480	ceisagradafamilia@educastur.princast.es	
CORVERA DE ASTURIAS	LAS VEGAS/ LES VEGUES	C.P. "Las Vegas"	Rubén Darío, s/n	33400	985575303	985575303	lasvegas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lasvegas/
CORVERA DE ASTURIAS	LOS CAMPOS	C.P. "Los Campos"	Ctra. General, s/n	33416	985575950	985575909	loscampo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/loscampo/
CORVERA DE ASTURIAS	LOS CAMPOS	I.E.S. de Los Campos	Ctra. General Los Campos, s/n	33404	985574611	985578850	corvera@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/corvera/
CUDILLERO	CUDILLERO	C.P. "Asturamérica"	Agustín Bravo, s/n	33150	985590619	985590619	asturame@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/asturame/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
CUDILLERO	EL PITO	I.E.S. "Selgas"	Avda. Selgas, s/n	33150	985590258	985590909	selgas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/selgas/
CUDILLERO	RIEGO ARRIBA	E.E.I. "Riego de Arriba"	Oviñana	33156	985596416		riegoarr@educastur.princast.es	
CUDILLERO	SOTO DE LUIÑA	C.P. "Nuestra Señora de la Humildad"	Ctra. San Pedro, s/n	33156	985596321	985596321	nuestras@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/nuestras/
DEGAÑA	ZARRÉU	C.P.E.B. de Cerredo	Ctra. Caboalles, s/n	33812	985818170	985818262	jmsuarez@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/jmsuarez/
DEGAÑA	DEGAÑA	C.P. "Degaña"	Carretera General, s/n	33812	985818701	985818701	degana@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/degana/
EL FRANCO	A CARIDADÁ	C.P. "Jesús Álvarez Valdés"	Barrio de Llóngara, s/n	33750	985637068	985478734	jesusalv@educastur.princast.es	www.cplacaridad.es
EL FRANCO	VALDEPARES	C.P. "Valdeparés"	El Parque, s/n	33746	985637525	985637525	valdepar@educastur.princast.es	proyectosluarca.es/valdeparés/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.E.I. "El Bibio"	Fernando El Santo, 4	33204	985370051	985363011	ceibibio@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.E.I. "San Eutiquio"	Camino de la Iglesia, 73. Castiello Bernueces	33394	985363525	985363525	ceisaneutiquio@educastur.princast.es	www.saneutiquio.es
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Alfonso Camín"	Electricistas, s/n	33211	985386661	985386661	alfonsoc@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/alfonsoc/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Antonio Machado"	Monsacro, 24	33211	985148219	985148219	antoniom@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/antoniom/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Asturias"	Puerto de Leitriegos, 6	33207	985386852	985386852	asturias@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/asturias/

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Atalía"	Camino Fabrica de Loza, 25	33212	985323644	985323644	atalia@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/atalia/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Begoña"	Anselmo Solar, s/n	33204	985370947	985195029	begona@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/begona/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Cabueñes"	Camín de la Escuela, 475, Cabueñes	33394	985331044	985333277	cabuenes@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cabuenes/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Clarín"	Ctra. de Villaviciosa	33204	985334845	985185403	claringi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/claringi/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Eduardo Martínez Torner"	Avda. de Juan Carlos I, nº 106	33213	985314155	985317366	eduardom@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/eduardom
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "El Llano"	Río de Oro, 33	33209	985143230	985143230	ellano@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ellano/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Evaristo Valle"	Puerto de Somiedo, s/n	33207	985144230	985144230	evaristo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/evaristo/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Federico García Lorca"	Ecuador, 9	33213	985325131	985325131	federico@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/federico/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Gaspar Melchor de Jovellanos"	Merced, 38	33201	985343972	985342187	jovellan@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/jovellan/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Honesto Batalón"	Honesto Batalón, 24	33201	985352321	985352321	honestob@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/honestob/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Julián Gómez Elisburu"	Baleares, 8	33208	985384402	985165574	juliango@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/juliango/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Laviada"	Juanín de Mieres, 5	33207	985355763	985352287	laviada@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/laviada/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Lloreu"	Cortijo, 17 - El Natahoyo	33212	985325813	985325813	ellloreu@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ellloreu/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Los Campos"	Enrique Martínez, 24-26	33205	985373314	985334903	campos@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/campos/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Los Pericones"	Pepe Ortiz, 1	33209	985384715	985384715	lospericones@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lospericones/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Manuel Martínez Blanco"	Río de Oro, s/n	33209	985393329	985393329	manuelma@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/manuelma/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Miguel de Cervantes"	Camino de Rubín, s/n	33213	985324205	985324205	miguelde@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/miguelde/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Montevil"	Río Eo, 48	33210	985152842	985149999	montevil@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/montevil/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Nicanor Piñole"	Ctra. del Obispo, 98	33209	985141019	985141019	nicanorp@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/nicanorp/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Noega"	Ctra. del Obispo, 96	33209	985389190	985140304	noega@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/noega/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Príncipe de Asturias"	Avda. de la Argentina, 35	33213	985322677	985322212	principe@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/principe/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Ramón de Campoamor"	Calderón de la Barca, s/n	33204	985195954	985195334	ramondec@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ramondec/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Ramón Menéndez Pidal"	Saavedra, 69	33208	985389332	985389332	ramonmen@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ramonmen/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Rey Pelayo"	Avda. de la Constitución, 57	33208	985389289	985143099	reypelay@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/reypelay/

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Río Piles"	Paseo del Dr. Fleming, 1109	33203	985332099	985131103	riopiles@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/riopiles/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Santa Olaya"	La Peña, 41	33212	985325656	985185411	santaola@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/santaola/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Severo Ochoa"	Río Eo, 46	33210	985383854	985383854	severo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/severo/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Tremañes"	El Bazán, 47 - Tremañes	33211	985322468	985322468	tremanes@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/tremanes
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.P. "Xove"	Camín de Ería de Polía, 18	33299	985321682	985321682	xove@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/xove/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "Corazón de María"	Gral. Suárez Valdés, 4	33204	985372533	985131280	corazondemaria@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "La Asunción"	Ctra. Villaviciosa, 12 -El Bibio	33204	985365333	985335608	laasuncion@educastur.princast.es	www.colegiolaasuncion.com
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "La Inmaculada"	Avda. Hnos. Felgueroso, 25	33205	985394911	985390310	lainmaculada@educastur.princast.es	www.colegioinmaculada.org/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "La Milagrosa"	Niño Jesús, 5 - El Llano	33209	985386998	985154555	lamilagrosa@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/lamilagrosa/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "López y Vicuña"	Luciano Castañón, 5	33205	985360857	985134675	lopezyvicuna@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/lopezyvicuna/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "Patronato San José"	Los Ángeles, 2	33209	985381600	985990174	patronatosanjose@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/patronatosanjose/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "San Eutiquio"	Avda. La Salle, 7	33201	985353260	985350371	saneutiquio@educastur.princast.es	

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "San Lorenzo"	Trav. San Vicente de Paul, s/n	33201	985353832	985353696	sanlorenzo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/sanlorenzo/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "San Miguel"	Valencia, 2	33210	985144847	985144847	sanmiguel@educastur.princast.es	www.colegiosanmiguel.es
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "San Vicente de Paul"	Caridad, 6	33202	985361329	985335716	sanvicentedePaul@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "Santo Ángel de la Guarda"	Campo Valdés, 5	33201	985340720	985347798	stoangeldelaguardag@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/stoangeldelaguardag/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "Montedeva"	C/ Pepe Ortiz, 39	33209	985391122	985391411	montedeva@educastur.princast	web.educastur.princast.es/conc/ursulinasdejesus/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "Virgen Mediadora"	Don Quijote, 2, El Coto	33204	985195463	985338313	virgenmediadora@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	Col. "Virgen Reina"	Avilés, 18	33207	985348809	985344500	virgenreina@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Alejandro Casona"	Puerto Piedrafita, s/n	33207	985399086	985399086	acasonag@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/acasonag/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Gloria Fuertes"	Río de Oro, s/n	33209	985141249	985141249	gloriafuertes@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/gloriafuertes/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "José Zorrilla"	Alonso Quintanilla, s/n	33212	985323016	985313509	zorrilla@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/zorrilla/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Las Mestas"	Ctra. de Villaviciosa, 24	33204	985333818	985333818	lasmestas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/lasmestas/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Miguel Hernández"	Cortijo, 17	33212	985314244	985314244	miguelhe@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/miguelhe/

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Calderón de la Barca"	Calderón de la Barca, s/n	33204	985370540	985364524	calderon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/calderon/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Doña Jimena"	Avda. de la Constitución, 55	33208	985386814	985160565	jimena@educastur.princast.es	www.jimena.com
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "El Piles"	Avd. Doctor Fleming, 1065	33203	985332622	985133579	elpiles@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/elpiles/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Emilio Alarcos"	Desfiladero de los Arrudos, 1	33212	985312131	985316655	emilioal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/emilioal/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Fernández Vallín"	Pérez de Ayala, 2ªA	33208	985387299	985399655	fvallin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/fvallin/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Jovellanos"	Avda. de la Constitución, s/n	33211	985388087	985990884	iesjovel@educastur.princast.es	www.iesjovellanos.com
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Mata Jove"	Simón Bolívar, s/n	33213	985313251	985313400	matajove@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/matajove/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Montevil"	Río Eo, 74	33210	985991015	985161591	iesmonte@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/iesmonte/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Número 1"	Puerto de Vegarada, s/n	33207	985383100	985146366	numero1@educastur.princast.es	www.ies1.com
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Padre Feijoo"	Simón Bolívar, s/n	33213	985322220	985300687	padrefei@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/padrefei/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Roces"	Salvador Allende, 4	33211	985392098	985151881	iesroces@educastur.princast.es	www.iesroces.com
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Rosario Acuña"	Puerto de Vegarada, s/n	33207	985381552	985385225	rosarioa@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/rosarioa/nuevo

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	I.E.S. "Universidad Laboral"	Avda. del Jardín Botánico, 1469	33203	985131729	985132900	laboral@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/laboral/
GIJÓN	VEGA	C.P. "Jacinto Benavente"	Camín de la Iglesia, 342. Vega-La Camocha	33391	985136761	985137058	jacintob@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/jacintob/
GIJÓN	MONTIANA	C.P. "Montiana"	Montiana	33691	985320057	985320057	montiana@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/montiana/
GIJÓN	LA ROBELLADA	C.P. "Pinzales"	L'Abadía Cenero-La Robellada	33392	985167711	985167711	pinzales@educastur.princast.es	
GOZÓN	LA QUINTANA	C.R.A. "Cabu Peñes"	Cerín, s/n	33448	985882889	985882889	cabopena@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cabopena/
GOZÓN	LLUANCO/LUANCO	C.P. "La Canal"	Suárez Inclán, s/n	33440	985880822	985880822	lacanal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lacanal/
GOZÓN	LLUANCO/LUANCO	C.P. "La Vallina"	La Vallina, s/n	33440	985881616	985881616	lavallin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lavallin/
GOZÓN	LLUANCO/LUANCO	I.E.S. "Cristo del Socorro"	Pza. de la Villa, s/n	33440	985880083	985881123	crisnode@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/crisnode/
GRADO	CUETU	E.E.I. "La Mata"	La Mata	33825	985751335		lamata@educastur.princast.es	
GRADO	GRAU/GRADO	C.P. "Bernardo Gurdíel-La Cruz"	Flórez Estrada, s/n	33820	985750417	985753171	bernardo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/bernardo/
GRADO	GRAU/GRADO	C.P. "Virgen del Fresno"	Avda. de F. Villabella, s/n	33820	985751130	985750524	vfresno@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/vfresno/
GRADO	GRAU/GRADO	I.E.S "César Rodríguez"	Avda. de F. Villabella, s/n	33820	985750152	985753344	cesarrod@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/cesarrod

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GRADO	GRAU/GRADO	I.E.S. "Ramón Areces"	Modesto C. Guisasola, s/n	33820	985751224	985753419	ramonare@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/ramonare/
GRANDAS DE SALIME	GRANDAS	C.P.E.B. "El Salvador"	Pedro de Pedre, s/n	33730	985627039	985627039	elsalvad@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/elsalvad/
IBIAS	LUIÑA	C.P. "San Jorge"	Villares de Abajo	33810	985918123	985918123	sanjorge@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanjorge/
IBIAS	SAN ANTOLÍN	C.P.E.B. "Aurelio Menéndez"	El Foxo, s/n	33810	985816146	985816210	aureliom@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/aureliom/
ILLANO	ILLANO	C.P. "Illano"	Illano	33732	985620500		illanos@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Benjamín Mateo"	La Reguera, La Felguera	33930	985678793	985652103	benjamin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/benjamin/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Clara Campoamor"	Polígono de Riañu	33920	985673883	985676711	claracam@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/claracam/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Eulalia Álvarez Lorenzo"	Manuel Suárez, s/n, La Felguera	33930	985692880	985682276	eulaliaa@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/eulaliaa
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Gervasio Ramos"	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985693192	985673465	gervasio@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/gervasio/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "José Bernardo"	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985692787	985652130	josebern@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/josebern/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "La Llamiella"	Polígono de Riañu	33920	985690600	985699106	lallamie@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Lada"	Las Escuelas-Lada	33934	985693229	985683231	lada@educastur.princast.es	

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Plácido Beltrán"	Manuel Roves, s/n, Ciañu	33900	985696624	985696624	placidob@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/placidob
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P. "Turiellos"	H.F. Inguanzo "El Paisano", 13, La Felguera	33930	985678040	985678040	turiello@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/turiello/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	Col. "Beata Imelda"	H.F. Inguanzo "El Paisano", 11, La Felguera	33930	985690150	985682165	beataimelda@educastur.princast.es	www.beataimelda.com
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	Col. "La Salle"	Avda. La Reguera, 60, La Felguera	33930	985690761	985678707	lasalle@educastur.princast.es	www.lasalle.es/lafelguera/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	Col. "Nuestra Señora del Rosario"	Constitución, 65, Sama	33900	985692348	985674315	colegio@anunciata.org.es	www.anunciata.org.es
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	Col. "San Antonio"	La Nozaleda, 3, Ciañu	33900	985695794	985695794	sanantonio@educastur.princast.es	www.lasalle.es/ciano/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	Col. "Santo Tomás de Aquino"	Melquiades Álvarez, 50, La Felguera	33930	985691010	985673611	santotomasdeaquino@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	I.E.S. "Cuenca del Nalón"	Avda. La Reguera, 25, La Felguera	33930	985691178	985691435	cuencade@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/cuencade/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	I.E.S. "Jerónimo González"	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985693648	985674938	jeronimo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/jeronimo/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	I.E.S. "La Quintana"	Jaime Alberti, s/n, Ciañu	33900	985678798	985678151	laquinta@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/laquinta/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	I.E.S. "Santa Bárbara"	David Vázquez Martínez, 4, La Felguera	33930	985695101	985681428	stabarla@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/stabarla/
LANGREO	TIUYA/TUILLA	C.P. "Regino Menéndez Antuña"	Pza. de la Iglesia, s/n, Tiuya/Tuilla	33935	985650035	985650035	reginome@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/reginome

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
LAS REGUERAS	SANTULLANO	C.P. "Príncipe de Asturias"	Santullano, 8	33190	985799048	985799048	princisa@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/princisa/
LAVIANA	LOS BARREROS/ BARREDOS	C.P. "Maximiliano Arboleya"	C/ Los Maestros y Maestres, s/n	33970	985600575	985602701	maximili@educastur.princast.es	
LAVIANA	LOS BARREROS/ BARREDOS	I.E.S. "Alto Nalón"	La Sota, s/n	33970	985602129	985610722	altonalo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/altonalo/
LAVIANA	EL CONDAO	C.R.A. "Alto Nalón"	Ctra. de La Ferrera s/n	33992	985614037	985614037	craaltonalon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/craaltonalon/
LAVIANA	LA POLA LLAVIANA/POLA DE LAVIANA	C.P. "Elena Sánchez Tamargo"	Luis Alonso, s/n	33980	985601414	985601414	elenasan@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elenasan/
LAVIANA	LA POLA LLAVIANA/POLA DE LAVIANA	Col. "María Inmaculada"	Asturias, 3	33980	985600261	985610867	mariaainmaculada@educastur.princast.es	
LAVIANA	LA POLA LLAVIANA/POLA DE LAVIANA	I.E.S. "David Vázquez Martínez"	Prado de la Hueria, s/n	33980	985600672	985610673	davidvaz@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/davidvaz/
LENA	CAMPUMANES	C.R.A. "Lena"	Campumanes	33620	985496466	985496466	huernap@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/huernap/
LENA	LA POLA	C.P. "Jesús Neira"	Corporaciones, 13	33630	985491170	985491170	jesusnei@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/jesusnei/
LENA	LA POLA	C.P. "Vital Aza"	El Masgaín, s/n	33630	985490366	985458489	vitalaza@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/vitalaza/
LENA	LA POLA	Col. "Sagrada Familia-El Pilar"	C/ Hermanos Granda, 10	33630	985490455	985493414	sagradafamilia@educastur.princast.es	
LENA	LA POLA	I.E.S. "Santa Cristina de Lena"	El Masgaín, s/n	33630	985490145	985493452	benedict@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/benedict/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
LLANERA	LUGO DE LLANERA	C.P. "Lugo de Llanera"	Truebano, s/n	33690	985770981	985770981	lugollan@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lugollan/
LLANERA	POSADA	C.P. "San José de Calasanz"	Rondiella, s/n	33424	985770494	985770494	sanjosed@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanjosed/
LLANERA	POSADA	I.E.S. de Posada	Avda. Río Carrión, 21	33424	985771177	985772567	llanera@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/llanera/
LLANERA	SAN CUCAO	C. P. "San Cucao"	Ctra. General, s/n	33425	985770358	985770358	sancucao@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sancucao
LLANERA	SANTA EULALIA	Col. "Los Robles"	Urb. Soto Llanera-Pruvia	33192	985262771	985262771	losrobles@educastur.princast.es	www.fomento.edu/losrobles
LLANES	LLANES	C.P. "Peña Tú"	Celso Amieva, s/n	33500	985400077	985416105	penatu@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/penatu/
LLANES	LLANES	I.E.S. de Llanes	Celso Amieva, s/n	33500	985401118	985402928	llanes@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/llanes/
LLANES	NUEVA	C.P. "Nueva"	Ctra. Santander, s/n	33592	985410032	985410032	nueva@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/nueva/
LLANES	POSADA	C.P. "Valdellera"	Carretera de Lledíes, s/n	33594	985407632	985407632	valdellera@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/stamaria/portal/
LLANES	VIBAÑU	C.R.A. "Llanes Número Uno"	Mediavilla-Vibañu	33508	985407885	985407885	llanes1@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/llanes1/
LLANES	VIDIAGO	C.R.A. "Llanes Número Dos"	Aparatado de Correos 182	33597	985411220	985411220	llanes2@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/llanes2/
MIERES	FIGAREO	C.P. "Las Vegas"	Los Cuarteles, s/n	33683	985427023	985427023	figaredo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/figaredo/

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
MIERES	LA BARRACA	C.P. "Santa Cruz"	La Barraca	33612	985420480	985420480	santacru@educastur.princast.es	
MIERES	LA PEREA	C.P. "Ablaña-Pereda"	La Perea	33682	985446155	985446155	lapereda@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lapereda/
MIERES	L.LINARES	C.P. "Vega de Guceo"	Vega de Guceo	33610	985430396	985432763	vegaguce@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/vegaguce/
MIERES	MIERES	C.P. "Aniceto Sela"	Avda. Manuel Llaneza, s/n	33600	985464978	985464978	anicetos@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/anicetos
MIERES	MIERES	C.P. "Liceo Mierense"	Avda. Manuel Llaneza, s/n	33600	985464179	985464179	liceomie@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/liceomie/
MIERES	MIERES	C.P. "Llerón-Clarín"	Vega de Arriba	33600	985461860	985461860	clarin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/clarin/
MIERES	MIERES	C.P. "Santiago Apostol"	Numa Guilhou, 36	33600	985463400	985463400	santiago@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/santiago/
MIERES	MIERES	C.P. "Teodoro Cuesta"	Eduardo Martínez Torner, s/n	33600	985461298	985461298	teodoroc@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/teodoroc/
MIERES	MIERES	Col. "Lastra"	Clara Campoamor, s/n	33600	985464792	985456086	lastra@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/lastra/
MIERES	MIERES	Col. "Santo Domingo de Guzmán"	Manuel Llaneza, 22	33600	985464211	985468857	santodomingodeguzman@educastur.princast.es	
MIERES	MIERES	I.E.S. "Bernaldo de Quirós"	La Villa, s/n	33600	985464982	985452969	bernaldo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/bernaldo/
MIERES	MIERES	I.E.S. "El Batán"	El Batán	33600	985452541	985453125	batan@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/batan/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
MIERES	MIERES	I.E.S. "Sánchez Lastra"	Reineiro García, s/n	33600	985466261	985453123	sanchezl@educastur.princast.es	www.sanchezlastra.es
MIERES	MIERES	I.E.S. "Valle de Turón"	Santa Marina, s/n	33610	985430323	985432333	turon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/turon/
MIERES	MURIES	C.P. "Murias"	Muries	33616	985467654	985467654	muriass@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/muriass/
MIERES	RETURBIU	C.P. "Rioturbio"	Returbiu	33614	985444136	985444136	rioturbi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/rioturbi/joomla/
MIERES	UXO	C.P. "Santa Eulalia"	Barrio Cortina - Uxo	33640	985420724	985420724	staeulal@educastur.princast.es	coleujo.es
MIERES	UXO	Col. "La Salle"	Julio Rguez. Vigíl, s/n	33640	985420803	985420891	lasalle@educastur.princast.es	
MIERES	VIL.LAPINDI/ VILLAPENDI	C.P. "Villapendi"	Vil.lapindi/Villapendi - Turón	33610	985431413	985458491	villapen@educastur.princast.es	
MORCÍN	LLUGAR DE BAXO	C.P. "Horacio Fernández Inguanzo"	La Foz	33161	985795073	985795476	morcin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/morcin/
MUROS DEL NALON	MUROS	C.P. "Maestra Humbelina Alonso Carreño"	El Cardosal, s/n	33138	985583514	985583514	maestrah@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/maestrah/
NAVA	CECEDA/CECEA	C.R.A. "La Corona"	Campo de la Iglesia, s/n	33582	985704204	985704204	lacorona@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lacorona
NAVA	NAVA	C.P. "San Bartolomé"	La Llaguna, 30	33520	985716377	985718072	sanbarto@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanbarto/
NAVA	NAVA	I.E.S. "Peñamayor"	La Llaguna, 30	33520	985716678	985716029	nava@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/snava/

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
NAVIA	NAVIA	C.P. "Ramón de Campoamor"	Avda. Manuel Suárez, 4	33710	985630819	985474653	ramoncam@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ramoncam/
NAVIA	NAVIA	Col. "Santo Domingo"	Trav. de la Granja, 7	33710	985630143	985630143	inesvilo@yahoo.es	web.educastur.princast.es/conc/santodomingo/
NAVIA	NAVIA	I.E.S. "Galileo Galilei"	Avda. de Pardo, s/n	33710	985473707	985474538	galileo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/galileo/
NAVIA	PUERTO DE VEGA	C.P. "Pedro Penzol"	Ctra. de Villapedre	33790	985648032	985648802	pedropen@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/pedropen/
NOREÑA	NOREÑA	C.P. "Condado de Noreña"	Fermín Cristóbal, 4	33180	985740698	985743594	condado@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/condado/
NOREÑA	NOREÑA	Col. "Nuestra Señora de Covadonga"	Eulalia del Busto, 7	33180	985740303	985742657	ntrasradecovadongan@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/ntrasradecovadongan/
NOREÑA	NOREÑA	I.E.S. de Noreña	Los Riegos, s/n	33180	985741270	985743526	norena@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/norena/
ONIS	BENIA DE ONÍS	C.R.A. "Picos de Europa"	Ctra General, s/n	33556	985844317	985844207	picosdee@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/picosdee/
OVIEDO	OLLONIEGO	C.P. "Narciso Sánchez"	Fumea, 30	33660	985790263	985790263	narcisos@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/narcisos/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Baudilio Arce"	Guillermo Estrada, 6	33006	985251392	985251300	baudilio@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/baudilio/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Buenavista I"	Álvaro Florez Estrada, 10	33006	985252854	985252854	buenavis@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/buenavis/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Buenavista II"	Ciriaco Miguel Vigíl, s/n	33006	985272243	985258183	buenavi2@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/buenavi2/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Carmen Ruiz-Tilve"	Instituto Alfonso II, s/n	33010	985282188		corredoria3@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/corredoria3/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Dolores Medio"	La Luna, 4	33001	985210974	985210974	doloresm@educastur.princast.es	blog.educastur.es/cpdoloresmedio/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Fozaneldi"	Mayorazu, 14	33010	985201039	985201039	fozaneld@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/fozaneld/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Germán Fernández Ramos"	Villar Pando, s/n	33011	985283663	985283663	germanfe@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/germanfe/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Gesta I"	Aniceto Sela, s/n	33005	985232865	985235273	gesta1@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/gesta1/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Gesta II"	Avda. Padre Vinjoy, s/n	33005	985232864	985102590	gesta2@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/gesta2/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Guillén Lafuerza"	Los Jacintos, s/n	33010	985291746	985118684	guillenl@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/guillenl/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Juan Rodríguez Muñiz"	Yernes y Tameza, 16	33013	985258868	985963972	juanrodr@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/juanrodr/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "La Corredoria"	El Cortijo, s/n	33011	985280267	985280267	lacorred@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lacorred/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "La Ería"	La Regenta, 2	33013	985244579	985244579	cplaeria@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cplaeria/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Lorenzo Novo Mier"	Comandante Bruzo, 4	33011	985290217	985118929	lorenzon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lorenzon/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Pablo Miaja"	General Elorza, 66	33002	985280976	985115577	pmiaja@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/menendez/

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Parque Infantil"	Pedro Caravia, s/n	33012	985118718	985118748	parquein@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/parquein/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Poeta Ángel González"	Molín El Toro, s/n	33011	985292777	985102503	corredoria2@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/corredoria2/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "San Lázaro-Escuelas Blancas"	Padre Suárez, s/n	33009	985217559	985208662	sanlazar@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanlazar/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "San Pedro de los Arcos"	San Pedro de los Arcos, s/n	33012	985296877	985283153	sanpedro@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanpedro/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Veneranda Manzano"	Gil Blas, 15	33008	985225665	985206310	venerand@educastur.princast.es	www.cpvenerandamanzano.es/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Ventanielles"	Rio Sella, 31	33010	985287303	985289618	ventanie@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ventanie/
OVIEDO	OVIEDO	C.P. "Villafría de Otero"	Villafría, 1	33008	985225949	985225949	villafri@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/villafri/
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Amor de Dios"	Evaristo Valle, 15	33011	985280573	985288480	amordedios@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/amordedios/
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Auseva"	San Pedro de los Arcos, 14	33012	985297311	985299135	auseva@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/auseva/
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Dulce Nombre de Jesús"	Pérez de la Sala, 31	33007	985231650	985276584	dulcenombredejesus@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Fundación Masaveu"	Pedro Masaveu, 18	33007	985231966	985230451	fundacionmasaveu@educastur.princast.es	www.fundacionmasaveu.com
OVIEDO	OVIEDO	Col. "La Inmaculada"	Aureliano San Román, 30	33011	985282727	985297049	lainmaculado@educastur.princast.es	

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
OVIEDO	OVIEDO	Col. "La Milagrosa"	Marqués de Pidal, 16	33004	985242291	985963003	virgenmilagrosa@educastur.princast.es	www.colegiovirgenmilagrosaoviedo.com
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Loyola"	Fernández de Oviedo, 47	33012	985295993	985293280	loyola@educastur.princast.es	www.escolapios.es/colegios/oviedo/
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Nazaret"	Avda. Valentín Masip, 31	33013	985231900	985270719	nazaret@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Sagrada Familia"	San Lázaro, 23	33008	985213524	985251751	sagradafamiliao@educastur.princast.es	www.geocities.com/asfamilia
OVIEDO	OVIEDO	Col. "San Ignacio"	C/ Richard Grandío, s/n	33193	985233300	985273061	sanignacio@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/sanignacio/
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Santa María del Naranco"	Avda. de los Monumentos, 26	33012	985294140	985110052	santamadelnaranco@educastur.princast.es	www.smnaranco.org
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Santa Teresa de Jesús"	Enrique de Ossó, 53	33012	985296154	985116829	santateresadejesus@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Santo Ángel de la Guarda"	Julián Cañedo, 9	33009	985221728	985221728	santoangeldelaguarda@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	Col. "Santo Domingo de Guzmán"	Pza. de Sto. Domingo, 9	33009	985221946	985207065	santodomingodeguzmano@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Alfonso II"	Santa Susana, s/n	33007	985237050	985272004	alfonso2@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/alfonso2/
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Aramo"	Coronel Aranda, 7	33005	985231410	985277474	aramo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/aramo/
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Doctor Fleming"	Doctor Fleming, 7	33005	985230899	985275805	fleming@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/fleming/

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "La Corredoria"	Francisco Pintado, s/n	33011	985118821	985118883	iescorredoria@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/iescorredoria/
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "La Ería"	La Regenta, 4	33006	985273654	985239943	ieseria@educastur.princast.es	www.ieslaeria.es
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Leopoldo Alas Clarín"	Julián Cañedo, s/n	33008	985207554	985210868	leopoldo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/leopoldo/
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Monte Naranco"	Pedro Caravia, 9	33012	985292464	985292247	naranco@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/naranco/
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Pando"	Avda. Pando, 40	33011	985286429	985286943	pando@educastur.princast.es	www.iespando.com
OVIEDO	OVIEDO	I.E.S. "Pérez de Ayala"	Pza. Guillén Lafuerza, s/n	33011	985288863	985288065	perezaya@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/perezaya/
OVIEDO	ROCES	C.P. "Roces"	Roces - Colloto	33010	985792539	985791390	roces@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/roces/
OVIEDO	SAN CLAUDIO	C.P. "San Claudio"	San Claudio	33191	985781112	985781112	sanclaud@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanclaud/
OVIEDO	SOTO	C.P. "Soto"	Soto de Abajo	33100	985784708	985784708	soto@educastur.princast.es	
OVIEDO	TRUBIA	C.P. "El Villar"	Villar, 19	33119	985785506	985785506	elvillar@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elvillar
OVIEDO	TRUBIA	I.E.S. "Río Trubia"	Ctra General, s/n	33100	985786222	985786092	riotrubi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/riotrubi/
OVIEDO	TUDELA VEGUÍN	C.P. "Tudela de Veguín"	San Julián, 1	33910	985788488	985102598	tudelave@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/tudelave/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
PARRES	LES ARRIONDES	C.P. "Río Sella"	El Barcu, s/n	33540	985840327	985843626	riosella@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/riosella/
PARRES	LES ARRIONDES	I.E.S.O. "El Sueve"	El Barcu	33540	985841234	985841234	sarriond@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/sarriond/
PEÑAMELLERA BAJA	PANES	C.P. "Jovellanos"	Ctra. Suarias, s/n	33570	985414120	985414120	jovellap@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/jovellap
PILOÑA	L'INFIESTU	C.P. "Infiesto"	Apartado de Correos nº 38-Piella, s/n	33530	985710408	985710408	cpinfiest@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cpinfiest/
PILOÑA	L'INFIESTU	I.E.S. de Infiesto	Paseo del Sol, s/n	33530	985710004	985711220	infiesto@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/infiesto/
PILOÑA	SEBARES	C.P. "El Plaganón"	Sebares	33584	985706190	985706190	plaganon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/plaganon/
PILOÑA	VILLAMAYOR	C.P. "Julio Rodríguez Villanueva"	Barrio Les Güelgues	33583	985707009	985707009	juliorod@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/juliorod/
PRAVIA	PEÑAULLÁN	C.R.A. "Bajo Nalón"	Ctra. Vieja, s/n	33127	985822946	985822946	bajonalo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/bajonalo/
PRAVIA	PRAVIA	C.P. "Santa Eulalia de Mérida"	Lin de Cubel, s/n	33120	985820772	985122590	staeumer@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/staeumer/
PRAVIA	PRAVIA	Col. "San Luis"	Jovellanos, 20	33120	985820042	985820042	sanluis@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/sanluis
PRAVIA	PRAVIA	Col. "Santo Ángel"	Arango Queipo, s/n	33120	985820138	985820138	santoangel@educastur.princast.es	www.santoangelpravia.com
PRAVIA	PRAVIA	I.E.S. de Pravia	Martínez de Tena, s/n	33120	985821133	985820539	pravia@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/pravia/

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
PROAZA	PROAZA	C.P. "Padre Nicolás Albuerne"	La Portina	33114	985761031	985761031	padrenic@educastur.princast.es	
QUIRÓS	BÁRZANA	C.P. "Virgen de Alba"	Bárzana	33117	985768174	985768174	valba@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/valba/
RIBADEDEVA	COLOMBRES	C.P.E.B. de Colombres	Colombres	33590	985412260	985412868	ribadede@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/ribadede/
RIBADESELLA	RIBADESELLA/ RIBESEYA	C.P. "Manuel Fernández Juncos"	La Atalaya, s/n	33560	985860202	985860202	manuelfe@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/manuelfe/
RIBADESELLA	RIBADESELLA/ RIBESEYA	Col. "Nuestra Señora del Rosario"	Gran Vía, 6	33560	985860057	985860057	ntrasadelrosarior@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/ntrasadelrosarior/
RIBADESELLA	RIBADESELLA/ RIBESEYA	I.E.S. "Avelina Cerra"	Dionisio Ruisanchez, s/n	33560	985858123	985860865	avelinac@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/avelinac/
RIBERA DE ARRIBA	SOTO RIBERA	C.P. "Pablo Iglesias"	Soto Ribera	33172	985796880	985102515	pabloigl@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/pabloigl/
RIOSA	L'ARÁ	C.P. "Alcalde Próspero Martínez Suárez"	Severo Ochoa, s/n	33160	985766565	985766565	alcaldep@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/alcaldep/
SALAS	CORNELLANA	C.P. "Cornellana"	Bº del Curillón, 45	33850	985834170	985834170	cornella@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/cornella/
SALAS	LA ESPINA	C.R.A. "La Espina"	La Espina	33891	985837433	985837433	laespina@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/laespina/
SALAS	SALAS	C.P. "Chamberí"	La Garibalda, s/n	33860	985832248	985830759	chamberi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/chamberi/
SALAS	SALAS	I.E.S "Arzobispo Valdés-Salas"	La Garibalda, s/n	33860	985831517	985832107	arzobisp@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/arzobisp/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	BLIMEA	C.P. "El Parque"	El Parque, s/n, Blimea	33960	985670086	985656164	elparque@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elparque/
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	L'ENTREGU/ EL ENTREGO	C.P. "El Bosquín"	La Escura, s/n, L'Entregu/ El Entrego	33940	985660745	985654943	elbosqui@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elbosqui/
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	L'ENTREGU/ EL ENTREGO	C.P. "El Coto"	Avda. El Parque, 18, L'Entregu/El Entrego	33940	985654343	985654687	elcoto@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elcoto/
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	L'ENTREGU/ EL ENTREGO	Col. "Sagrada Familia"	Ángeles, 4, L'Entregu/ El Entrego	33940	985660090	985660354	sagradafamiliae@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/sagradafamiliae/
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	L'ENTREGU/ EL ENTREGO	I.E.S. "Virgen de Covadonga"	Juan de la Cierva, 1, L'Entregu/El Entrego	33940	985660343	985663433	vcovadon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/vcovadon/
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	LA GÜERIA	C.R.A. "San Martín"	La Güeria Carrocera, 36	33945	985662999	985662999	sanmarti@educastur.princast.es	
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	SOTRONDIO	C.P. "Rey Aurelio"	Paseo de San Martín, 5, Sotrongio	33950	985671453	985671453	reyaurel@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/reyaurel
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	SOTRONDIO	Col. "San José"	Pelayo, 6, Sotrongio	33950	985670263	985670409	sanjose@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/sanjose/
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	SOTRONDIO	I.E.S. "Juan José Calvo Miguel"	Avda. de la Constitución, 1, Sotrongio	33950	985670342	985656224	juanjose@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/juanjose/
SANTA EULALIA DE OSCOS	SANTALLA	C.R.A. "Oscos"	Villar de Abraiza	33776	985626151	985626151	oscosc@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/oscosc/

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
SARIEGO	VEGA	C.P. "Salvador Vega Berros"	Vega	33518	985748316	985748407	salvador@educastur.princast.es	
SIERO	COLLOTO/ CUALLOTO	Col. "Amor Misericordioso"	Moreo, s/n	33010	985794817	985791451	amormisericordioso@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/amormisericordioso/
SIERO	EL BERRÓN	C.P. "Los Campones"	Avda. La Somata, s/n	33186	985741518	985741518	campones@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/campones/
SIERO	EL COTOYU	C.P. "Cotayo"	El Cotoyu	33936	985735073	985735073	elcotayo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elcotayo/
SIERO	LA ESTACIÓN	C.P. "Carbayín Bajo"	Bda. Pumarabule, s/n	33936	985736607	985736607	carbain@educastur.princast.es	
SIERO	GRANDA	C.P. "Granda"	La Sierra, s/n	33199	985794435	985102599	granda@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/granda/
SIERO	LA BARGANIZA	Col. "Peñamayor"	La Carbayeda, parcela 6 y 7, Finca La Barganiza	33192	985741397	985740158	penamayor@educastur.princast.es	
SIERO	LUGONES/ LLUGONES	C.P. "El Carbayu"	El Carbayu, s/n	33420	985262102	985262102	elcarbain@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elcarbain/
SIERO	LUGONES/ LLUGONES	C.P. "La Ería"	Leopoldo Lugones, 17	33420	985261459	985261459	laeria@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/laeria/
SIERO	LUGONES/ LLUGONES	C.P. "Santa Bárbara"	El Resbalón, s/n	33420	985262516	985262516	santabar@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/santabar/
SIERO	LUGONES/ LLUGONES	I.E.S "Astures"	Leopoldo Lugones, 26	33420	985260335	985267839	astures@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/astures/
SIERO	LA POLA SIERO	C.P. "Celestino Montoto Suárez"	Fernández Pedrera, s/n	33510	985721183	985721183	celestino@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/celestino/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
SIERO	LA POLA SIERO	C.P. "Hermanos Arregui"	Fernández Pedrera, s/n	33510	985720084	985720084	hermanos@educastur.princast.es	centros3.pntic.mec.es/cp.hermanos.arregui
SIERO	LA POLA SIERO	E.E.I. "Peña Careses"	Ramón y Cajal, s/n	33510	985720698	985720698	penacare@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/penacare/
SIERO	LA POLA SIERO	I.E.S "Escultor Juan de Villanueva"	La Carrera, s/n	33519	985722132	985724116	escultor@educastur.princast.es	iesescultorjuandevillanueva.es/
SIERO	LA POLA SIERO	I.E.S. "Río Nora"	La Ferlera, s/n	33510	985720833	985724017	rionora@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/rionora/
SIERO	SOLVAY	C.P. "Xentiquina"	La Estación. s/n	33580	985730035	985730035	solvay@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/solvay/
SIERO	URBANIZACIÓN LA FRESNEDA	C.P. "La Fresneda"	Urbanización la Fresneda	33429	985269009	985980178	fresneda@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/fresneda/
SIERO	VIELLA	C.R.A. "Viella"	Ctra. General, s/n	33429	985263751	985262917	viella@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/viella/
SOMIEDO	POLA DE SOMIEDO	C.P. "Álvaro Flórez Estrada"	Rey López, s/n	33840	985763669	985763669	polasomi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/polasomi/
SOTO DEL BARCO	SAN JUAN DE LA ARENA	C.P. "Ventura Paz Suárez"	Rubén Darío, s/n	33126	985586375	985586375	venturad@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/venturad/
SOTO DEL BARCO	SOTO	C.P. "Gloria Rodríguez"	El Campo, s/n	33126	985588347	985588920	gloriario@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/gloriario/
TAPIA DE CASARIEGO	TAPIA DE CASARIEGO	C.P. "Mántaras"	Mántaras	33747	985628256		mantaras@educastur.princast.es	
TAPIA DE CASARIEGO	TAPIA DE CASARIEGO	C.P. "Príncipe de Asturias"	Barredo, s/n	33747	985628251	985628251	tapiadec@educastur.princast.es	

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
TAPIA DE CASARIEGO	TAPIA DE CASARIEGO	I.E.S. "Marqués de Casariego"	Pza. de la Constitución, 2	33740	985628017	985628583	marques@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/marques/
TARAMUNDI	TARAMUNDI	C.R.A. "Occidente"	Taramundi	33775	985646749	985646749	occident@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/occident/
TEVERGA	LA PLAZA	C.P. "La Plaza"	Samartín	33110	985764173	985764640	laplaza@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/laplaza/
TINEO	GERA	C.R.A. "Gera-Cuarto de los Valles"	Gera	33875	985901111	985901111	gera@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/gera/
TINEO	NAVELGAS	C.P.E.B. "Príncipe Felipe"	Navelgas	33873	985806105	985806368	navelgas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpeb/navelgas/
TINEO	SOTO DE LA BARCA	C.R.A. "Eugenia Astur"	Soto de la Barca	33876	985800091	985800091	eugenia@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/eugenia
TINEO	TINEO	C.P. "El Pascón"	Fernández Lamuño, s/n	33870	985800850	985800850	elpascon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/elpascon/
TINEO	TINEO	C.P. "Verdeamor"	El Parque, s/n	33870	985800334	985800334	verdeamo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/verdeamo/
TINEO	TINEO	I.E.S. "Concejo de Tineo"	Fernández Negrete, 2	33870	985800989	985800606	concejot@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/concejot/
VALDÉS	LUARCA	C.P. "Padre Galo"	Feria, s/n	33700	985640397	985640397	padregal@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/padregal/
VALDÉS	LUARCA	C.P. "Ramón Muñoz"	Villar, s/n	33700	985641182	985641182	ramonmun@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/ramonmun/
VALDÉS	LUARCA	Col. "José García Fernández"	Villar, s/n	33700	985640529	985641655	josegarciafernandez@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/josegarciafernandez/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
VALDÉS	LUARCA	I.E.S. "Carmen y Severo Ochoa"	Pza. del Catedrático Ramón Losada	33700	985640431	985470361	carmenys@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/carmenys/
VALDÉS	MOANES	C.R.A. "Pintor Álvaro Delgado"	Moanes	33791	985470441	985470441	alvarode@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/alvarode/
VALDÉS	MUÑÁS	C.P. "Muñás"	Muñás	33784	985477258	985477258	munas@educastur.princast.es	
VALDÉS	TREVÍAS	C.P. "San Miguel"	Pza. de la Iglesia, s/n	33780	985647223	985647406	sanmiguel@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/sanmiguel/
VEGADEO	PIANTÓN	C.R.A. "Ría del Eo"	Piantón	33778	985476147	985476147	riadeleo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/riadeleo/
VEGADEO	A VEIGA/ VEGADEO	C.P. "Jovellanos"	A Galea, s/n	33770	985634251	985634077	jovellav@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/jovellav/
VEGADEO	A VEIGA/ VEGADEO	I.E.S. "Elisa y Luis Villamil"	El Noveledo, 57	33770	985634377	985634627	elisaylu@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/elisaylu/
VILLAVICIOSA	CASTIELLO	C.R.A. "La Marina"	Torreyera, s/n	33314	985999527	985999527	lamarina@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/lamarina/
VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	C.P. "Maliayo"	Maximino Miyar, s/n	33300	985891162	985892386	maliayo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/maliayo/
VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	Col. "San Rafael"	Nicolás Rivero, 1	33300	985890222	985890060	sanrafael@educastur.princast.es	
VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	I.E.S. "Víctor García de la Concha"	Maximino Miyar, s/n	33300	985890345	985892224	villavic@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/villavic/
VILLAYÓN	VILLAYÓN	C.R.A. "Villayón"	Villayón	33718	985625061	985625061	villayon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cp/villayon/

14.2. Directorio de CIFP (Centro Integrado de Formación Profesional) - CFPE (Centro de Formación Profesional Específica)

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	C.I.F.P. de Avilés	Marqués s/n	33402	985545322	985510095	cifpaviles@educastur.princast.es	
GIJÓN	CIMAVILLA	C.I.F.P. de los Sectores Industrial y de Servicios	Luis Moya, 335	33203	985185500	985185503	industrialservicios@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/fp/industrialservicios/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.F.P.E. "Fundación Revillagigedo"	Mariano Pola, 46	33212	985321315	985322230	fundacionrevillagigedo@educastur.princast.es	www.revillagigedo-sj.org
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.F.P.E. "Náutico-Pesquera"	Avda. Príncipe de Asturias, 74	33212	985325808	985321948	maritimo@educastur.princast.es	www.esuelanauticopesquera.es
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.I.F.P. de Hostelería y Turismo	Paseo de Begoña, 30	33205	985175076	985175077	hosteler@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/hosteler
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.I.F.P. de Comunicación, Imagen y Sonido	Francisco Ferrer, 20, La Felguera	33930	985678516	985678327	imagenysonido@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/fp/imagenysonido/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.I.F.P. del Mantenimiento y los Servicios a la Producción	Altos Hornos, s/n, La Felguera	33930	985678708	985683431	mantenimiento@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/fp/mantenimiento/
OVIEDO	OVIEDO	C.E.E. "Fundación Padre Vinjoy"	Avda. de los Monumentos, 61-C	33012	985118909	985118448	padrevinjoy@educastur.princast.es	www.fvinjoy.org
OVIEDO	OVIEDO	C.F.P.E. "Academia Llana"	Santa Teresa, 20, Bajo	33005	985232628	984184877	academiallana@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/conc/academiallana/
OVIEDO	OVIEDO	C.F.P.E. "María Inmaculada"	San Vicente, 2	33003	985218746	985222705	mariaimaculadao@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	C.I.F.P. de Cerdeño	Polígono del Espíritu Santo, s/n	33010	985282297	985111370	fpcerdeno@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/fp/fpcerdeno/

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
PILOÑA	INFIESTO	C.F.P.E. "El Prial"	Pza. Mayor, 11	33530	985711028	985711447	elprial@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ conc/elprial/
RIBERA DE ARRIBA	SOTO RIBERA	C.F.P.E. "Fundación Laboral de la Construcción de Asturias"	L'Alto'l Caleyú, 2	33170	985982800	985982801	flconstruccion@educastur.princast.es	

14.3. Directorio de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	E.O.E.P. Equipo Atención Temprana	C/ del Muelle, 8-2º	33402	985521773	985566192	eatavile@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	E.O.E.P. Equipo General	C/ del Muelle, 8-2º	33402	985562112	985566192	eoaviles@educastur.princast.es	
CANGAS DE ONIS	CANGAS DE ONÍS	E.O.E.P. Equipo General	Jardines del Ayuntamiento, s/n	33550	985849292	985849292	eoconis@educastur.princast.es	
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	E.O.E.P. Equipo General	La Veiga, s/n	33800	985812148	985812148	eotineo@educastur.princast.es	
COAÑA	JARRIO	E.O.E.P. Equipo General	Jarrio	33719	985473758	985473758	eonavia@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.O.E.P. Equipo Atención Temprana	Usandizaga, 10	33204	985331577	985331577	eatgijon@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.O.E.P. Equipo General	Alarcón, 7	33205	985363520	985368469	eogijon@educastur.princast.es	
GRADO	GRAU/ GRADO	E.O.E.P. Equipo General	Flórez Estrada, s/n	33820	985752956	985792556	eogrado@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.O.E.P. Equipo Atención Temprana	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985695287	985676845	eatlangr@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.O.E.P. Equipo General	Manuel Roves, 3, 1º, Ciañu	33900	985680499	985697032	eonalon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoep/eonalon/
LLANES	LLANES	E.O.E.P. Equipo General	Celso Amieva, Nº 17, Apdo. de Correos 126	33500	985403642	985403764	eollanes@educastur.princast.es	
MIERES	MIERES	E.O.E.P. Equipo General	Eduardo Martínez Torner, 7	33600	985451697	985451697	eocaudal@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.O.E.P. Alteraciones del Comportamiento	Julián Clavería, 17, 4ª planta	33006	985272513	985234322	eacoviedo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoep/eacoviedo/
OVIEDO	OVIEDO	E.O.E.P. Equipo Atención Temprana	Julián Clavería, 17, 4ª Planta	33006	985256940	985256940	eatovied@educastur.princast.es	

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
OVIEDO	OVIEDO	E.O.E.P. Equipo Auditivos	Julián Clavería, 17, 4ª Planta	33006	985272985	985234322	eeaovied@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoep/eeaovied/
OVIEDO	OVIEDO	Equipo Específico Visuales Oviedo	Campomanes, 5	33008	985208141	985201128	eevovied@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoep/eevovied/
OVIEDO	OVIEDO	E.O.E.P. Equipo General	Julián Clavería, 17, 2ª Planta	33006	985277090	985277952	eooviedo@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.O.E.P. Equipo Motóricos	Finca Fontaniella, s/n	33193	985270188	985270188	eemovied@educastur.princast.es	
SIERO	LA POLA SIERO	E.O.E.P. Equipo General	Leopoldo Lugones, 35	33420	985267748	985267748	eosiero@educastur.princast.es	
TINEO	TINEO	E.O.E.P. Equipo General	Fernández Lamuño, s/n	33870	985800381	985800381	eocangas@educastur.princast.es	
VEGADEO	A VEIGA/ VEGADEO	E.O.E.P. Equipo General	Avda. Taramundi, s/n	33770	985476379	985476379	eovegade@educastur.princast.es	

14.4. Directorio de centros de Educación Especial

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	C.E.E. "San Cristóbal"	Valdredo/Valdreo, 1	33400	985564764	985564764	sancrist@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ CEE/SANCRIST/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.E.E. "Ángel de la Guarda"	Camín del Cotarón, 583	33394	985130699	985195898	angeldelaguardagi@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ cee/angeldelaguardagi/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.E.E. "Castiello de Bernueces"	Castiello Bernueces, Camino de la Ería, 699	33394	985337089	985338004	bernuece@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ cee/bernuece/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.E.E. "Sanatorio Marítimo"	Avda. José García Bernardo, 708	33203	985362311	985365875	sanatoriomaritimo@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.E.E. "Juan Luis Iglesias Prada"	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985682453	985682453	juanluis@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ cee/juanluis/
LLANES	POSADA	C.E.E. "Nuestra Señora de Fátima"	Ctra. de la Rebollada, s/n	33594	985407065	985407789	ntrasradefatima@educastur.princast.es	www.orioneasturias.org/
MIERES	SANTULLANO	C.E.E. "Santullano"	La Venta, s/n	33611	985427411	985427311	santulla@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ cee/santulla/
OVIEDO	LATORES	C.E.E. "Ángel de la Guarda"	El Campón, s/n	33193	985233323	985233682	angeldelaguardaov@educastur.princast.es	personal5.iddeo.es/ ret006t2
OVIEDO	LATORES	Colegio de Educación Especial	Finca Fontaniella	33193	985241867	985241867	latores@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ cee/latores/
OVIEDO	OVIEDO	C.E.E. "Fundación Padre Vinjoy"	Avda. de los Monumentos, 61 - C	33012	985118909	985118448	padrevinjoy@educastur.princast.es	www.fvinjoy.org
TAPIA DE CASARIEGO	TAPIA DE CASARIEGO	C.E.E. "Edes"	El Cabillón, s/n	33740	985628047	985628047	edes@educastur.princast.es	www.fundacionedes.org

14.5. Directorio de Escuelas Oficiales de Idiomas

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	E.O.I. de Avilés	Dolores Ibárruri, 15	33400	985522049	985522519	eoivile@educastur.princast.es	www.eoiviles.org
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	E.O.I. de Cangas de Narcea	Oubanca, 27 y 29	33819	985811708	985813985	eoicangas@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/EOI/EOICANGAS/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.O.I. de Gijón	Puerto de Vegarada, s/n	33207	985393393	985393819	eoigijon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoi/eoigijon/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.O.I. de Langreo	Dávid Vázquez, 4, La Felguera	33930	985692363	985692250	eoilangr@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoi/eoilangr/
LLANES	LLANES	E.O.I. de Llanes	Celso Amieva, s/n	33500	985400524	985403078	eoillane@educastur.princast.es	eoillanes.com
MIERES	MIERES	E.O.I. de Mieres	El Batán, s/n	33600	985453154	985453313	eoimiere@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eoi/eoimiere/
OVIEDO	OVIEDO	E.O.I. de Oviedo	Julián Clavería, s/n	33006	985271232	985252388	eoiovied@educastur.princast.es	www.eoioviedo.org
VALDÉS	LUARCA	E.O.I. de Luarca	Villar, s/n	33700	985641433	985642710	eoiluarc@educastur.princast.es	www.eoiluarca.com

14.6. Directorio Centros de Profesorado y de Recursos

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	C.P.R. "Avilés-Occidente"	Leopoldo Alas,3 - 3ª Planta	33402	985568786	985566323	cpravile@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpr/aviles
GIJÓN	GIJÓN/ XIXÓN	C.P.R. "Gijón-Oriente"	Camino del Cortijo, 17	33212	985342100	985354863	cprgijon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpr/gijon
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	C.P.R. "Cuencas Mineras"	Hornos Altos, s/n Indus. Valnalón, La Felguera	33930	985678000	985674944	cprlangr@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpr/nalon_caudal
OVIEDO	OVIEDO	C.P.R. "Oviedo"	Julián Cañedo, 1A	33008	985240794	985240554	cproviedo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cpr/oviedo

14.7. Directorio de centros de Educación de Personas Adultas

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
AVILÉS	AVILÉS	C.E.P.A. de Avilés	Travesía de la Iglesia, 5	33409	985521258	985521258	ceaavile@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/ceaavile/
CANGAS DE ONIS	CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	C.E.P.A. "Oriente Interior"	Pza. del Ayuntamiento, s/n 3ª Planta	33550	985849148		orienteinterior@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	C.E.P.A. de Gijón	Jove y Hevia, 5	33211	985380452	985156039	ceagijon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/ceagijon/
LLANERA	TABLADIELLO	C.E.P.A. "Villardevayo"	Finca Tabladiello	33480			villardevayo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/villardevayo/portal
LLANES	LA ARQUERA	C.E.P.A. "Oriente Costa"	Avda. Félix Fernández Vega, 1	33509	985402247	985402460	orientecosta@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/orientecosta
MIERES	MIERES	C.E.P.A. del Caudal	Siete Fuentes, s/n	33600	985467090	985454166	ceamiere@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/ceamiere/
OVIEDO	OVIEDO	C.E.P.A. de Oviedo	El Fontán, 4	33009	985227583	985220460	elfontan@educastur.princast.es	www.ceelfontan.com
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	SOTRONDIO	C.E.P.A. del Nalón	Palacio Valdés, 2 El Serrallo, Sotrondio	33950	985656062	985657603	ceanalon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/ceanalon/
SIERO	LA POLA SIERO	C.E.P.A. "Centro-Oriente"	C/ Ramón y Cajal, 14	33510	985726014	985722764	ceainfiesto@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/ceainfiesto/
TINEO	TINEO	C.E.P.A. del Suroccidente	González de Mayo, 16-2º (Apdo.44)	33870	985801887	985800345	ceatineo@educastur.princast.es	www.cepasuroccidente.org
VEGADEO	A VEIGAVEGADEO	C.E.P.A. del Noroccidente	Avda. Taramundi, s/n (Apdo. 40)	33770	985476387	985476387	ceavegadeo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cea/ceavegadeo/

14.8. Directorio de los centros de Enseñanzas Artísticas y Deportivas

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
OVIEDO	OVIEDO	EA Escuela de Arte	Julián Clavería, 12	33006	985239007	985273864	earte@educastur.princast.es	www.escueladearte.com
AVILÉS	AVILÉS	CON Conservatorio Municipal Prof. Música	Julia de la Riva, 2	33400	985560939	985521410	conavile@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cons/conavile/
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	CON Conservatorio Profesional de Música "Mancomunidad Valle del Nalón"	Plaza Adaro, s/n	33900	985698914	985692300	connalon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cons/connalon/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	CON Conservatorio Profesional de Música y Danza	Calle Luis Moya Blanco, nº 261	33203	985185825	985185829	congijon@educastur.princast.es	
MIERES	MIERES	CON Conservatorio Municipal Elemental Musical	Escuela de Capataces, 41	33600	984180579	984180624	conmiere@educastur.princast.es	
VALDÉS	LUARCA	CON Conservatorio Municipal Prof. Musica	Edificio Mar Cantábrico	33700	985470847	985470847	conluarc@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	EA Escuela Superior de Arte del Principado	Los Carbayeos, s/n	33490	984836725	984836745	esapa@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ies/esapa/
OVIEDO	OVIEDO	CON Conservatorio Profesional de Música	Corrada del Obispo, s/n	33009	985217556	985203720	cpm@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cons/cpm
OVIEDO	OVIEDO	CON Conservatorio Superior de Música Eduardo Martínez Torner	Corrada del Obispo, s/n	33009	985217556	985203720	conovied@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/cons/conovied/
GIJÓN	CABUEÑES	EA Escuela Superior de Arte Dramático y Profesional de Danza del Principado de Asturias	Luis Moya Blanco, 261. Universidad Laboral	33203	985185540	985185555	esad@educastur.princast.es	esadasturias.es
AVILÉS	AVILÉS	CPED Escuela del Deporte del Principado de Asturias	Avenida Leopoldo Alas 1	33402	985129866	985129867	edepa@educastur.princast.es	www.edepa.es

14.9. Directorio de centros de Educación Infantil

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
ALLER	CABORANA	E.E.I. "Ayalgas"	Avda. de Aller, s/n	33684	985483280		ayalgas@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	E.E.I. "El Quirinal"	Juan XXIII, 21	33401	985527402		eeiquirinal@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	E.E.I. "Jardín de Infancia Cantos"	Camino Viejo a Pravia, 2	33400	985560614		cantos@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/cantos/
AVILÉS	AVILÉS	E.E.I. "La Magdalena"	Leopoldo Alas, 3C	33407	985512265		eeiaviles@educastur.princast.es	
AVILÉS	AVILÉS	E.E.I. "La Toba"	La Toba, 7	33460	985516996		eeiavilessur@educastur.princast.es	
BIMENES	MARTIMPORRA	E.E.I. de Bimenes	Martimporra, s/n	33527	985700998	985700932	eeibimenes@educastur.princast.es	
CANGAS DE ONÍS	CANGUES D'ONÍS/CANGAS DE ONÍS	E.E.I. "Cangas de Onis"	Avda. de Contranquil, 7	33550	985848633		eeiconis@educastur.princast.es	
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	E.E.I. "Los Gigantinos"	La Veiga, 20	33800	985810910		gigantinos@educastur.princast.es	
CARREÑO	CANDÁS	E.E.I. de Candás	Pza. Gremio de los Mareantes, 1 Bajo	33430	985870046		eeicandas@educastur.princast.es	
CASTRILLÓN	PIEDRASBLANCAS	E.E.I. "El Carbayo"	Palacio Valdés, 16	33450	985508591		eeielcarbayo@educastur.princast.es	
CASTRILLÓN	PIEDRASBLANCAS	E.E.I. "El Texu"	El Villar, 55	33450	984009010		eeieltexu@educastur.princast.es	
CASTROPOL	CASTROPOL	E.E.I. "El Turullón"	Dámaso Alonso, s/n	33760	984114517		eeiturullon@educastur.princast.es	
COAÑA	JARRIO	E.E.I. "La Estela"	Jarrio, s/n	33719	985630228		eeilaestela@educastur.princast.es	
COLUNGA	COLUNGA	E.E.I. "El Nieru"	Los Llanos, s/n	33320	985856322		eeicolunga@educastur.princast.es	

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
CORVERA DE ASTURIAS	LAS VEGAS/ LES VEGUES	E.E.I. de Las Vegas	C/ El Roble, 2	33404	985514900		eeicorvera@educastur.princast.es	
CUDILLERO	CUDILLERO	E.E.I. "La Pixuetina"	Pza. de la Constitución	33150	985590825		pixuetina@educastur.princast.es	
EL FRANCO	A CARIDÁ	E.E.I. "El Franco"	Avda. de México, s/n	33750	985478798		eeielfranco@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Atalía"	Camino de la Fábrica de Loza, 23	33212	985312950		eeiatalia@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Escolinos"	Puerto Vallarta, 17	33204	985381792	985381792	Escolinos@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/escolinos/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Jardín de Infancia Pumarín"	Puerto de Somiedo, 17	33207	985399558		pumarin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/pumarin/
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "La Serena"	Pza. de la Serena, s/n	33208	985141570	985141570	Laserena@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Los Playinos"	Honesto Batalón, 24	33201	985340444	985340444	Losplayinos@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Los Raitanes"	Avda. Juan Carlos I, 106	33213	985320773		raitanes@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Monteana"	Montiana	33691	985321945		eeimonteana@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Montevil"	Japón, 12 B	33210	984491932	984491932	eeimontevil@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Nuevo Gijón"	Sierra del Sueve, esquina Monte Deva	33211	985392365		eeingijon@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Nuevo Rocés"	C/ Benito Otero Martínez, s/n	33390	985879221	985879221		
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Pegoyinos"	Avda. Constitución, 77	33208	985388281		pegoyinos@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Tremañes"	El Bazán, s/n, Tremañes	33211	984181753		eeitremanes@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/XIXÓN	E.E.I. "Viesques"	Noega, esquina Poeta Ángel González	33204	984397124		eeiviesques@educastur.princast.es	

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
GIJÓN	VEGA	E.E.I. de Vega-La Camocha	Camín de la Iglesia, 342, Vega-La Camocha	33391	984195131		eeivega@educastur.princast.es	
GOZON	LLUANCO/ LUANCO	E.E.I. de Luando	Madrid, s/n	33440	985882091		eeiluanco@educastur.princast.es	
GRADO	GRAU/GRADO	E.E.I. "Grado"	Avda. Villabella, s/n	33820	985750682		eeigrado@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.E.I. "Garabatos"	Polígono de Riañu	33920	984285405		eeigarabatos@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.E.I. "Parque Nuevo"	Paulino Garcia Fdez, esqu. Alfonso Argüelles, La Felguera	33930	984283161		eeilafelguera@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.E.I. "Pinin"	Horacio Fernández Inguanzo, 13, La Felguera	33930	985696373	985696373	pinin@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.E.I. "Rapacinos"	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985676561	985676561	rapacinos@educastur.princast.es	
LANGREO	LLANGRÉU/ LANGREO	E.E.I. "Travesures"	Los Llerones, s/n, Sama	33900	985681550		eeitavesures@educastur.princast.es	
LAVIANA	LA POLA LLAVIANA/POLA DE LAVIANA	E.E.I. "El Cascayu"	Luis Alonso, s/n	33980	985601556		elcascayu@educastur.princast.es	
LENA	LA POLA	E.E.I. "El Nial"	El Masgaín, s/n	33630	985490262		eeipoladelena@educastur.princast.es	
LLANERA	POSADA	E.E.I. "Bernardo Sopena"	Ctra. de San Cucao, 24	33424	985772869	985772869	camparina@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/camparina/
LLANES	LLANES	E.E.I. "Llanes"	Celso Amieva, s/n	33500	985403515		eeillanes@educastur.princast.es	
LLANES	POSADA	E.E.I. "Posada"	Ctra. de Lledías, s/n	33594	985408075		eeiposada@educastur.princast.es	
MIERES	MIERES	E.E.I. "Les Xanes"	Numa Guilhou, 36	33600	985453702	985453702	lesxanes@educastur.princast.es	

14. DIRECTORIO GENERAL

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
MORCÍN	SANTOLAYA	E.E.I. "Monsacro"	Pumarín, 1, bajo	33162	676727421		eeimonsacro@educastur.princast.es	
NAVA	NAVA	E.E.I. de Nava	Villabona, s/n	33520	985716518	985716518	eeinava@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/einava/
NAVIA	NAVIA	E.E.I. "Pinín"	Avda. Manuel Suárez, 4	33710	985474988		eeinavia@educastur.princast.es	
NOREÑA	NOREÑA	E.E.I. de Noreña	Plazoleta Interior, Pza. de la Cruz	33180	985741977		eeinorena@educastur.princast.es	
OVIEDO	COLLOTO	E.E.I. de Colloto	Julían Clavería, 1 (Esquina Camino Real)	33010	984287080	984287081	eeicolloto@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "Dolores Medio"	Pza. Dolores Medio, s/n	33013	984287094		eedoloresmedio@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "Jardín de Infancia La Carisa"	Antidio Velasco s/n	33011	985284488		lacarisa@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/lacarisa/
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "La Corredoria"	Juan Cordero	33011	984083363	984083363	eeicorredoria@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "La Florida"	Paseo de la Florida, 46	33012	984081711		eeilaflorida@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "María Balbín"	San Mateo, 12	33008	984083747	984083747	mbalbin@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eei/mbalbin/
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "Montenuño"	Bermúdez de Castro, nº 112	33011	984287040	984287041	eeimontenuno@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	E.E.I. "Rubín"	Carretera de Rubín	33011			eeirubin@educastur.princast.es	
PRAVIA	PRAVIA	E.E.I. "Pravia"	Lin de Cubel, s/n	33120			eeipravia@educastur.princast.es	
RIBADESELLA	RIBADESELLA	E.E.I. "Ribadesella"	Atalaya, s/n	33560	985860771		eeiribadesella@educastur.princast.es	
SALAS	SALAS	E.E.I. "Pequenos"	El Faces, s/n	33860	627575166		eeipequenos@educastur.princast.es	

MUNICIPIO	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	L'ENTREGU/ EL ENTREGO	E.E.I. "L'Entregu / El Entrego"	La Escura, s/n	33940	985660398	985660398	eeientregu@educastur.princast.es	
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	SOTRONDIO	E.E.I. "San Martín"	Paseo de San Martín, s/n, Sotrongio	33950	985656018		eeisanmartin@educastur.princast.es	
SIERO	LUGONES/ LLUGONES	E.E.I. "La Manzana"	Bloques Sindicales, 9	33420	985267297	985267297	lamanzana@educastur.princast.es	
SIERO	LA POLA SIERO	E.E.I. "Carmín"	Párroco Fernández Pedrera, s/n	33510	985720718	985723577	carmin@educastur.princast.es	
TARAMUNDI	TARAMUNDI	E.E.I. "Taramundi"	Plaza del Campo, 1	33775	985646749	985646749	eeitaramundi@educastur.princast.es	
TEVERGA	LA PLAZA	E.E.I. "Teverga"	Samartín	33110	985764458		eeiteverga@educastur.princast.es	
TINEO	TINEO	E.E.I. de Tineo	Parque Verdeamor, s/n	33870	985900139		eeitineo@educastur.princast.es	
VALDÉS	LUARCA	E.E.I. "Luis Ochoa de Albornoz"	Villar, s/n	33700	985470919		luisochoa@educastur.princast.es	
VEGADEO	A VEIGA/ VEGADEO	E.E.I. de Vegadeo	A Galea, s/n	33770	985476845	985476845	vegadeo@educastur.princast.es	
VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	E.E.I. "La Oliva"	Pza. de Obdulio Fernández, s/n	33300	985893400	985893400	laoliva@educastur.princast.es	

14.10. Directorio de Aulas Hospitalarias y Escuelas Hogar

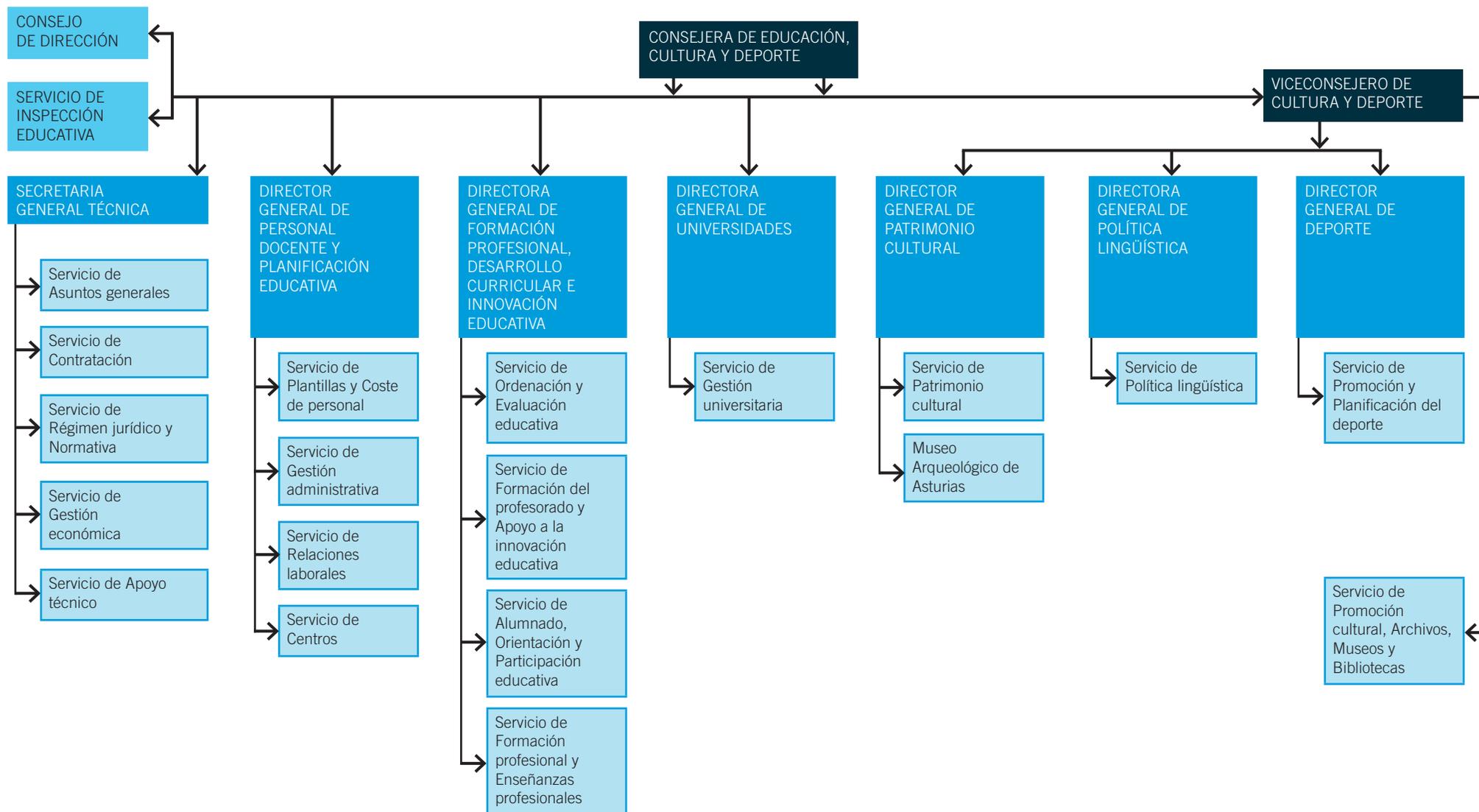
MUNICIPIO	LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	TIPO	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB
BELMONTE DE MIRANDA	BELMONTE/ BALMONTE	33001551	E.H. "Belmonte"	EH	Avda. de la Chocla, s/n	33830	985762075		ehbelmon@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eh/ehbelmon/
CANGAS DE ONIS	CANGUES D'ONÍS/ CANGAS DE ONÍS	33019798	E.H. "Reconquista"	EH	Campo de la Jira, s/n	33550	985848351	985848020	ehreconq@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/eh/ehreconq/
CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA	33002521	Escuela Hogar	EH	El Regueiron, s/n	33800	985810581	985810581	ehcangas@educastur.princast.es	
GIJÓN	GIJÓN/ XIXÓN	33500282	Aula Hospitalaria Cabueñes	AH	Cabueñes, s/n	33394	985185000		ahgijon@educastur.princast.es	
OVIEDO	OVIEDO	33500300	Aula Hospitalaria Oviedo	AH	Celestino Villamil, s/n	33006	985108000	985107975	ahoviedo@educastur.princast.es	web.educastur.princast.es/ah/ahoviedo/

15. ORGANIGRAMA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

15. ORGANIGRAMA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS





GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
